CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

NIT.899.999.072-1

DEBE A:

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026
NIT. 902013407-2

La suma de: (**$439.441.727) CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINSIETE PESOS M/CTE.**

Por concepto de: Desembolso del aporte a cargo de la Beneficencia, de conformidad con el Convenio de Asociación No. 152 de 2025, documentos suscritos entre la Beneficencia de Cundinamarca y **CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026**, cuyo objeto es *AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR ARBELAEZ, PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2026."* los cuales serán atendidos en el C.B.A. del municipio de Arbeláez-Cundinamarca con capacidad de 270 cupos mes. El desembolso de recursos corresponde a los aportes de la entidad por el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026, Se adjuntan los soportes respectivos.

DESCUENTO POR NOVEDADES DE ATENCIÓN:

INGRESOS								
#	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DIAS NO ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	VALOR DESCUENTO ALIMENTACION	VALOR COMIDA	NUMERO DE COMIDAS AL DIA	TOTAL COMIDAS AL DIA	VALOR TOTAL NOVEDAES
1	FORERO GERMAN	24	$ 35.000	$ 840.000	$ 7.000	1	$ 7.000	$ 847.000
2	GARCIA LOPEZ SAMUEL	0	$ 35.000	$ 0	$ 7.000	0	$ 0	
3	RODRIGUEZ HECTOR	24	$ 35.000	$ 840.000	$ 7.000	1	$ 7.000	$ 847.000
	TOTAL							$ 1.694.000

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

HOSPITALIZACIONES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DIAS NO ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	VALOR DESCUENTO ALIMENTACION	VALOR COMIDA	NUMERO DE COMIDAS AL DIA	TOTAL COMIDAS AL DIA	VALOR TOTAL NOVEDAES
1	BUITRAGO VICTOR JULIO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 7.000	4	$ 28.000	$ 63.000
2	CUBILLOS ORJUELA JOSE ANGEL	3	$ 35.000	$ 105.000	$ 7.000	3	$ 21.000	$ 126.000
3	CUBILLOS TORRES SAUL	2	$ 35.000	$ 70.000	$ 7.000	4	$ 28.000	$ 98.000
4	DIAZ MOLINA LILIA	9	$ 35.000	$ 315.000	$ 7.000	6	$ 42.000	$ 357.000
5	GUTIERREZ DELGADO LUIS ALBERTO	8	$ 35.000	$ 280.000	$ 7.000	9	$ 63.000	$ 343.000
6	GUTIERREZ DELGADO MILCIADES	8	$ 35.000	$ 280.000	$ 7.000	4	$ 28.000	$ 308.000
7	PARDO GARCIA SOLEDAD	2	$ 35.000	$ 70.000	$ 7.000	5	$ 35.000	$ 105.000
	TOTAL							$ 1.400.000

MEDIO FAMILIAR

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DIAS NO ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	VALOR DESCUENTO ALIMENTACION	VALOR COMIDA	NUMERO DE COMIDAS AL DIA	TOTAL COMIDAS AL DIA	VALOR TOTAL NOVEDAES
1	ORJUELA CORREDOR LUIS EDUARDO	12	$ 35.000	$ 420.000	$ 7.000	3	$ 21.000	$ 441.000
	TOTAL							$ 441.000

FALLECIMIENTOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DIAS NO ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	VALOR DESCUENTO ALIMENTACION	VALOR COMIDA	NUMERO DE COMIDAS AL DIA	TOTAL COMIDAS AL DIA	VALOR TOTAL NOVEDAES
1	MOLINA SANDOVAL RAFAEL EDUARDO	17	$ 35.000	$ 595.000	$ 7.000	3	$ 21.000	$ 616.000
	TOTAL							$ 616.000

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026
CALLE 77 NUMERO 13-47 OFICINA 410 CENTRO DE NEGOCIOS 77 - BOGOTA
conbienestaradultomayor@gmail.com
Cel: 3150190313

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

CONCEPTOS	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
TALENTO HUMANO	382.210.599
PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	2.696.400
INSUMOS DE ASEO Y LAVANDERIA	28.224.000
Medicamentos, pañitos, toallas higienicas y elementos de curacion no pos	14.112.000
Absorbentes	46.872.000
Plan Excequial	5.176.314
Insumos de proyectos terapeuticos (talleres)	7.560.000
Elementos de bioseguridad talento humano	9.576.000
Transportes de Usuarios	14.112.000
Kit de aseo	27.972.000
Alimentación (Sujeto de deducciones)*	264.600.000
Mantenimiento de Software	400.000
Actualización y mantenimiento de software	
Actualización e implemantación de software	
Imprevistos gastos menores (bombillos, chapas y llaves)	
Equipos de computos	
Actividades Recreativas y deportivas	
compra y/o Mantenimiento y calibración de maquinaria y equipos (lavadora, secado, biomedicos)	
Compra de lavadoras y secadoras	
Compra y/o mantenimiento de herrramientoas (guadaña, combustible, e insumos de fumigación)	
Implementación plan ambiental y plan SGSST	
Reposición de muebles y enseres	
Lenceria, sabanas colchonetas, toallas	
Dotaciones de Abuelos (Ropa interior, sudaderas, medias)	
Servicios Públicos	11.988.841
TOTAL GASTOS Y COSTOS	$ 815.500.154
DESCUENTO DE ALIMENTACION	$ 73.731.000
DESCUENTO TALENTO HUMANO	$ 84.414.290
VALOR TOTAL DE LA CUENTA	$ 657.354.864
APORTE ASOCIADO	$ 217.913.138
VALOR DESEMBOLSO	$ 439.441.727

Cordialmente,

JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ
CC 49.794.076 de Valledupar, Cesar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026
NIT: 902013407-2

CERTIFICA:

Que, dentro del convenio 152-2025, firmado entre el CONSORCIO y la BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, con el fin de aunar esfuerzos para la prestación de servicios de protección social integral para los beneficiarios del Centro de Bienestar de la Persona Mayor de ARBELAEZ para la vigencia 2026, el CONSORCIO realizó un aporte para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

Del valor total de la cuenta **($657.354.864) SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**, el CONSORCIO aportó el 33.15%, equivalente a **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS ($217.913.138).**

Se expide a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;

JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ
CC 49.794.076 de Valledupar, Cesar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que una vez recibidas las certificaciones por la Subgerencia de Protección Social donde certifica novedades de atención al usuario, novedades de talento humano y costos variables, así como la certificación de la Oficina de Gestión Integral de Bienes Inmuebles donde certifica el cumplimiento de actividades de mantenimiento en Centros de Protección. Se procedió a realizar revisión de soportes y liquidación final para tramitar la cuenta del mes de febrero de 2026 del **CONVENIO No. CDA-152-2025;** con el asociado CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026 *cuyo objeto es ""AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN* ***ARBELAEZ*** *, BELMIRA,FUSAGASUGÁ, SAN JOSÉ DE FACATATIVÁ Y VILLETA, DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026."* y con base en la información que reposa en los archivos físicos y magnéticos de la Empresa expide certificación financiera.

Información del Convenio: CDA -152-2026			Aportes Economicos del Convenio										
			Beneficencia								Asociado		
Fecha de Convenio	concepto	Valor	Tipo	CDP	Valor CDP	CRP	Valor CRP	Concepto	Valor Aporte Beneficencia	% Aporte	Concepto	Valor Aporte Asociado	% Aporte
01/12/2025 AL 20/07/2025	Valor del Convenio	$ 6.952.946.317	1-300	RESERVA: DIS-2026000011 03/01/2026	$ 3.787.229.040	RESERVA: REZ-2026000011 03/01/2026	$ 725.794.725	Convenio inicial- La Beneficencia	$ 4.648.044.613	66,85%	Convenio inicial - El Asociado	$ 2.304.901.704	33,15%
			2.3.4104008.072 1 0500	DIS -2026000003 02/01/2026	$ 3.922.249.817	RES-2026000003 02/01/2026	$ 3.922.249.817			66,85%			33,15%
	Valor Adición	$ 80.629.000	1-0500 1-0101	RESERVA: DIS-2026000020 03/01/2026	$ 215.504.456	RESERVA: REZ-2026000020 03/01/2026	$ 53.900.487	Valor Adición 1-La Beneficencia	$ 53.900.487	66,85%	Valor Adición 1-El Asociado	$ 26.728.514	33,15%
			TOTAL CDP		**$ 7.924.983.313**	**TOTAL CRP**	**$ 4.701.945.029**	**Total aportado por la Beneficencia**	**$ 4.701.945.099**		**Total aportado por el asociado**	**$ 2.331.630.218**	

Valor Total del Convenio	$ 7.033.575.317

Valor Total Aportes del Convenio	$ 7.033.575.317

Ejecución del contrato CDA -152-2025

Pagos Realizados por parte de la Beneficencia								Aportes realizados del Asociado				
Tipo	Fecha de pago	Comprobante	Concepto	Periodo Facturado	Valor pagado	Valor X Pagar Certificado	Saldo X Ejecutar	Fecha de Factura	Concepto	Periodo facturado	Valor del Aporte	Saldo X Ejecutar
EGRESO	28/2/2026	EGR-202600110 ORFEO-20264000000108	Primer Pago - personas atentidas 207	01 al 31 de diciembre 2025	$ 515.233.801	$ -		28/1/2026	Cuenta de cobro del servicio de atención integral a 207 personas del CBA del 01 al 31 de diciembre de 2025	01 al 31 de diciembre 2025	$ 255.497.389	
EGRESO	20/2/2026	EGR-202600174 ORFEO-20264000000518	Segundo Pago - personas atentidas 199	01 al 31 de enero 2026	$ 457.834.903	$ -	**$ 3.289.434.669**	20/2/2026	Cuenta de cobro del servicio de atención integral a 199 personas del CBA del 01 al 31 de enero de 2026	01 al 31 de enero de 2026	$ 227.034.062	**$ 1.631.185.629**
ORFEO	10/3/2026	20264000000998	Segundo Pago - personas atentidas 199	01 al 28 de febrero de 2026	$ 439.441.727	$ -		10/3/2026	Cuenta de cobro del servicio de atención integral a 199 personas del CBA del 01 al 28 de febrero de 2026	01 al 28 de febrero de 2026	$ 217.913.138	
				Total pagos de la Beneficencia	**$ 1.412.510.430**	**$ 0**				**Total pagos del Asociado**	**$ 700.444.589**	

Valor total ejecutado del contrato a febrero 2026	30,0%	$ 2.112.955.019

Flujo de recursos	Valores
+ Ingresos de bienes y servicios Beneficencia	$ 4.701.945.099
+ Ingresos de bienes y servicios del Asociado	$ 2.331.630.218
- Pago a convenio	$ 1.412.510.430
-Aportes del Asociado	$ 700.444.589
= Saldo de recursos	**$ 4.920.620.298**

Saldo pendiente de pago por parte de la beneficencia	$ 3.289.434.669
Saldo pendiente de pago por parte del Asociado	$ 1.631.185.629

Nota 1: Los pagos y compromisos de la certificación tienen fecha de corte a 28 de febrero de 2026.

La presente se expide el 26 de marzo de 2026.

ANGELA ANDREA FORERO MOJICA
SUBGERENTE FINANCIERA DE LA BENENFICENCIA DE CUNDINAMARCA

Proyectó:Diana Victoria Casamachin Triviño
Revisó:Ángela Paola Gómez Sánchez

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCION SOCIAL	**CODIGO**: FT 5300-01-05.02
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSION:** 01
	FORMATO: CERTIFICACION DE EJECUCION CONVENIOS DE ASOCIACION PARA LA ANTENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD MENTAL	**FECHA**: 07/04/2021

INFORMACION DEL ASOCIADO	
NOMBRE DEL ASOCIADO:	**CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026**
NIT ASOCIADO:	**902013407-2**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ**
DIRECCION ELECTRONICA DEL ASOCIADO	conbienestaradultomayor@gmail.com

INFORMACION DEL CONVENIO DE ASOCIACION	
Nº DE CONVENIO DE ASOCIACION:	**CDA-152-2025**
LUGAR DE EJECUCION	**CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ**
PLAZO DE EJECUCION	**7 MESES 20 DIAS. ACTA DE INICIO: 01/12/2025 A 20/07/2026**

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION PRINCIPAL: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN **ARBELAEZ**, BELMIRA FUSAGASUGÁ, SAN JOSÉ DE FACATATIVÁ Y VILLETA, DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026."

DESIGNACION DE SUPERVISORES

FECHA DE DESIGNACION	DICIEMBRE 01 DE 2025	
NOMBRE DE SUPERVISORES	**CARGO**	**TIPO DE SUPERVISIÓN** (Técnica, Financiera o Infraestructura)
LUCILA CAICEDO BERNAL	SUBGERENTE DE PROTECCION SOCIAL	SUPERVISOR TECNICO

CERTIFICACION TECNICA

NOMBRE DE SUPERVISOR	LUCILA CAICEDO BERNAL - SUPERVISOR TECNICO			
DEPENDENCIA	**SUBGERENCIA DE PROTECCION SOCIAL**			
EL ASOCIADO CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONVENIO	**SI**	**X**	**NO**	

CONTENIDO DE LA CERTIFICACION

*****El número de usuarios a atender en esta institución es de 270. El número de usuarios internos atendidos durante el PERIODO FEBRERO 01 A 28 DE 2026 se registró y revisó con sus respectivas novedades en la cuenta de cobro, corresponde a 199 Personas Mayores atendidas, con UN fallecimiento, termina el mes con 198 usuarios.

* Se cumplió con la prestación de los servicios bajo las condiciones pactadas en el convenio mencionado, en lo que corresponde al PERIODO FEBRERO 01 A 28 DE 2026

* El ASOCIADO presenta Certificación expedida por el contador y/o revisor fiscal en la que deja constancia de estar al día en el pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social en salud, en el periodo certificado. ***En cuanto al pago de aportes parafiscales, caja de compensación y salud, tales pagos deberán ser revisados y avalados por la supervisión Financiera, a fin de determinar si dichos valores se pagaron o dejaron de pagar.***

*****El Asociado NO contó con el total del recurso humano solicitado en el anexo técnico. Por concepto de personal se genera descuento correspondiente al periodo Certificado, ***la subgerencia financiera revisara que los descuentos correspondan a los valores presupuestados, así como los valores de nómina pagados deben corresponder a lo presupuestado por la Entidad .***

* Ejecución del proceso de atención para los usuarios protegidos en el C.B.A. ARBELAEZ , acorde a lo planeado. Dando cumplimiento al objeto contractual.

*Se allegan soportes de ejecución de costos de realización, durante el PERIODO certificado, en lo que compete a la supervision tecnica, se revisan evidencias de cumplimiento. ***Las supervisiones financiera y de bienes deben revisar lo correspondiente a su supervision, al igual, verificar que los valores no superen lo presupuestado por la Entidad. El área de bienes deberá verificar informe de mantenimiento de infraestructura. El Operador allega actas de entrega como evidencia al cumplimiento de lo técnico.***

POR COSTOS VARIABLES, SE GENERARON GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS, LOS CUALES DEBEN SER REVISADOS Y AVALADOS POR LA SUPERVISION DE BIENES, y SOPORTE MENSUALIZADO SOFTWARE GERIATRICO.

**Presenta el formato FT 5300--03.07 SEGUIMIENTO Y CONTROL A GESTION DE CITAS MEDICA Y FORMULACION DE MEDICAMENTOS, el cual se encuentra diligenciado y soporta la atencion en salud y gestion de medicamentos de las personas mayores atendidas en el CBA ARBELAEZ durante el periodo certificado.*

**Presenta el formato FT5300-01-05,12 Indica las donaciones recibidas en el periodo FEBRERO 01 A 28 DE 2026.*

**presenta el Informe mensual de entrega de absorbentes (pañales), entregados durante el mes.*

**Presenta Infome de entrega de Kit de aseo a personas mayores funcionales y personas mayores dependientes durante el mes de Febrero de 2026.*

**Presenta el infome de Gestion al Plan de atencion Institucional (indicadores)*

**Presenta el informe de ejecucion de convenio de asociación*

****VACANCIAS DEL PERIODO**: 26 cargos: 1 Trabajador Social, 1 Psicólogo, 1 Jefe de Enfermería, 1 Terapeuta Físico, 17 auxiliares de Enfermería, 5 auxiliares de Servicios Generales.*

****VACANCIAS POR DIAS: 1 Técnico Administrativo 6 días vacante, 1 jefe de enfermería 2 días vacante, 1 terapia ocupacional 5 días vacante, 1 auxiliar de enfermería 1 día vacante, 1 auxiliar de enfermería 2 dias vacante, 1 auxiliar de enfermería 4 dias vacante, 1 auxiliar de enfermería 4 dias vacante, 1 auxiliar de servicios generales 8 dias vacante, 1 auxiliar de servicios generales 24 dias vacante.***

En el anexo pago de nómina, se evidencia el pago a 99 personas, siendo el recurso humano requerido por el anexo de 124 trabajadores.

* El Operador en la presente cuenta **SI** realiza descuento correspondiente al Aporte del Asociado en dinero de acuerdo a la oferta económica de la propuesta convenio de asociación y estructura de costos, ***descuento que deberá ser revisado y avalado por la Supervisión Financiera a fin de determinar que corresponda a lo ofertado por el Operador.***

*Cuenta correspondiente al PERIODO FEBRERO 01 A 28 DE 2026 de ejecución del Convenio de Asociación No. 152 de 2025. Se verifica cumplimiento de las condiciones técnicas correspondientes a la ejecución del convenio.

NOTA: La supervisión técnica certifica la prestación del servicio de protección social integral que comprenden:

a) Programas profesionales de atención terapéutica y fortalecimiento a redes familiares, sociales e institucionales b) Programas de desarrollo y fortalecimiento ocupacional c) Programas de manejo del tiempo libre, ocio y recreación, d) Programas de alimentación y nutrición e) Servicios de Protección Habitacional y Cuidados Básicos. f) Talento Humano g) Programa de Gestión Ambiental. h) Programa de Gestión Documental, i) gestión de citas médicas y medicamentos

Estos servicios buscan restituir los derechos y responsabilidades de las personas atendidas, favorecer el restablecimiento de las condiciones esenciales para preservar la vida, las condiciones para superar los factores perjudiciales que afectan la integridad social de las personas atendidas, mediante programas que siguen lineamientos conceptuales y legales enmarcados en el ámbito de los derechos humanos y en el respeto por la dignidad de las personas.

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCION SOCIAL	**CODIGO**: FT 5300-01-05.02
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISION INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSION:** 01
	FORMATO: CERTIFICACION DE EJECUCION CONVENIOS DE ASOCIACION PARA LA ANTENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD MENTAL	**FECHA**: 07/04/2021

1 **RESUMEN NOVEDADES ATENCION INSTITUCIONAL (usuarios)**

Cupos contratados	Cupos atendidos durante el periodo	Ingresos del periodo	Egresos por fallecimiento	Egreso por petición familiar/ autoridad competen	Evasiones	traslados a instituciones de la Beneficencia	Hospitalizaciones	Salidas a medio familiar	salidad Institucional- Acti Recreativa ofertada
270	199	2	1	0	0	0	8	1	0

PROCEDE A DESCUENTOS: Los cuales deberán ser verificados por la Supervisión Financiera.

*** PROCEDE A DESCUENTOS y verificación por parte de la supervisión financiera. los valores de las facturas deben ser revisados, avalados y certificados por la supervisión Financiera. Se realiza descuento del talento humano no contratado durante el periodo certificado, descuento que deberá ser revisado por la Supervisión Financiera.**
NOTA: los valores corresponden a lo presentado por el asociado en la cuenta de cobro, los cuales serán revisados, verificados, aprobados y certificados por la Supervisión financiera, así como verificar cumplimiento. La Supervisión Técnica verifica y certifica que los equipos se encuentran en funcionamiento, que la dotación, kits de aseo y absorbentes se entregaron para uso de los usuarios, y que se dio cumplimiento a las normas de bioseguridad.

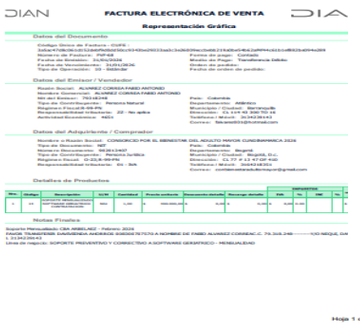
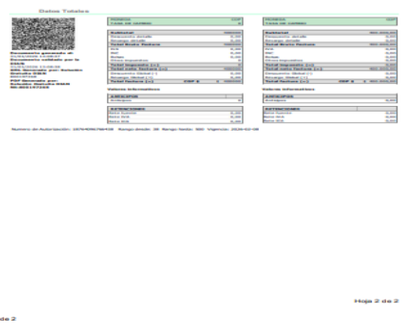
PERIODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
	DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO
	1	**FEBRERO**	**2026**	**28**	**FEBRERO**	**2026**

FIRMA DEL SUPERVISOR TECNICO:	FECHA DE EXPEDICION CIUDAD: BOGOTA D.C		
	DIA	**MES**	**AÑO**
LUCILA CAICEDO BERNAL	**24**	**MARZO**	**2026**

FT 5020-02-04.11 (18/10/2023 V-01)

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO:** PROTECCION SOCIAL		**CODIGO:** FT 5300-01-05.04		
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL		**VERSION:** 02		
	FORMATO: INFORME COSTOS VARIABLES		**FECHA:** 06/10/2025		

INFORME COSTOS VARIABLES O POR REALIZACION	
CENTRO DE PROTECCION	**CENTRO DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR ARBELAEZ**
NOMBRE DEL ASOCIADO	**CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026**
NUMERO DE CONVENIO	**CDA -152-2025**

MANTENIMIENTO DE SOFTWARE/ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR EJECUTADO**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
SOPORTE MENSUALIZADO SOFTWARE GERIATRICO CONTRATACION	**ALVAREZ CORREA FABIO ANTONIO**	**FVF-68**	**31/01/2026**	**2.000.000**	**400.000**	 	

IMPREVISTOS GASTOS MENORES (BOMBILLOS, CHAPAS Y LLAVES)							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

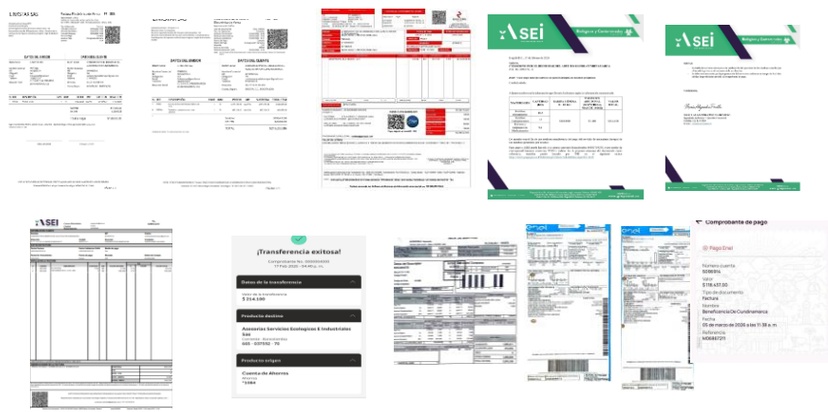
EQUIPOS DE COMPUTO							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

COMPRA Y/O MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (SECADO, BIOMEDICOS, CUARTOS FRIOS, ESTUFAS, HORNOS, CAMINADORAS, EQUIPOS DE FISIOTERAPIA)							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

COMPRA Y/O MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS (GUADAÑAS, COMBUSTIBLE, INSUMOS DE FUMIGACIÓN)							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

IMPLEMENTACIÓN PLAN AMBIENTAL Y PLAN DEL SGSST							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

REPOSICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
LENCERIA, SABANAS COLCHONETAS, TOALLAS							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
DOTACIONES							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
SERVICIOS PÚBLICOS							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
SERVICIOS PÚBLICOS LUZ, AGUA, GAS E INTERNET	LINK STAR INTERNET, GAS ZIPA, ASEI, ENERGIA ENEL, AGUA		FEBRERO	$ 31.000.000	$ 12.178.714		N/A
ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE							
DESCRIPCION	**PROVEDEDOR**	**NO FACTURA /CUENTA DE COBRO**	**FECHA**	**PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE COSTOS**	**VALOR**	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**EVIDENCIA AUTORIZACIÓN**
NO HUBO / NO SE COMPRÓ	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Firma Director:
Director
Nombre Director: JARLY FERNANDA GUIZA GONZALEZ
C.C.: 1122142172

Supervisor Técnico
LUCILA CAICEDO BERNAL
C.C.: 35422815

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO:** GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	**CÓDIGO**: FT 5050-01-03.07
	PROCEDIMIENTO: OBRA FÍSICA	**VERSIÓN:** 01
	FORMATO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN CENTROS DE PROTECCIÓN	**FECHA:** 05/05/2021

ASOCIADO O CONTRATISTA:	**CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026**
NIT DEL ASOCIADO O CONTRATISTA:	**902.013.407-2**
Nº DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN:	**152 de 2025**
CENTRO DE PROTECCIÓN	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL ARBELAEZ**

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR ARBELAEZ, PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2025

FORMA DE PAGO

MENSUALIDAD VENCIDA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE DESIGNACIÓN	28 de enero 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DE SUPERVISOR (A)	MARIA ESTEFANY CAMACHO DE LA CRUZ
CARGO DEL SUPERVISOR (A)	JEFE OFICINA DE GESTION INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES

EL ASOCIADO CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONVENIO	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Este apoyo a la supervision solo verifica cantidades de obra,items realizados, valores unitarios y totales para apoyo tecnico a la supervision. No se certifican pagos ni se tiene responsabilidad de los mismos.

PERÍODO A CERTIFICAR	**DEL**			**AL**		
	DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	01	2	2026	28	2	2026

OBSERVACIONES:

El CBA Arbelaez no presenta cobro por el rubro de mantenimiento. valor: **$ 0** Orfeo: **20264000000998**

Firma Supervisor (a)		Fecha de expedición de la certificación		
Nombres y Apellidos	**MARIA ESTEFANY CAMACHO DE LA CRUZ**	**25**	**3**	**2026**
Cargo	JEFE OFICINA DE GESTION INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES	Ciudad	Bogotá	

1. FECHA DEL INFORME	28/02/2026
2. NÚMERO DEL INFORME Y PERÍODO A COBRAR	*Periodo del 1 al 28 de febrero*
3. NÚMERO DE CONTRATO o CONVENIO	*152 – 2025*
4. FECHA DE INICIO	*1 de diciembre 2025*
5. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*20 de julio de 2026*
6. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	*20 de julio de 2026*
7. FORMA DE PAGO	*LA BENEFICENCIA trasferirá al asociado el valor del presente convenio de la siguiente forma: Mensualidad vencida de acuerdo con la liquidación de cupos realmente utilizados de conformidad con los costos fijos, variables y controlables, en el 66.85%, y la diferencia corresponderá al aporte del asociado el cual es equivalente al 33.15%.*
8. OBJETO DEL CONTRATO	*"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN **ARBELAEZ**, BELMIRA FUSAGASUGÁ, SAN JOSÉ DE FACATATIVÁ Y VILLETA, DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026."*
9. ALCANCE DEL OBJETO	Los Servicios de Protección Social hacen referencia a la aplicación de aquellos programas dirigidos a favorecer el restablecimiento de las condiciones esenciales para preservar la vida, las condiciones básicas para mantener el desarrollo integral digno y las condiciones para superar los factores perjudiciales que afectan la integridad social de las personas con discapacidad, mediante programas que siguen lineamientos conceptuales y legales con énfasis en la intervención individual, familiar y comunitaria. Estos servicios hacen referencia a las Áreas de Derecho: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.
10. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	*7 meses y 20 días*
11. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	*7 meses y 20 días*

12. CONTRATISTA o CONVINIENTE	CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026 Nit. 902013407-2	
13. CUENTA ESPECIAL DE EJECUCIÓN	*BANCOLOMBIA*	
14. ENTIDAD FINANCIERA	*AHORROS*	
15. TIPO DE CUENTA	*297-000092-38*	
16. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	*Lucila Caicedo – Subgerente de protección social*	
17. SUPERVISOR(A)	*BANCOLOMBIA*	
18. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**N° de Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP: 2025000254-2025000352**	**N° de Certificado de Registro Presupuestal CRP: RES2025000463 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 RES2025000491 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025**
	El presupuesto total asciende a **SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.952.946.317)**	
19. VALOR FINAL DEL CONTRATO	**SIETE MIL TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($7.033.575.317)**	
20. VALOR POR COBRAR	**$4.360.816.697**	
21. ADICIONES	*OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($80.629.000)*	
22. PRÓRROGAS	*N//A*	
23. MODIFICATORIOS	*N/A*	
24. SUSPENSIONES	*N/A*	
25. CESIÓN	*N/A*	

26. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL ASOCIADO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

a) Facilitar la labor de la supervisión, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, ubicándola en el centro, así como el ingreso a todas las dependencias de la institución, el acceso a los servicios y las actividades.

b) Acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del convenio.

c) Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el talento humano requerido con el perfil solicitado en el Anexo Técnico.

d) Realizar el pago oportuno de honorarios e indemnizaciones del talento humano que tenga o haya tenido durante la ejecución del convenio.

e) Realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar. Los aportes al sistema de seguridad social se deberán liquidar atendiendo lo preceptuado en las normas vigentes que regulen el tema.

f) Las hojas de vida del Talento Humano contratado para la ejecución del convenio deberán reposar en el Centro y deberán estar acompañadas de los soportes que acrediten el perfil requerido y la documentación especificada en el anexo técnico.

g) Aplicar los procesos y procedimientos propios del manejo del recurso humano: selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño, bienestar, salud ocupacional de conformidad con las normas vigentes.

h) Instruir a todo el personal a través del cual se ejecuta el convenio sobre el objeto del mismo y sobre el anexo técnico, por medio de estrategias que permitan el conocimiento de la atención que se debe proporcionar a los beneficiarios referidos en el objeto del convenio de conformidad con los requerimientos y lineamientos definidos en el anexo técnico.

i) Suministrar oportunamente los materiales, insumos y elementos para el adecuado funcionamiento de todos los servicios prestados en el centro y la ejecución de los programas dirigidos a las Personas Adultas Mayores, y familias, asegurando calidad en los mismos y atendiendo a los lineamientos del anexo técnico.

j) Realizar todas las actividades necesarias para mantener condiciones higiénicas en todas las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, aseo general en todos los lugares que sean utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; acorde con el plan de saneamiento establecido en la ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud.

k) Mantener la dotación de lencería de dormitorios y comedor, camas, colchones, menaje de comedor y cocina

y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento de los mismos o la reposición periódica durante ejecución del convenio.

l) Asegurar la movilización y traslado de los beneficiarios de manera oportuna a los sitios requeridos según sean las necesidades de atención de las Personas Adultas Mayores.

m) Cumplir con las cantidades solicitadas en los diferentes ciclos de menús para la alimentación de las Personas en Adultas Mayores, con oportunidad, calidad y aplicar la Buenas Prácticas de manufactura en el servicio de alimentos de conformidad con las normas vigentes establecidas y el anexo técnico.

n) Formular, desarrollar e implementar los planes institucionales relacionados con Gestión ambiental y Gestión Integral de Residuos que garanticen el respeto por la normatividad vigente en el Centro de Protección, así como las normas en materia de bioseguridad y demás planes definidos en los anexos técnicos.

o) Responder por la organización, seguridad, custodia, conservación y el debido manejo de Historias integrales, registros propios del convenio y documentos contentivos de planes, programas o proyectos institucionales, de conformidad con la normatividad vigente de archivo, aplicando dicha norma a las tablas de retención documental y disposiciones contenidas en el anexo técnico.

p) Efectuar la gestión necesaria y suficiente para mantener vigentes las actas de control sanitario del centro de protección social y para lograr las condiciones que faciliten la Habilitación del centro ante la instancia competente.

q) Efectuar la gestión para facilitar el cumplimiento de los convenios y/o contratos que suscriba la Beneficencia de Cundinamarca para el beneficio de los procesos de desarrollo y promoción de las Personas Adultas Mayores en cada centro y presentará los informes a que haya lugar.

r) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse.

s) El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que los recursos, propios y provenientes de este contrato o aquellos que componen su patrimonio, no provienen, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita ni de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). Así mismo, se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todas sus contrapartes (socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y demás grupos de interés) y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas.

t) El asociado se obliga a abstenerse de participar, directa o indirectamente, en actividades de carácter político durante la ejecución del convenio, en cualquiera de los centros de atención. Esta prohibición se extiende al personal bajo su cargo, siendo responsabilidad del asociado garantizar su cumplimiento.

u) Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.

OBLIGACIONES DEL ASOCIADO DE CARÁCTER TÉCNICO:

Atención Integral para el Desarrollo Humano

a) Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

b) Cargar la información de la etapa del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN de cada persona mayor en la plataforma establecida para tal fin, los últimos cinco (5) días hábiles de cada mes.

c) Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las Personas Adultas Mayores en los formatos establecidos y de conformidad con las orientaciones descritas en todos los anexos técnicos.

d) Presentar durante el primer mes de ejecución del contrato el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

e) Presentar un informe de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAIIN incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención.

f) Realizar reporte al cierre de la vigencia mensual de las Personas Adultas Mayores que egresan del servicio, con fecha de egreso, motivo y las observaciones a que haya lugar.

g) Socializar durante el primer (1°) mes de ejecución del contrato el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa y garantizar la implementación de este durante la ejecución del contrato.

h) Contar y garantizar durante la ejecución del contrato los medios de comunicación e información para el uso de las Personas Adultas mayores, establecidos en el anexo técnico “componente ambientes adecuados y seguros- Atención Integral.

i) Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, que garanticen la atención en salud para las Personas Adultas mayores de forma oportuna.

j) Presentar el Plan de Atención Institucional, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

k) Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico atención integral para el

desarrollo humano y gestión administrativa.

l) Contar con un archivo físico y digital con fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas mensualmente con las Personas Adultas mayores.

m) Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Cuidado para cada persona mayor teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

n) Durante los primeros cinco (5) días calendario del mes, deberá enviar al equipo técnico del servicio, vía correo electrónico y en el formato definido el cual será entregado por el equipo técnico del servicio, la caracterización de las personas participantes de la Comunidad de Cuidado. Dicha caracterización se remite a partir del segundo mes de ejecución del contrato y la cual pertenece al mes vencido.

Nutrición y Salubridad

a) Cumplir con los procedimientos establecidos de Operación entrega de alimentos en los Centros de Protección de la Beneficencia de Cundinamarca según lo establecido en el Anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca” y cumplir con los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en este; así mismo, el contratista deberá mantenerlos actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.

b) Implementar la minuta de alimentos entregada por la Beneficencia de Cundinamarca, desde el primer día de ejecución del contrato con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.

c) Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias y derivaciones dietarías requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el documento no controlado “Orientación modificaciones alimentarias”.

d) Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en la Comunidad de Cuidado, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.

e) Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.

f) Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieran.

g) Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del contrato, en los

procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”

h) Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca” para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.

i) Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta, modificaciones y derivaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.

j) Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida exigida por la normatividad para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”.

k) Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

l) Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.

m) Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.

n) Garantizar la valoración inicial y seguimientos nutricionales de las personas mayores, además del envío de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida, así mismo, diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca” y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.

o) Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico ““Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”.

p) Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”.

q) Planear, preparar y ofrecer a los participantes, por lo menos una vez al mes, preparaciones especiales y /o alimentos diferentes a los establecidos en todo el ciclo de menú, para todos los tiempos de comida; para la conmemoración de fechas especiales del mes o para las celebraciones de cumpleaños, según lo descrito en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”. Estas preparaciones deben ser programadas y las muestras deben ser enviadas de manera previa mínimo cinco (5) días hábiles antes del evento para su revisión por parte del Supervisor.

r) Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.

s) Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “Componente Nutricional y Servicios de alimentos de la Beneficencia de Cundinamarca”.

Ambientes Adecuados y Seguros.

a) Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el “Anexo técnico

b) Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el Anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del contrato.

c) Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el Anexo técnico

d) Disponer en la unidad operativa de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la norma.

e) Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el Anexo técnico Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el Anexo técnico

f) Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico Componente

g) Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los contratos de acuerdo con la normatividad

vigente.

h) Presentar durante el primer mes de ejecución del contrato el Plan de Emergencias y Contingencias para la Comunidad de Cuidado de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico

i) Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico favorable de Bomberos de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico

j) Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el “Anexo técnico.

Gestión Ambiental

a) En el desarrollo del contrato, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del contrato teniendo en cuenta:

b) Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.

c) Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

d) Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

e) Dar continuidad al Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.

f) Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).

g) Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

h) Hoja de vida con soportes y licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el perfil determinado en la normatividad legal vigente.

i) Certificado del curso de las 50 o de 20 horas según corresponda con la experiencia, del responsable

Seguridad y Salud en el Trabajo.

j) Planilla de pago de aportes a la seguridad social Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad

Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.

k) Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.

l) Soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal

m) Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencian aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.

n) Procedimiento de trabajo seguro en los casos que haga uso de herramientas o maquinaria.

Gestión Administrativa

a) Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos conforme al Anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

b) Contar con el aviso que contenga la imagen institucional de la BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA señalando el número del contrato, según los lineamientos de la BENEFICENCIA.

c) Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.

d) Coordinar con el Equipo Técnico los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.

e) Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.

f) Garantizar el servicio de transporte para las diferentes actividades en el marco de la atención integral de las Personas Adultas mayores. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Contratista deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades

competentes.

g) Garantizar el servicio funerario durante el plazo del contrato de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

h) Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo técnico Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa". En caso de ausencia del talento humano, se realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con la cláusula de pagos del contrato.

i) Atender las sugerencias de la supervisión del contrato, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

j) Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.

k) El contratista deberá realizar la organización (Clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del contrato. Estos documentos deben permanecer en la unidad operativa y deben estar disponibles para la consulta por parte de la supervisión o cualquier ente de control.

l) Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

27. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el centro de bienestar del adulto mayor Arbeláez el equipo interdisciplinario adelanto diferentes actividades en todas las áreas de intervención procurando el cuidado, atención y bienestar de los adultos mayores, dando cumplimiento a las anteriores obligaciones mencionadas, dicha información reposa en una matriz de Excel con una descripción completa de actividades desarrolladas en el transcurso del 01 al 28 de febrero.
Destacamos las actividades de entrega de kit de aseo, estimulaciones realizadas a nuestras personas mayores, jornadas de valoración por auxiliares, jefes de enfermería y médico, la actividad cultural y recreativa del mes que constó de un concierto para las personas mayores en las instalaciones del centro y las actividades comunes realizadas por cada área.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA KIT DE ASEO





ACTIVIDADES DE ESTIMULACION, RECREATIVAS, FISIOTERAPIA Y DEPORTIVAS













ACTIVIDADES ENFERMERIA Y MEDICINA





ACTIVIDAD CULTURAL





28. SEGURIDAD SOCIAL *(Campo de obligatorio diligenciamiento cuando este asociado a pago)*	**ARL:** $	**PENSIÓN:** $	**SALUD:** $
	ASEGURADOR	**FONDO**	**EPS**
	N° de Planilla	**Fecha de pago**	**Período cotizado FEBRERO**
	Certifico que la información registrada en el formato es real y además los contratistas cumplen con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 3.2.7.5 del decreto 786 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018.[1] *Nota1: (En el caso de que sea una persona jurídica, deberá indicarse la fecha del certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal mediante el cual acredito el cumplimiento en el pago de las obligaciones).*		

[1] 1. Si ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones

2. Si cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos indicando el Ingreso Base de cotización (IBC) en uno de ellos.

3. Si la totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos. Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo Solidaridad Pensional (FSP) la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato

4. Si cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato.

6. Si pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13. 5 del decreto 1273 de 2018

7. Si desea efectuar voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar.

8. Si va a realizar aportes de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.

9. Si se efectuó traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.

	Nota2: (En el caso de que el contratista se encuentra pensionado y no esté obligado a realizar el aporte a pensión deberá indicarse en este apartado.) _____ _____ **Novedad. SI** [] **NO** [] **CUAL?**

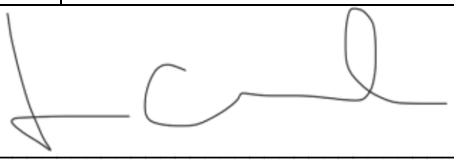
29. ANEXOS	**ANEXOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
	1. FACTURA		X	
	2. CUENTA DE OBRO	X		
	3. INFORME DEL CONTRATISTA	X		
	4. PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X		
	5. INGRESO AL ALMACÉN		X	
	6. OTROS – CUALES		X	
	• …. • ….			

30. RECOMENDACIONES	
31. CONCLUSIONES	

JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ
Contratista o Representante legal
(En el caso de que el contratista sea una persona jurídica y no le sea posible firmar deberá emitir un informe o certificado en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con ello se entenderá que cumplió con las obligaciones durante el periodo a acreditar)

EL SUPERVISOR del contrato referido certifica que **EL CONTRATISTA** mediante el presente informe presenta la ejecución correspondiente de los servicios prestados, cuya ejecución se llevó a cabo en la forma y términos del contrato y de conformidad con las especificaciones y obligaciones a su cargo.

32. AVANCE EJECUCIÓN **El cumplimiento de avance de la ejecución total del contrato será producto de la sumatoria de lo reportado en cada informe mensual entregado*	**AVANCE FÍSICO**	
	Porcentaje Programado: 38%	Porcentaje Real:38%
	AVANCE PRESUPUESTAL	
	Porcentaje Programado: 38%	Porcentaje Real:38%
33. CONCEPTO DEL SUPERVISOR	*(Incluir las aclaraciones o salvedades que se consideren necesarias por el supervisor del contrato, en caso de no existir, colocar N/A)*	

LUCILA CAICEDO BERNAL
Subgerente Protección Social

ANEXOS COMPONENTES

ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION

FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al logro de las metas propuestas en el plan general institucional que garantice estabilidad en tratamientos oportunos a las personas mayores.

EFICIENCIA = Calidad					**1 AL 28 DE FEBRERO 2026**					
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Prioridad**	**META**	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
			MENSUAL	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%
Garantizar el suministro y dotación definidos en el anexo técnico e identificados en el proceso de atención necesarios para el correcto funcionamiento institucional.	Procesar y entregar el 100% de las solicitudes de suministros dentro de las 24 horas siguientes a su aprobación.	Solicitudes realizadas/Solicitudes resueltas*100	**% cumplimiento**		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Para el mes de enero se hace pedidos de alimentos, carnicos, fruver y abarrotes los cuales se entregan a cabalidad, pedido de elementos de aseo para usuarios y servicios generales, enfermeria, se entrega de forma completa, por otro lado, se radica solicitud de necesidad para el área de mantenimiento, SGSST y ambiental.					
			PLAN DE MEJORA		No aplica					
Dirigir las acciones de planificación, organización, ejecución, y control de los procesos institucionales desarrollados en el centro.	Elaborar y presentar los cronogramas de actividades.	No de cronogramas que se debe elaborar / Cronogramas presentados * 100	**Prioridad**	**META**	1	100%	1	100%	0	0%
			ANUAL	**100%**						
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		En conjunto con el equipo de trabajo se diseña plan de atención institucional que contiene el cronograma de actividades de todas las áreas, algunas fechas tuvieron que ser cambiadas, sin embargo se lleva a satisfaciòn todo lo proyectado para febrero.					
			PLAN DE MEJORA		No aplica					
Realizar seguimiento a los diferentes cronogramas del centro, en su planeación,	Alcanzar y mantener un índice de cumplimiento del 100% en la ejecución oportuna de las	Actividades programadas /	**Prioridad**	**META**	1	100%	1	100%	0	0%
			ANUAL	**100%**						
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

ejecución y entrega de productos, acordes a parámetros establecidos en el anexo técnico.	actividades propuestas en los cronogramas junto con sus respectivos entregables.	Actividades realizadas *100	**ANALISIS**	Se hace seguimiento al cronograma para el mes de febrero, estaba previsto realizar actividades como: comité institucional, jornada ecológica, actividades desde cada área, entre otras actividades culturales como el carnaval.
			PLAN DE MEJORA	No aplica

Liderar la formulación y actualización del Plan de Atención Institucional, con la participación de las diferentes áreas de servicios del centro.	Realizar el 100% de valoraciones, monitoreos y evoluciones según el cronograma.	No de valoraciones, monitoreos y evoluciones programados por area/ No de valoraciones, monitoreos y evoluciones realizadas *100	**Prioridad**	**META**	78	100%	78	100%	0	0%
			ANUAL	**100%**						
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Para el mes de febrero se tenia previsto llevar a cabo 10 valoraciones anuales, 64 evoluciones trimestrales y 3 valoraciones iniciales por presentarsen nuevos ingresos a la institución, por otro lado se realiza cierre de historia clinica a 1 persona mayor fallecida.					
			PLAN DE MEJORA							

Realizar seguimiento a las diferentes áreas.	Realizar al menos 1 auditoría interna a todas las áreas, en la ejecución del convenio.	No de auditoria programadas / No de auditoria realizados *100	**Prioridad**	**META**	1	100%	1	100%	0	0%
			ANUAL	**100%**						
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
	Desarrollar 1 comité por mes vencido, en los 8 comités que se deben realizar.	No de comité programadas / No de comités realizados *100	**ANALISIS**		Se llevaron a cabo todos los comites previstos para la fecha (convivencia y sexualidad, gagas, PQRS, historia clinica y seguridad del paciente, farmaco, tecno y reactivovigilancia) asi como una auditoria en historia clinica.					
			PLAN DE MEJORA		No aplica					

ELABORADO POR: Jarly Fernanda Guiza Gonzalez, Directora

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION

FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento de metas propuestas para el servicio que presta al centro bienestar del anciano de Arbeláez.

PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar inducción al personal nuevo	Personal nuevo con inducción al cargo	Nuevos ingresos con inducción al cargo/Total de nuevos ingresos del período*100	MENSUAL	**100%**	8	100%	8	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizaron inducciones correspondientes al personal nuevo que ingreso a la institucion alcanzando el 100 % de la meta establecida como parte del proceso de fortalecimiento del talento humano, se llevaron a acabo entrevistas para cubrir las vacantes disponibles, logrando la vinculacion de Jefe enfermeria ,Educadora Fisica,Tec Administrativo ,servicios generales (2). Se cubrieron (4) vacantes de auxiliares de enfermería. Todo el personal vinculado recibió la inducción al cargo conforme a los lineamientos institucionales, asegurando su adecuada integración y desempeño. Para el cierre del mes de febrero, la institución cuenta con el personal requerido, contratado y debidamente orientado en sus funciones.					
			PLAN DE MEJORA		No aplica					
			MENSUAL	**85%**	3	25%	12	100%	9	75%
			% cumplimiento		**25%**				**75%**	

Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma anual de capacitaciones	Cumplimiento del cronograma anual de capacitaciones	Capacitaciones ejecutadas en el período/Capacitaciones programadas*100	**ANALISIS**									Durante el mes de febrero se dio cumplimiento al 100% del cronograma de capacitaciones programadas para el personal de la institución. Se efectuaron las inducciones correspondientes según los lineamientos institucionales, garantizando su adecuada integración y desempeño.
			PLAN DE MEJORA									Entrega de las actas de capacitaciones para el mes de marzo
Determinar el ausentismo laboral de la institución	Ausentismo justificado con incapacidad	Número de días de personas con ausencia/Número de trabajadores*100	MENSUAL	**100%**	97	100%	99	100%	2	2%		
			% cumplimiento		**98%**				**2%**			
			ANALISIS									Durante el periodo evaluado, el indicador de ausentismo laboral por incapacidad alcanzó el 2% de cumplimiento frente a la meta establecida del 100%. Se presentó incapacidad incapacidad por salud . A pesar de estos eventos, el impacto en la operación fue controlado y no afectó la prestación del servicio, ya que se realizaron los ajustes correspondientes en la programación del personal.
			PLAN DE MEJORA									No aplica. La variación presentada obedece a un evento justificado y propio de la dinámica laboral. El indicador se mantiene dentro de los rangos aceptables y no requiere acciones adicionales.
Programar actividades de bienestar laboral para los trabajadores del centro	Realizar las actividades propuestas	Número de actividades realizadas / actividades programadas *100	MENSUAL	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%		
			% cumplimiento		**100%**				**0%**			
			ANALISIS									Durante el mes de febrero no se realizaron actividades de bienestar laboral; sin embargo, esta situación no afectó el indicador, ya que no había actividades programadas para dicho periodo.
			PLAN DE MEJORA									No aplica
			MENSUAL	**100%**	97	100%	99	100%	2	2%		
			% cumplimiento		**98%**				**2%**			

Identificar el índice de rotación del personal	Identificar el índice de rotación del personal	No. de empleados que se retiraron / No. De empleados al inicio del periodo * 100	**ANALISIS**	Durante el mes defebrero se identificó un índice de rotación del 2%, correspondiente a los egresos registrados en diferentes áreas de la institución. Se presentaron dos retiros, egreso en jefe de enfermería, un retiro en el área de aux. enfermeria. A pesar del volumen de rotación, todas las vacantes generadas fueron cubiertas oportunamente, garantizando la continuidad operativa y evitando afectaciones en la prestación del servicio.
			PLAN DE MEJORA	No aplica

ELABORADO POR: Luisa Fernanda Cadena,Bibiana Malagon Tecnico administrativa.

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION

FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Garantizar estabilidad emocional a las personas mayores o beneficiarios, mediante intervención individual, grupal y familiar, a fin del mejoramiento de su calidad de vida y fortalecer el proceso de adaptación institucional.

EFICIENCIA = Calidad					1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
Objetivo Específico	**Meta cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	No.	%	No.	%	No.	%
Implementar y mantener las condiciones del proceso de habilitación contenidas en la Resolución 3100 de 2019 y demás normatividad legal vigente en las actividades propia administrativas del proceso mediante la ejecución de las actividades propuestas en este programa con el fin de prestar un servicio de salud con calidad, oportunidad, accesibilidad, continuidad un bienestar integral de las personas institucionalizadas en el centro de protección.	Ejecutar el 100% de las acciones administrativas relacionadas al proceso de habilitación de IPS necesarias en la ejecución en el tiempo de contratación. (capacitación, reportes, certificados).	Número de actividades administrativas ejecutadas en el mes en el proceso de Habilitación de IPS / número de actividades administrativas programadas en el proceso de habilitación de IPS en el mes *100	MENSUAL	**100%**	5	1%	5	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		1. Capacitacion de caidas. 2. Verificacion de rondas de seguridad 3. Comite de seguridad del paciente 4. Indicadores de seguridad del paciente 5. Cotizacion para marcacion de identificacion del paciente estandarizado. Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el mes de febrero.					
			PLAN DE MEJORA		NO REQUIERE					
SEGURIDAD DEL PACIENTE										
Implementar estrategias preventivas para mitigar o disminuir los riesgos que se generan en la prestación de la atención en salud en el Centro de Protección, mediante la ejecución del diseño, desarrollo, implementación y seguimiento de las actividades del programa de Seguridad del paciente con el fin de mejorar el estado integral y mejora en su calidad de vida de la población atendida.	Ejecutar el 100% de las acciones administrativas relacionadas al proceso de seguridad del paciente necesarias en la ejecución en el tiempo de contratación. (identificación del riesgo, eventos adversos , comité)	Número de actividades realizadas en el programa de seguridad del paciente en el mes / Total de actividades planeadas del programa de seguridad del paciente en el mes X 100.	MENSUAL	**100%**	5	100%	5	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		1. Auditoria historia clinica 2. Solicitud de oportunidad de entrega de medicamentos en el comite de farmacia y terapeutica. 3. Actualizacion de cronograma de equipos biomedicos. 4. Capacitacion de seguridad del paciente. 5. Auditoria de talento humano Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el mes de febrero.					
			PLAN DE MEJORA		NO REQUIERE					

HISTORIA CLINICA											
Auditoría de Historias clínicas para revisión de los contenidos exigibles por normatividad legal vigente y anexos técnicos mediante aplicación y análisis de herramienta de auditoría con el fin de dar cumplimiento a requisitos exigibles en manejo, custodia y almacenamiento de Historias clínicas.	Identificar el 100% de historias clínicas que no cumplen con el estándar de calidad mediante la aplicación y análisis de la herramienta diseñada para tal fin de manera mensual y durante la vigencia del contrato.	Número de Historias clínicas y/o expedientes sociales que superaron el estándar esperado durante el mes /Total de historias clínicas y/o expedientes sociales evaluadas durante el mes x100	MENSUAL	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		1. Auditoria a los auxiliares de enfemeria por parte del jefe de enfemeria, identificando hallazgos que reposan en el acta del comite de historia clinica. 2. Auditoria de registros po parte de la direccion frente a los registros solicitados en el mes de febreo 2026. 3. Auditoria desde el area de calidad en el mes de enero con hallazgos que reposan en el acta del comite de historia clinica del mes de febrero ya que se realiza el cmite mes vencido. Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el mes de febrero.						
			PLAN DE MEJORA		NO REQUIERE						
SALIDAS NO CONFORMES											
Determinar y aplicar los criterios para identificar y controlar las salidas (Productos y/o Servicios) No Conformes, para prevenir su uso no intencionado, con el fin de tomar las acciones necesarias que minimicen la frecuencia de ocurrencia de acuerdo con lo establecido en la matriz de Producto y/o Servicio No Conformes.	Lograr un 100% de efectividad en la gestión y tratamiento a través de acciones correctivas a las Salidas No Conformes evidenciadas por parte del Ente Contratante o Supervisor durante el periodo de contratación.	No. de Salidas No Conformes Tratadas y Gestionadas / Total de Salidas No Conformes Evidenciadas por parte del Ente Contratante o Supervisor x 100.	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se abren 1 No conformidades por parte de historia clinica de registros de profesionales.						
			PLAN DE MEJORA		NO REQUIERE						
PQRS											
Gestionar oportunamente las manifestaciones referidas por el cliente interno y externo en las PQRS, en pro de atender sus inquietudes y mejorar su percepción en la atención recibida.	Responder el 100% de las PQRS presentadas mediante la recepción, análisis y acciones de mejora, implementadas durante el tiempo de contratación.	No. de PQRS x causa gestionadas en el mes/Total de PQRS presentadas en el mes x100.	MENSUAL	**100%**	0%	100%	0%	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Teniendo en cuenta que el comite se realiza mes vencido, en la socializacion del comite de febrero no se encontraron PQRS.						
			PLAN DE MEJORA		NO REQUIERE						
AUDITORIA											
			MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	

Identificar procesos seguros frente al manejo seguro de medicamentos con el fin de minimizar riesgos en las personas mayores, generando barreras de seguridad para prestar un servicio de calidad.	Realizar el 100% de la auditoría con el fin de identificar el proceso de administración de medicamentos durante la ejecución del convenio.	No. de hallazgos encontrados en la auditoría de manejo seguro de medicamentos / No. de ítems auditados x 100.	**% cumplimiento**	**100%**	**0%**
			ANALISIS	En el mes de febrero se realizo auditoria de talento humano identificando como hallazgos por tanto se solicita plan de mejora.	
			PLAN DE MEJORA	Plan de mejora de auditoria interna	

Elaborado por: Maria Alejandra Beltran Valderrama, Profesional de calidad

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION

FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Implementar y fortalecer el componente de gestión ambiental institucional mediante acciones de planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente, la protección del medio ambiente y la promoción de una cultura ambiental en el CBA.

PROGRAMA: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Fortalecer la cultura ambiental institucional mediante la ejecución completa del cronograma de socializaciones del PIGA, promoviendo prácticas sostenibles entre el talento humano.	Aplicar el 100% de las socializaciones programadas en el cronograma ambiental PIGA durante la vigencia del contrato.	Número de socializaciones ejecutadas del PIGA / Total de socializaciones programadas PIGA x 100	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**					
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se desarrollaron dos jornadas de capacitación, los días 12 y 19, enfocadas en la socialización de la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el Normograma, la Matriz de Riesgos Ambientales y la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, conforme a los lineamientos de la ISO 14001. En estos espacios se explicó la importancia de la Política del SIG como eje orientador de la gestión institucional y se presentó el normograma como herramienta clave para el cumplimiento de los requisitos legales ambientales. Asimismo, se profundizó en la estructura y aplicación de la matriz de riesgos y de la matriz de aspectos e impactos ambientales, resaltando la identificación de los aspectos generados por las actividades institucionales y los efectos que estos pueden producir en el entorno, fortaleciendo así el compromiso con la gestión ambiental y la mejora continua.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
			MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Garantizar la implementación y evaluación continua del PGIRASA a través del desarrollo de reuniones periódicas del comité GAGAS, fomentando la articulación y el compromiso interinstitucional en la gestión integral de residuos.	Ejecutar el 100% del cronograma de seguimiento del PGIRASA y reuniones GAGAS.	Número de socializaciones y reuniones GAGAS ejecutadas del PGIRASA / Total de socializaciones y/o reuniones programadas PGIRASA x 100	**ANALISIS**		Durante el mes de febrero se efectuó la reunión del Comité GAGAS con la participación de los integrantes designados, desarrollando la revisión de los indicadores ambientales del periodo anterior y analizando su comportamiento frente a los objetivos establecidos. En el encuentro también se realizó seguimiento a las acciones en curso, se revisaron compromisos pendientes y se plantearon nuevas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y sanitaria, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la mejora continua de los procesos.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Asegurar la disposición adecuada de los residuos peligrosos generados en la institución mediante la entrega oportuna y documentada a una empresa gestora autorizada, en cumplimiento con la normatividad ambiental y sanitaria vigente.	Entregar el 100% de los residuos peligrosos generados en la institución a gestor de residuos autorizado.	Número de residuos peligrosos generados en la institución/ Total numero de residuos entregados a gestor autorizado. X 100	MENSUAL	**100%**	21	100%	21	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se registró una generación total de 21 kg de residuos peligrosos, distribuidos entre residuos biosanitarios, residuos de fármacos y residuos cortopunzantes. Estos residuos fueron gestionados conforme a los lineamientos establecidos para su adecuada segregación y almacenamiento temporal, y posteriormente entregados al gestor autorizado ASEI, quien realiza la recolección para su transporte, tratamiento y disposición final, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

PROGRAMA: PLAN DE SEANEAMIENTO

					FEBRERO					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	No.	%	No.	%	No.	%
Mantener condiciones higiénico-sanitarias seguras en la institución mediante la implementación de acciones periódicas de control de plagas y limpieza de sistemas de almacenamiento de agua, conforme a la normatividad aplicable.	Ejecutar el control integrado de plagas y el lavado y desinfección de tanques de agua potable, teniendo en cuenta lo establecido normativamente.	Número de fumigaciones y/o lavados de tanques programados/ Numero de fumigaciones y lavados de tanques ejecutados. X 100	Semestral	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**					
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizó un refuerzo de fumigación en el área de alimentos para el control de cucarachas, como parte de las acciones preventivas del programa de control de plagas. Esta intervención fue ejecutada el día 14 de febrero por la empresa Soluciones Ambientales, con el fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas, prevenir la proliferación de vectores y fortalecer las medidas de control establecidas en la institución.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Sensibilizar a la comunidad institucional sobre temas de saneamiento básico y salud ambiental, mediante la aplicación del cronograma completo de socializaciones del Plan de Saneamiento (PS).	Aplicar el 100% de las socializaciones programadas en el cronograma ambiental PS durante la vigencia del contrato.	Número de socializaciones ejecutadas del PS / Total de socializaciones programadas PS x 100	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**						
			<u>ANALISIS</u>		Durante el mes se realizó la socialización sobre el procedimiento de desinfección de camas con los auxiliares de enfermería, desarrollada en los diferentes turnos con el fin de garantizar la cobertura total del personal. En la jornada se reforzaron los pasos del protocolo, el uso adecuado de los insumos, las diluciones establecidas y los tiempos de contacto de las soluciones desinfectantes, asegurando la correcta aplicación del procedimiento y la prevención de riesgos asociados a la contaminación cruzada, en cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico institucional.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Elaborado por: Fredy Alexander Segura Ingeniero Ambiental

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ	CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION	FECHA: Febrero2024
CONVENIO 152-2025	

OBJETIVO GENERAL: Implementar, evaluar y fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Centro Bienestar del adulto mayor arbélaez, mediante acciones de diagnóstico, planificación, actualización documental, capacitación y seguimiento, orientadas al cumplimiento de la normatividad legal vigente, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

PROGRAMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

EFICIENCIA = Calidad

Condiciones de salud en el trabajo

1 AL 28 DE FEBRERO 2026

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Elaborar e implementar documentación SG-SST.	1 Elaborada y publicada	1 Documento aprobada / total de políticas programadas × 100	**ANUAL**	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes se realizó acta de conformación del COPASST, dejando evidencia firmada. Se cumple con el requisito normativo y se fortalece la participación activa de los trabajadores en la gestión preventiva. Conformar oficialmente a través de actas de la brigadas de emergencia institucional para atención de eventos como incendios, evacuaciones y primeros auxilios. Se realizó acta de conformación y asignación de roles (Primeros Auxilios, Evacuación y Contra Incendio). Se fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Conformación de comites

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Conformación , reuniones y fortalecimiento de los difentes comites y programas del SG-SST.	1 comité conformado	Comité conformado / comité requerido × 100	**MENSUAL**	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Socializar y ubicar visiblemente los números de emergencia institucionales y municipales. Se publicaron números de emergencia en áreas estratégicas (administración, enfermería, cocina, zonas comunes), fortaleciendo la respuesta oportuna ante incidentes.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Gestíon Diseño , implementación SG-SST

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Estandarizar formatos del SG-SST	100 % de formatos definidos y actualizados	Formatos estandarizados / formatos programados × 100	**MENSUAL**	**100%**	2	0%	2	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se revisaron, ajustaron y organizaron documentos del SG-SST, incluyendo actas, formatos y procedimientos. Para ser entregados a beneficencia para su respectiva estandarización y codificación.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Inspecciones de seguridad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Garantizar el reporte oportuno del accidente laboral ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la atención adecuada del trabajador.	100% de los accidentes laborales reportados dentro de las primeras 48 horas.	Número de accidentes reportados oportunamente / Total de accidentes ocurridos × 100	**MENSUAL**	**100%**	1	0%	1	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes se realizó el reporte formal del accidente laboral ante la ARL correspondiente dentro del tiempo establecido por la normatividad (máximo 2 días hábiles). Se diligenció el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT), garantizando: Atención médica oportuna al trabajador. Registro y trazabilidad del evento. Cumplimiento legal. Activación del proceso de investigación del accidente. Se deja soporte documental del reporte realizado y radicado ante la ARL. Se recomienda continuar con la investigación del accidente y establecer plan de acción correctivo para prevenir recurrencia.					
			PLAN DE MEJORA		Realizar reposición de elementos faltantes según Resolución 705 de 2007					

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
			MENSUAL	**100%**	1	0%	1	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Realizar inspecciones extintores .	Ejecutar el 100 % de las inspecciones planeadas.	Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas × 100	**ANALISIS**	Se realizaron inspecciones a botiquines, camillas y extintores identificando condiciones de cumplimiento y oportunidades de mejora relacionadas con: Fechas de vencimiento de insumos Señalización Accesibilidad Condiciones físicas de los equipos Las observaciones fueron registradas y se generaron acciones correctivas para garantizar la disponibilidad y operatividad de los elementos de atención de emergencias.
			PLAN DE MEJORA	Retiro definitivo de extintores Solkaflam y compra para la reposición de los retirados

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Fortalecer SG_SST através de capacitaciónes conforme a la normatividad vigente Y Brigadas de emergencia	Ejecutar el 100 % de las inspecciones planeadas.	Nu´mero de integrantes capacitados / Total de talento humano)×100	**MENSUAL**	**100%**	3	0%	3	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se ejecutó capacitación teorica sobre posturas adecuadas, pausas activas y manipulación de cargas. Se promueve la prevención de DME y se reduce la probabilidad de ausentismo laboral por causas osteomusculares. Se capacitó al personal en ergonomía básica, ajuste de sillas, posición frente al computador y recomendaciones prácticas para evitar . Se desarrollaron pausas activas en los puestos de trabajo, promoviendo estiramientos y movilidad articular. Se evidencia buena					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Elaborado por: ROSA YAMILETH RENTERIA CAVIEDES Profesional: SST

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ	CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION	FECHA: Febrero2024
CONVENIO 152-2025	

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al logro de las metas propuestas en el plan general institucional que garantice estabilidad en tratamientos oportunos a las personas mayores.

PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO EN PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Prioridad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar seguimiento oportuno a los problemas relacionados con el uso de medicamentos	Seguimiento a los posibles errores en la dispensación de medicamentos	No de reportes gestionados/ Total de errores reportados x 100	MENSUAL	**90%**	0	100%	0	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el periodo no se evidencia algún evento adverso relacionado con medicamentos, informacion confirmada por el lider del programa de seguridad del paciente.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
Educar al usuario y(o) su familia en el uso adecuado de medicamentos	Informar a los usuarios funcionales y (o) su familia de la importancia en el uso adecuado de medicamentos	No Personas con educación en el uso de medicamentos/ No Personas convocadas	ANUAL	**85%**	0	100%	0	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el periodo no se tenia programado					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
			MENSUAL	**100%**	86	100%	86	100%	0%	0%
			% cumplimiento		**100%**					

Realizar la consecución de la formula medica en cada EPS.	Consecución de los medicamentos formulados al paciente	Total de moléculas recibidas / total de moléculas formuladas X100	**ANALISIS**		En el presente mes, se generaron formulas medicas discriminada de la siguiente forma: Famisanar: 1 entrega (19) 2 entrega (30) 3 entrega (28) Urgencias (10) Nueva EPS: 1 entrega (32) 2 entrega (31) 3 entrega (43) Urgencias (6) Sanitas: 1 entrega (4) 2 entrega (2) urgencias (1) Compensar: 1 entrega (1)						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar capacitación al personal acerca de problemas relacionados al uso de medicamentos. FARMACOVIGILANCIA	Fortalecer el conocimiento en la prevención de los problemas relacionados con el uso de medicamentos.	Nº de capacitaciones realizadas FARMACOVIGILANCIA / Capacitaciones programadas X 100	SEMESTRAL			100%		100%		0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el periodo no se tenia programado						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar seguimiento a la adherencia en la prevención de problemas relacionados con el uso de medicamentos en los colaboradores	Adherencia del personal en la prevención de problemas relacionados con el uso de medicamentos	Número de trabajadores con adherencia a los procesos de farmacovigilancia / Total de trabajadores evaluados	MENSUAL	**90%**	6	100%	6	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En este periodo se realizo el seguimiento al personal de enfermeria, en el cual se evidencia conocimiento en la importancia de los PRM, en el cual podemos conribuir a prevenir estos errores al realizar un buen uso de los 15 correctos pasos a la hora de administrar los medicamentos.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Gestionar oportunamente los eventos de farmacovigilancia reportados.	Eventos de seguridad gestionados oportunamente	Nº eventos de fármaco vigilancia reportados en el período/ Nº eventos gestionado en el período	SEMESTRAL	**80%**	0	100%	0	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En este periodo no se reporto ningún evento adverso relacionado con farmacovigilancia. No se realiza reporte en cero ante el ente regulador INVIMA, ya que este es trimestral. solo reporta si se presentara un evento.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Gestionar oportunamente los eventos de reactivo vigilancia reportados.	Eventos de seguridad gestionados oportunamente	Nº eventos de reactivo vigilancia reportados en el período/ Nº eventos gestionado en el período	SEMESTRAL	**90%**	0	100%	0	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En este periodo no se reporto ningún evento adverso relacionado con farmacovigilancia. No se realiza reporte, en cero ante el ente regulador INVIMA, ya que este es trimestral. solo reporta si se presentara un evento.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Gestionar oportunamente los eventos de tecno vigilancia reportados.	Eventos de seguridad gestionados oportunamente	Nº eventos de tecno vigilancia reportados en el período/ Nº eventos gestionado en el período	SEMESTRAL	**90%**		100%	0	100%	#¡VALOR!	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En este periodo no se reporto ningún evento adverso relacionado con tecno vigilancia. Se realiza reporte en cero ante el ente regulador INVIMA						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Realizar consecución de los medicamentos pendientes en cada EPS	Consecución de los medicamentos pendientes	Total de formulas pendientes/ total de formulas despachadas	MENSUAL	**80%**	86	100%	10	100%	76%	1%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE GENERARON 6 PEDIENTES DE MEDICAMENTOS DE NUEVA EPS, DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL SE GENERARON (2) PENDIENTES.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Identificar mediante color azul, la	Seguimiento a los posibles errores en la	No de reportes gestionados/ Total de	MENSUAL	**100%**	100	100%	100	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

semaforización de los medicamentos L.A.S.A	administración de medicamentos L.A.S.A	errores reportados x 100	**ANALISIS**		NO SE GENERARON ERRORES DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS L.A.S.A						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Identificar mediante los colores establecidos por el manual de recepción técnica, los medicamentos de acuerdo a su fecha de expiración.	seguimiento a los posibles eventos adversos en la dispensación y administración de medicamentos vencidos.	tiempo de vida útil de medicamentos/ total de medicamentos próximos a vencer	MENSUAL	**100%**	100	100%	100	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		TODOS LOS MEDICAMENTOS SE ROTULARON DE ACUERDO A SU COLOR DEPENDIENDO DE SU FECHA DE VENCIMIENTO						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Gestionar la entrega de fórmulas y recepción de medicamentos de control.	Seguimiento a las fórmulas entregadas al dispensario de manera que no ocurra un evento adverso al paciente por no cumplir con la adherencia farmacológica al no contar con el medicamento a tiempo.	No formulas gestionadas/ No de fórmulas pendientes	MENSUAL	**100%**	23	100%	23	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE ENTREGARON Y RECEPCIONARON TODAS LAS FORMULAS DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, QUEDANDO 2 PENDIENTES.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Enviar reporte trimestral de eventos adversos al programa de farmacovigilancia.	realizar envío del reporte en 0 trimestral al programa nacional de farmacovigilancia.	No de eventos adversos reportados/ Total de eventos gestionados durante el periodo x 100	MENSUAL	**100%**	100	100%	100	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el periodo no se tenia programado						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Enviar reporte trimestral de eventos adversos al programa de tecnovigilancia.	realizar envío del reporte en 0 trimestral al programa nacional de tecnovigilancia.	No de eventos adversos reportados/ Total de eventos gestionados durante el periodo x 100	MENSUAL	**100%**	100	100%	100	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el periodo no se tenia programado						

			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Enviar reporte de eventos adversos trimestral al programa de reactivovigilancia.	realizar envío del reporte en 0 trimestral al programa nacional de reactivovigilancia.	No de eventos adversos reportados/ Total de eventos gestionados durante el periodo x 100	MENSUAL	**100%**	100	100%	100	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el periodo no se tenia programado						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

ELABORADO POR: Cristian Mauricio Cristancho, Rengente de farmacia

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Brindar atención terapéutica integral, humanizada, eficaz y oportuna a las personas mayores del centro, a través de intervenciones individuales, grupales y familiares, orientadas a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud física, mental, emocional y social, respetando sus derechos, autonomía y dignidad, y atendiendo sus necesidades y los cambios propios del proceso de envejecimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

PROGRAMA: ASISTENCIAL

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Garantizar la atención oportuna del paciente mayor con enfermedad general o patologías crónicas.	Cumplimiento de las citas programadas	Citas cumplidas/Citas programadas *100	MENSUAL	**100%**	118	100%	118	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes se realizaron 118 atenciones correspondientes a Medicina General (70) y Medicina Especializada (48), dirigidas principalmente a población adulta mayor y a los 39 usuarios activos del programa de crónicos. La prestación de los servicios se llevó a cabo en las siguientes instituciones de la red: Hospital San Rafael de Fusagasugá Clínica Belén de Fusagasugá Hospital San Antonio de Arbeláez La articulación con estas instituciones permitió garantizar la continuidad en la atención, acceso a consulta especializada y resolución de necesidades en salud de manera oportuna, especialmente para pacientes con patologías crónicas que requieren seguimiento periódico. La distribución de atenciones en diferentes niveles de complejidad evidencia adecuada gestión, optimizando el acceso a servicios de mayor complejidad cuando fue necesario					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
			MENSUAL	**100%**	39	100%	39	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Seguimiento a Las personas mayores con orden medica para promocion y mantenimiento de la salud deacuerdo a su grupo etareo	Seguimiento de patologías cronicas con acciones de promocion y mantenimiento de la salud.	N° de atenciones de personas mayores con Hipertension Arterial, Diabetes Mellitus, Enfermedad Pulmnar Obstructiva Cronica / numero de personas mayores con atenciones programadas x 100	**ANALISIS**	Durante el mes se realizó seguimiento a 39 personas mayores con diagnóstico de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), garantizando el cumplimiento total de las atenciones programadas. Se evidencia adecuada captación, seguimiento y adherencia de los usuarios al programa de crónicos, así como una correcta gestión en la programación de citas de control, educación en salud y monitoreo clínico. Las acciones de promoción y mantenimiento incluyeron: Control de signos vitales. Seguimiento a tratamiento farmacológico. Educación sobre hábitos saludables. Recomendaciones en alimentación y actividad física. Identificación de factores de riesgo. El resultado refleja una gestión efectiva en el seguimiento integral del adulto mayor, favoreciendo la prevención de							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							

Identificar la necesidad de cuidado de la persona mayor, cuando ingresa al Centro de Bienestar del Anciano. **Conociendo** primeros días de Ingreso de la Persona, *** Esta Valoración se actualizará anualmente.	Realizar valoración inicial Estudio de Caso) al 100% de las personas mayores que ingresa por primera vez al CBAA dentro del tiempo establecido. Estudios de caso	Nº Valoraciones de ingreso realizadas en el tiempo establecido / N° Total de ingresos * 100.	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS	Durante el mes de Febrero, se registraron 2 ingresos de personas mayores a la institución, German Forero y Hector Rodriguez por lo cual se realizo procesos de admisión, valoraciones iniciales, notas de ingreso ni registros en el sistema Gerysoft. El centro continuó brindando atención integral a la población residente, garantizando el seguimiento a los planes de cuidado establecidos y la continuidad de las intervenciones terapéuticas, asistenciales, de acuerdo con las necesidades individuales de cada persona mayor y los lineamientos institucionales vigentes.							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							

Realizar seguimiento por			MENSUAL	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Realizar seguimiento por enfermeria al mes del ingreso de la persona mayor, con el fin de evaluar su proceso de adaptacion al centro, establecindo Estrategias de Intervención PAIIN **Planeando** Máximo primer mes de Ingreso de la Persona	Realizar valoracion de seguimiento al 100% de las personas mayores PAIIN	No. Seguimientos realizados/ No de seguimientos programados *100	**ANALISIS**	Durante el mes de febrero no se realizó seguimiento al PAIIN (PLANEANDO), debido a que en el mes de enero no se presentaron ingresos.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Realizar seguimiento semestral a la persona mayor, con el fin de evaluar y ajustar las estratgias de intervencion. **EVOLUCIONES** Semestral a partir de la fecha de elaboración del PAIIN	Realizar valoracion de seguimiento semestral al 100% de las personas mayores Estudio de caso si las estrategias NO han dado los resultados esperados	No. Seguimientos semestrales realizados/ No de seguimientos semestrales programados *100	MENSUAL	**100%**	64	100%	64	10%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se llevó a cabo el seguimiento trimestral a la persona mayor, revisando los avances frente a los objetivos planteados en el PAIIN, valorando cambios en su estado físico, cognitivo, emocional y funcional. Con base en los hallazgos, se ajustaron las estrategias de intervención para responder de manera adecuada a sus necesidades actuales y fortalecer su bienestar integral, se dejó registrado en cada una de los 64 monitoreos realizados durante el mes de Febrero.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

OBJETIVO GENERAL: Identificar y gestionar de manera sistemática las acciones y condiciones inseguras presentes en los procesos asistenciales dirigidos a las personas mayores, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y cambios propios del envejecimiento, mediante estrategias de prevención y control del riesgo, con el fin de reducir eventos adversos, fortalecer la seguridad del paciente geriátrico y garantizar una atención integral, continua y segura.

PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO EN PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	**FEBRERO**					
					Ejecutado		**Programado**		**Por Ejecutar**	
			mensual	**100%**	12	100%	12	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Gestionar oportunamente los eventos de seguridad reportados.	Eventos de seguridad gestionados oportunamente	Nº eventos de seguridad reportados en el período/ Nº eventos gestionado en el período	**ANALISIS**		Durante el mes de febrero se presentaron doce (12) eventos adversos relacionados con caídas en personas mayores de la institución, todos correspondientes a caídas de su propia altura. Los eventos fueron reportados y gestionados oportunamente, realizándose su análisis, clasificación y registro conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, se implementaron acciones correctivas y preventivas, incluyendo el refuerzo de medidas de seguridad y la actualización de los planes de cuidado, con el fin de disminuir el riesgo de recurrencia y fortalecer la seguridad del paciente.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Garantizar la correcta administración de medicamentos a las personas mayores.	Seguimiento oportuno a las fallas en administración de medicamentos	Nº de eventos reportados en el período /Nº de eventos gestionados en el período x 100	mensual	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero no se presentaron eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos. Se garantizó la correcta administración de los mismos a las personas mayores, verificando dosis, horarios y vía de administración, y corroborando la adherencia al tratamiento según la indicación médica.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Prevencion de ulceras por presion en las personas mayores institucionalizadas	Seguimiento oportuno a los cambios de posicion y al reporte de Ulceras por presión de las personas mayores	Numero de personas que presentaron UPP / numero de personas mayores institucionalizadas en el periodo x 100	mensual	**0,5%**	26	100%	26	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero, el equipo de enfermería desarrolló de manera sistemática acciones de prevención, vigilancia y control del riesgo de úlceras por presión (UPP) en las personas mayores institucionalizadas, realizando seguimiento diario a las 26 personas mayores vinculadas al Programa de UPP (12 mujeres y 14 hombres), mediante la valoración periódica de la integridad cutánea, inspección diaria de la piel e implementación de medidas de protección como la hidratación cutánea con crema corporal. Así mismo, se verificó el cumplimiento de los cambios posturales durante el día y cada dos horas en la jornada nocturna, de acuerdo con el nivel de riesgo individual, y se realizó el seguimiento oportuno a los reportes de lesiones por presión, asegurando intervenciones tempranas y ajustes al plan de cuidado, con el fin de prevenir la progresión de las lesiones y garantizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Prevenir las infecciones asociadas a la atencion en salud	Seguimiento oportuno a los casos de infecciones asociadas a la atención en salud	Numero de personas que presentaron IAAS (Escabiosis, IVU por sonda, ….) / numero de personas mayores institucionalizadas en el periodo x 100	MENSUAL	**100%**	8	100%	8	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se presentaron dos (2) casos de herpes zóster, cinco (5) casos de escabiosis y un (1) caso de infección de vías urinarias. En respuesta, se reforzaron las acciones para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, fortaleciendo las medidas de higiene, asepsia y bioseguridad, así como el uso adecuado de elementos de protección personal y la adherencia al lavado de manos. Los casos de escabiosis y herpes zoster fueron manejados con aislamiento protector y tratamiento oportuno, articulando con servicios generales para la adecuada desinfección de ropa y tendidos, garantizando el control del brote y la protección de la población institucionalizada.						
			PLAN DE MEJORA		En el mes de febrero, ante los casos de escabiosis, herpes zóster e infección de vías urinarias presentados, se implementó un plan integral de manejo y control, fortaleciendo tratamiento oportuno, medidas de aislamiento y acciones de bioseguridad para prevenir la propagación y complicaciones.						
Prevención de caídas a las Personas mayores institucionalizados	Seguimiento oportuno al reporte de caída de las personas mayores	Numero de personas que presentaron caidas en el periodo / numero de personas mayores institucionalizadas en el periodo x 100	mensual	**100%**	12	100%	12	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se registraron doce (12) eventos adversos asociados a caídas en personas mayores institucionalizadas. Estos eventos fueron reportados y gestionados oportunamente, realizándose su análisis técnico, clasificación y registro conforme a los lineamientos institucionales, así como la revisión de la matriz de trazabilidad para identificar factores contribuyentes y causas asociadas. De igual manera, se reforzaron las acciones de prevención de caídas, enfocadas en el control de riesgos del entorno, la supervisión de usuarios con mayor vulnerabilidad y la implementación de medidas correctivas y preventivas, con el propósito de disminuir la recurrencia y fortalecer la seguridad del paciente geriátrico.						
			PLAN DE MEJORA		CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE CAIDAS						
Cumplir con los requisitos normativos de la historia clínica social	Coherencia de los registros de Historia Clínica	Total de ítems cumplidos/Total de ítems verificados*100	mesual	**100%**	194	100%	194	100%	35	18%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se dio cumplimiento a los requisitos normativos de la historia clínica social, asegurando la coherencia y precisión de los registros, así como la actualización adecuada de la información consignada.						
			PLAN DE MEJORA		Realizar los registros pendientes						

Educar a la persona mayor y su familia	Asistir al 100% de las Reuniones de Familia programadas.	Reunión de Família ejecutadas/Reunión de família programadas X 100	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizó una (1) reunión con familiares de las personas mayores institucionalizadas, en la cual el equipo de enfermería brindó educación en temas de cuidado, prevención de riesgos y fortalecimiento del acompañamiento familiar, promoviendo la participación activa y el apoyo en el proceso asistencial.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Realizar educacion ilustrativa para fomentar el autocuidado en la persona mayor y su familia	Ilustrar a las personas mayores y sus familias que permitan fortalecer los procesos seguros en la institucion.	N° intrumentos ilustrativos realizados / N° Total intrumentos ilustrativos requeridos * 100.	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizó una (1) reunión de familia convocada por enfermería, fortaleciendo la educación en temas de autocuidado, prevención de riesgos y apoyo en el proceso asistencial. Así mismo, en cada visita de los familiares se continuó brindando orientación sobre la importancia del cuidado integral y la corresponsabilidad en la atención de la persona mayor.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Realizar el cierre de historias por egresos relacionados a fallecimiento, traslado o reintegro familiar	Cierre de historias clínicas.	N° Historias cerradas/N° Usuario con egreso x 100	Mensual	**100%**	1	100%	1	100%	8	800%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Cierre de historia clínica por fallecimiento Rafael Eduardo Molina Sandoval con CC. 299324 Adulto quien fallece en hospital local por estado séptico de origen pulmonar / neumonía Fallecimiento 17/02/2025 – 23+50pm Hospital San Antonio de Arbeláez						

				Arbelae2 Certificado de defunción expedido por medico hospitalario Certificado de defunción con numero: 26024520044770	
				PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Elaborado por: Andres Camilo Godoy Garcia Jefe de Enfermería

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ	CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION CONVENIO 152-2025	FECHA: Febrero2024

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar acompañamiento y/o orientación en los tramites de egreso por fallecimiento de las personas mayores	Responder con la tramitología requerida en el 100% de los egresos por fallecimiento..	N° de acompañamientos a tramites por fallecimiento realizados / Total de egresos por fallecimiento presentados. x 100	Mensual	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se realiza el egreso de 1 persona Mayor por fallecimiento del señor: Rafael Eduardo Molina Sandoval quien ingreso con modalidad convenio interadministrativo con alcaldia de la Mesa, Cundinamarca por encontrase en abandono social y familiar, contaba con red familiar quienes asumian un rol inactivo, sin embargo ellos le cubrian los servicios funebres por tanto lo corrdinaron con la funeraria y su cepelio se llevo a cabo en el municipio de la Mesa.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
Mantener actualizada la caracterización y movimientos	Actualizar el 100% de las	N°de novedades reportadas /	Mensual	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

caracterización y movimientos institucionales en relación a ingresos, egresos, hospitalizaciones y salidas a medio familiar	Actualizar el 100% de las novedades presentadas durante el periodo a nivel institucional.	N° de novedades reportadas / Total novedades presentadas x 100	**ANALISIS**		Durante el mes de febrero se realiza la actualizacion de la caracterizacion con 3 novedades El egreso del Señor Rafael Molina y los ingreso de tres usuarios: Samuel Garcia, German Forero y Hector Rodriguez .						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Ejecutar y proporcionar los informes solicitados por la supervisión del convenio	Diligenciamiento del 100% de los informes requeridos.	N° informes Realizados en el mes / N° informes solicitados X 100.	Mensual	**100%**	9	100%	9	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se da cumplimiento con los informes solicitados por las diferentes dependencias institucionales y de la Beneficencia de Cundinamarca como lo fueron: 1. Estadistico y procedencia enviado al Dr. Leonidas Padilla 2. Convenios enviado al Dr. Hector Bonilla 3. Procesos hospitalarios enviado a direccion 4. Lista de usuarios enviado a direccion 5. Novedades institucionales enviado a direccion 6. Seguimiento psicosocial Enviado a la Dr Yoana Velandia 7. Novedades de alcaldias enviado a solicitud de la alcaldia municipal 8. Solicitudes de Beneficencia Enviado a la Dr. Adriana Botia Estudios de caso 9. Ajuste a los protocolos manuel y procesos institucionales						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar la revisión de la documentación de las personas mayores en etapa de vinculación	Garantizar la revisión del 100% de las solicitudes de ingreso remitidas por la Beneficencia de Cundinamarca.	N° de solicitudes revisadas / N° de solicitudes recepcionadas.	Mensual	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se reciben 4 solicitudes de ingreso 3 de ellas ya fueron trasladados all CBA : Samuel Garcia, German Forero y Hector Rodriguez. 1 no se pudo llevar a cabo debido a su condicone medica Richar Salinas.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL											
INTERVENCIÓN A NIVEL FAMILIAR											
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	FEBRERO						
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		
					No.	%	No.	%	No.	%	

Dar cumplimiento a los compromisos firmados de acuerdo al consentimiento informado promoviendo visitas continuas con el fin de fortalecer redes de apoyo familiar y social	Realizar seguimiento a los compromisos familiares.	N° de salidas o visitas en el mes a la persona mayor/ N° de Personas Mayores con red de apoyo activa X 100	Mensual	**100%**	137	100%	50	100%	87	64%	
			% cumplimiento		**36%**				**57%**		
			ANALISIS		Durante el periodo se realiza seguimiento a las visitas de las personas mayores, asi mismo se retroalimenta a traves de las estrategias de comunicacion, la importancia de estas minimo una vez al mes.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Fortalecer la relación familiar entre la persona mayor y su red de apoyo fomentando las aproximaciones sucesivas al medio familiar y facilitando el contacto vía telefónica.	Aproximación familiar del 5% de las personas mayeros que cuentan con familia activa.	Nº familias personas mayores que presentan salida a medio familiar / Nº. total, personas mayores con familias activa x 100%	Mensual	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el periodo evaluado se llevo a cabo 2 plan casero: 1. Luis Orjuela quien sale el 16 de febrero 2026 con solicitud de desvinculacion institucional posible no retorno. se le toman signos vitales y se le realiza valoracion cefalocaudal. 2,Isaias Castro quien sale el 9 de febrero 2026 y retorna el dia 10 de febrero 2026, ingresa con novedad por caida de su propia altura, sin mayor dificultad medica.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
			Mensual	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Realizar intervención familiar e individual identificando en los sistemas los factores protectores y de riesgo que guíen la intervención profesional.	Abordaje directo al 10% de las familias de las personas mayores.	N° Intervenciones realizadas a las familias/ Nº de Eamilias programadas para intervención x 100	**ANALISIS**		Durante el mes se realizaron intervenciones individules y familiares: Se realizo capacitación a las Personas Mayores, familias y talento humano sobre deberes y derechos						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
INTERVENCIÓN A NIVEL SOCIO LEGAL											
Verificar la afiliación activa de las personas mayores al sistema de salud para garantizar su acceso y cobertura adecuada.	Mantener en el 100 % de las personas mayores la afiliación activa al sistema de salud	N° de personas mayores con afiliación activa en salud/ N° de personas mayores institucionalizadas x 100	Mensual	**100%**	194	100%	198	100%	-4	-2%	
			% cumplimiento		**102%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes surgieron novedades hacia la parte de salud las cuales se subsanaro: 1, Olivo Ramirez EPS Sanitas con cambio de atencion en salud a fusagasuga 2, Samuel Garcia EPS Salud total con cambio en punto de atrencion en salud San Antonio de Arbelaez 3, German Forero y Hector Rosdriguez con EPS Famisanar y cambio en punto de atencion en salud San Antonio de Arbelaez						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar seguimiento a los diferentes tramites y procesos de las personas mayores para garantizar la adecuada prestación en los servicios de salud.	Verificar que el 100% de los requerimientos de salud sean satisfactorios.	N° procesos tramitados / N° total de procesos solicitados x 100	Mensual	**100%**	0	100%	0	100%	0	#¡DIV/0!	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero no se presentaron novedades médicas						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
INTERVENCION A NIVEL INDIVIDUAL											
Realizar valoración inicial y anual a las personas mayores con el fin de	Valorar al 100% de las personas	N.º de personas mayores	Mensual	**100%**	12	100%	12	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

actualizar diagnóstico del área, respondiendo al estudio de caso (fase conociendo).	mayores programadas durante el tiempo del convenio.	valoradas / N.° Total de personas mayores programadas para valoración x 100.	**ANALISIS**		En el mes de febrero se realiza la valoracion anual de 10 personas Mayores segun cronograma: 6 mujeres y 4 hombres Y TRES VALORACIONES INICIALES						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Realizar seguimiento a través de las evoluciones trimestrales a las personas mayores durante el tiempo de contratación.	Realizar las evoluciones al 100% de las personas mayores de acuerdo al cronograma.	N° de evoluciones en el mes / total de evoluciones programadas en el mes / x 100	Mensual	**100%**	64	100%	64	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se desarrollan los monitoreos segun cronograma para un total de 64 clasificado en 25 mujeres y 39 hombres						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES											
Apoyar la ejecución de los estudios de caso a los usuarios según lo requiera por alteración del comportamiento.	Realizar los estudios de caso a los usuarios según requerimiento.	N° Estudios de caso realizados/N° Estudios de caso solicitados x100	Mensual	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En el mes de febrero se realizaron tres estudios de caso: 1. Lilia Diaz para traslado a JJ Vargas por estado comportamental 2. Teresa Rativa por solicitud de desvinculacion institucional por parte de la alcaldia de chaguani 3. Hector Ronceria por solicitud de desvinculacion institucional por parte de la alcaldia de chaguani 4, Luis Orjuela novedad de evento adverso						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Realizar gestión oportuna al SIAC (Sistema de Información y atención al Ciudadano)	Realizar apertura de buzon de sugerencias segun cronograma	N° aprerturas de buzon e el mes / N° PQRSF institucionales reportadas X 100	Mensual	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realiza la apertura de buzón de sugerencias según cronograma los dias 13 y 27 encontrando 0 novedades, se envia evidencia fotografica y acta a la Dr Tatiana Calvo					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Elaborado por:
Elizabeth, Zuluaga Echeverri
Trabajadora social.

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ	CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION	FECHA: Febrero2024
CONVENIO 152-2025	

OBJETIVO GENERAL: Generar espacios de estimulación y mantenimiento de la funcionalidad corporal y motriz en los adultos mayores, mediante la implementación de programas de ejercicio terapéutico, educación e intervención fisioterapéutica oportuna, que permitan prevenir y/o disminuir las alteraciones del sistema músculo-esquelético, favoreciendo la independencia en las actividades de la vida diaria y mejorando su calidad de vida.

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar la valoración y PAIN (CONOCIENDO) de ingreso de la Persona Mayor al Centro de Bienestar de la Persona Mayor Arbeláez durante sus primeros días de ingreso, con el fin de identificar su situación funcional, social, emocional y física. Esta valoración se actualizará anualmente.	Realizar la valoración inicial al 100% de las Personas Mayores que ingresen por primera vez al CBAA dentro del tiempo establecido.	N.º de valoraciones de ingreso realizadas dentro del tiempo establecido / Nº total de Personas Mayores que ingresan * 100	Mensual	**100%**	3	100%	3	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizaron tres ingresos al Centro Bienestar de la Persona Mayor Arbelaéz. Entre ellos, el señor Samuel García, quien se encontraba en plan casero y provenía del Centro Bienestar del Anciano Villeta. Posteriormente, desde la institución se evaluó la viabilidad de que el usuario continuara su estancia de manera definitiva, considerando la cercanía con su núcleo familiar. Finalmente, se formalizó su ingreso el día 10 de febrero de 2026, fecha en la cual se recibió la ficha de ingreso correspondiente. Asimismo, los señores Germán Forero y Héctor Rodríguez ingresaron el día 25 de febrero de 2026, por traslado institucional desde el Centro Especial Masculino Colonia, bajo la modalidad de dependiente institucional.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					
			Mensual	**100%**	0	0%	0	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Realizar el seguimiento al mes del ingreso de la Persona Mayor, con el fin de evaluar su proceso de adaptación al Centro y establecer estrategias de intervención de acuerdo con el PAIN (PLANEANDO) (Este seguimiento debe realizarse máximo en el primer mes de ingreso.)	Realizar la valoración de seguimiento al 100% de las Personas Mayores que hayan cumplido un mes de ingreso al CBAA.	N.º de seguimientos realizados / N.º de seguimientos programados * 100	**ANALISIS**	Durante el mes de febrero no se realizó seguimiento al PAIIN (PLANEANDO), debido a que en el mes de enero no se presentaron ingresos.
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

			Mensual	**100%**	12	100%	12	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
Realizar valoración integral anual de las personas mayores, según el cronograma establecido, con el fin de identificar su situación funcional, social, emocional y física, permitiendo planificar intervenciones oportunas que promuevan su bienestar, prevengan complicaciones y mantengan la autonomía en la medida de lo posible.	Realizar la valoración integral del 100% de las personas mayores registradas en el cronograma anual.	N° % de personas mayores evaluadas/ N° total de personas mayores en el cronograma * 100	**ANALISIS**		Se llevó a cabo la valoración fisioterapéutica anual, de acuerdo con el cronograma establecido, a un total de 10 personas mayores (4 hombres y 6 mujeres), y 3 personas mayores (hombres) que ingresaron a la institución por traslado de otros centros de la beneficencia para un total de 13 personas mayores evaluadas. El objetivo es evaluar de manera integral su estado físico, funcional y psicomotor. La valoración incluyó la evaluación del dolor, considerando tipo, localización, características, intensidad y evolución; así como el análisis de las propiedades tróficas y mecánicas de la piel, la sensibilidad superficial y profunda, la presencia de edema, el estado de la circulación, la identificación de espasmos musculares, valoración del tono muscular, actividad motora voluntaria, presencia de retracciones, contracturas y análisis de la actitud postural y posibles limitaciones o discapacidades funcionales. Adicionalmente, se realizó una valoración funcional de los miembros superiores e inferiores, que incluyó la evaluación del equilibrio estático y dinámico, la capacidad y patrón de marcha, el uso de aditamentos (como silla de ruedas, baston, cmainador o apoyo asistencial), el balanceo de miembros superiores, análisis de las fases de la marcha, longitud del paso, velocidad de desplazamiento y el nivel de funcionalidad durante la deambulación. Con base en esta evaluación integral, se estableció un diagnóstico fisioterapéutico individualizado, el cual permitió el diseño de un plan de intervención específico, orientado a mantener y/o mejorar la funcionalidad, prevenir complicaciones musculoesqueléticas y neuromotoras, y promover la autonomía, seguridad y calidad de vida de cada persona mayor.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					

Realizar monitoreo trimestral de las personas mayores según cronograma establecido, con el fin de evaluar su estado funcional, monitorear avances en movilidad, fuerza y equilibrio, y planificar intervenciones fisioterapéuticas oportunas para mantener o mejorar su autonomía y bienestar físico.	Realizar el monitoreo trimestral del 100% de las personas mayores incluidas en el cronograma.	N°de personas mayores evaluadas / N° total del cronograma trimestral * 100	Mensual	**100%**	63	100%	63	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realizó la evolución (monitoreo) trimestral, conforme al cronograma establecido, a un total de 64 personas mayores (39 hombres y 25 mujeres), con el objetivo de efectuar un seguimiento integral de su estado de salud, funcionalidad y desempeño motor. Esta evaluación incluye evolución Funcional, participación y Seguimiento, permitiendo identificar el nivel de desempeño y adaptación de cada usuario a los procesos terapéuticos. La valoración contempló la evaluación de la fuerza muscular, el tono y la actividad muscular, el equilibrio estático y dinámico, el control postural, la capacidad y el patrón de marcha, así como la identificación de retracciones musculares, contracturas y el análisis de la movilidad articular. De igual manera, se verificó el uso de aditamentos ortopédicos y ayudas para la marcha, evaluando su adecuación y funcionalidad. Adicionalmente, se evaluó la actividad motora voluntaria de los miembros superiores e inferiores, la coordinación motora, la tolerancia al ejercicio terapéutico y el nivel de adherencia a los programas de fisioterapia previamente establecidos. Con base en los resultados obtenidos, se especificaron y vincularon los programas dirigidos a la persona mayor de acuerdo con su capacidad física, los cuales incluyen: Programa de Acondicionamiento Físico, Programa de Musicoterapia, Programa de Mantenimiento de Patrones Funcionales, Programa de Estilos de Vida Saludable, Programa de Fisioterapia Integral, Programa de Cuidados Paliativos y Programa de Marcha Asistida. A partir de esta evolución, se estableció un Plan de Intervención Individual con objetivos definidos, orientado a ajustar las intervenciones fisioterapéuticas de manera personalizada, promover la mejora o mantenimiento de la movilidad, prevenir complicaciones asociadas a la inmovilidad, fortalecer la autonomía funcional y favorecer la calidad de vida de cada usuario.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

			Mensual	**36%**	3	100%	3	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Realizar la aplicación de la Escala de Braden a las Personas Mayores que presentan inmovilidad prolongada o que permanecen de forma permanente en silla de ruedas, con el fin de identificar el riesgo de úlceras por presión y orientar las medidas de prevención.	Se realizará la aplicación de la escala de Braden al 36 % de las Personas Mayores que presentan alguna inmovilidad prolongada o permanente en silla de ruedas, de acuerdo al cronograma de valoraciones del mes establecido.	N° de aplicaciones de la Escala de Braden realizadas / N° total de Personas Mayores con inmovilidad prolongada o permanente en silla de ruedas x 100	**ANALISIS**	Se realizó la aplicación del Test de la Escala de Braden, conforme al cronograma de valoraciones establecido, a un total de 3 personas mayores hombres que se encuentran en condición de uso permanente de silla de ruedas, con el objetivo de identificar y clasificar el riesgo de desarrollo de úlceras por presión (UPP) asociadas a movilidad reducida o inmovilidad prolongada. La evaluación mediante la Escala de Braden incluyó la valoración de la percepción sensorial, el grado de exposición a la humedad, el nivel de actividad física, la capacidad de movilidad, el estado nutricional y el nivel de fricción y cizallamiento, factores determinantes en la aparición de lesiones cutáneas. Con base en los resultados obtenidos, se establecieron medidas preventivas y recomendaciones fisioterapéuticas individualizadas, orientadas a disminuir el riesgo de aparición de UPP, optimizar los cambios posturales, mejorar la movilidad funcional, promover el uso adecuado de superficies y aditamentos de apoyo, fortalecer los cuidados de la piel y preservar la integridad cutánea de las personas mayores evaluadas.
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

Realizar la aplicación de la Escala de Tinetti a las Personas Mayores funcionales o semi-funcionales, o que utilicen ayudas externas (caminador o bastón), con el fin de identificar de manera temprana el riesgo de caída y orientar acciones preventivas.	Aplicar la Escala de Tinetti al 63% de las Personas Mayores funcionales, semi-funcionales o con uso de ayudas externas durante el período de ejecución.	N° de aplicaciones de la Escala de Tinetti realizadas / N° total de Personas Mayores funcionales, semi-funcionales o con ayuda externa (caminador, bastón) x 100	Mensual	**63%**	10	100%	10	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realizó la aplicación del Test de la Escala de Tinetti, de acuerdo con el cronograma de valoraciones establecido, a un total de 9 personas mayores 6 hombres y 4 mujeres, con el objetivo de evaluar el equilibrio y la marcha, identificar el riesgo de caídas y clasificar el nivel de funcionalidad de los usuarios (funcionales o semifuncionales. La Escala de Tinetti se estructura en dos componentes. El primero evalúa el equilibrio, mediante la observación del desempeño del usuario en diferentes posturas y movimientos funcionales, tales como la posición sedente, la incorporación a la bipedestación, el mantenimiento del equilibrio estático y dinámico, así como la ejecución de giros. El segundo componente corresponde a la evaluación de la marcha, analizando parámetros como la longitud y altura del paso, la simetría, la continuidad, la coordinación, la velocidad y la estabilidad durante la deambulación. Cada ítem es puntuado de manera específica, y la sumatoria de los puntajes permite clasificar a las personas mayores en riesgo bajo, moderado o alto de caídas. Con base en los resultados obtenidos, se facilita la planificación de intervenciones fisioterapéuticas preventivas y la implementación de programas de rehabilitación individualizados, orientados a mejorar el equilibrio, optimizar la marcha funcional, reducir el riesgo de caídas y fortalecer la seguridad y la autonomía funcional de cada usuario.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

Realizar el cierre de historias clínicas de las personas mayores que egresan por fallecimiento, traslado o reintegro familiar, asegurando la correcta documentación de antecedentes clínicos, evolución y plan de intervención, para garantizar continuidad administrativa y registro preciso de la atención.	Realizar el cierre del 100% de las historias clínicas de personas mayores al momento de su egreso (fallecimiento, traslado o reintegro familiar).	N°% de historias clínicas cerradas respecto al total de egresos del periodo.	Mensual	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realiza cierres de historia clinica por fallecimiento a la persona mayor Rafael Molina el día 18 de febrero del año en curso, tras encontrarse en proceso hospitalario con diagnóstico de neumonía.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

PROGRAMA ASISTENCIAL										
Realizar el programa de acondicionamiento físico que mejore, mantenga o prevenga el deterioro de las capacidades físicas y funcionales de los usuarios, de acuerdo con su nivel de funcionalidad, basado en el plan de tratamiento fisioterapéutico y el seguimiento continuo de las personas	Llevar a cabo el seguimiento y garantizar la participación efectiva de 123 personas mayores, correspondientes al 61,2 % del total de	N° de Personas Mayores asistentes a las sesiones / N° total de Personas Mayores en el centro x 100	Mensual	**61%**	90	100%	90	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se llevaron a cabo sesiones de acondicionamiento físico con enfoque fisioterapéutico, dirigidas a la población adulta mayor, con el objetivo de mantener y optimizar la funcionalidad, la movilidad articular, la fuerza muscular, la capacidad cardiorrespiratoria y la coordinación motora. Las intervenciones fueron planificadas y ejecutadas de manera progresiva, teniendo en cuenta la condición clínica, funcional y el nivel de tolerancia al esfuerzo de cada usuario, asegurando adaptaciones individualizadas según sus necesidades y limitaciones. Durante las sesiones, se desarrollaron de manera estructurada: - Ejercicios de calentamiento y movilidad articular destinados a preparar el sistema musculoesquelético y cardiorrespiratorio, prevenir lesiones y mejorar la amplitud de movimiento. - Fortalecimiento muscular enfocado en grupos musculares clave para la estabilidad postural, la marcha y la independencia funcional.					

seguimiento continuo de las personas mayores.	participantes del programa de acondicionamiento físico.”		**ANALISIS**	- Entrenamiento de equilibrio y coordinación ncluyendo ejercicios estáticos y dinámicos, cambios de dirección y patrones de desplazamiento, orientados a prevenir caídas. - Estiramientos musculares adaptados a la flexibilidad y condiciones individuales, para favorecer la relajación muscular y la prevención de contracturas. Las actividades fueron ajustadas de manera individualizada para garantizar seguridad, efectividad terapéutica y progresión adecuada, contribuyendo a prevenir el deterioro funcional, mejorar la autonomía en las actividades de la vida diaria y promover el bienestar físico y la calidad de vida. Adicionalmente, se implementaron intervenciones grupales e individuales en el consultorio de fisioterapia, integrando la musicoterapia como estrategia coadyuvante. Esta técnica permitió estimular la motivación, favorecer la relajación, disminuir los niveles de estrés y ansiedad, y contribuir al bienestar emocional y cognitivo de las personas mayores, potenciando la adherencia a los programas de actividad física.	
			PLAN DE MEJORA	No Aplica	

Realizar intervenciones individuales a las Personas Mayores que presentan algias artrósicas derivadas de los procesos naturales de envejecimiento o comorbilidades osteomusculares, con el	Realizar intervenciones fisioterapéuticas a 46 personas mayores, las cuales representan el 22,9 % de las personas	N° de Personas Mayores con algias artrósicas intervenidas / N° total de Personas Mayores con algias artrósicas identificadas x 100	Mensual	**22%**	50	100%	50	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realizaron intervenciones fisioterapéuticas individuales dirigidas a personas mayores que presentan algias de origen artrósico, asociadas a los procesos fisiológicos del envejecimiento y/o a comorbilidades osteomusculares. Las sesiones estuvieron orientadas a la disminución del dolor, la optimización de la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, la mejora del control postural y la potenciación de la funcionalidad en las actividades de la vida diaria. Para el cumplimiento de estos objetivos, se aplicaron técnicas fisioterapéuticas individualizadas, ajustadas a las necesidades, condición clínica y tolerancia al tratamiento de cada usuario, entre las cuales se incluyeron: 1. Movilizaciones articulares pasivas, activo-asistidas y activas, orientadas a mantener y/o mejorar rangos de movimiento funcionales. 2. Ejercicios específicos de fortalecimiento muscular para miembros superiores e inferiores, adaptados a la capacidad física y nivel funcional del paciente						

fin de disminuir el dolor y mejorar su funcionalidad.	mayores identificadas con algias artrósicas.	identificadas x 100	**ANALISIS**	inferiores, adaptados a la capacidad física y nivel funcional del paciente. 3. Estiramientos musculares y técnicas de relajación, dirigidas a disminuir la tensión muscular, rigidez articular y espasmos asociados al dolor artrósico. 4. Intervenciones de control postural y entrenamiento del equilibrio, con el fin de mejorar la estabilidad, optimizar la marcha funcional y prevenir caídas. 5. Aplicación de agentes físicos complementarios, según indicación y tolerancia, tales como termoterapia local, crioterapia y electroestimulación, con fines analgésicos y de mejora funcional. Se garantizó un abordaje integral, continuo y personalizado, considerando la intensidad del dolor, la capacidad funcional, las comorbilidades y la adherencia al tratamiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida, mantener la independencia funcional y favorecer la participación activa en las actividades cotidianas de las personas mayores.	
			PLAN DE MEJORA	No Aplica	

			Mensual	**100%**	170	100%	170	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
Implementar el Programa de Musicoterapia como un proceso sistemático de intervención, orientado a contribuir al mejoramiento de la salud integral del beneficiario en los ámbitos físico, psicológico y espiritual.	Alcanzar la participación activa de las 201 personas mayores, que representan el 100 % de los participantes en las sesiones programadas.	N° de Personas Mayores que presentan relajación mental, corporal y mantenimiento de capacidades físicas / Total de Personas Mayores participantes en el programa × 100	**ANALISIS**	Se realizan actividades diseñadas para estimular la movilidad, la coordinación y la fuerza muscular de las personas mayores, mediante ejercicios de percusión corporal, movimientos guiados por la música y dinámicas de improvisación que promueven la motricidad gruesa y el equilibrio postural. Se incorporan además ejercicios de respiración y canto para fortalecer la capacidad cardiorrespiratoria y la postura, junto con actividades de memoria musical y reconocimiento de ritmos para favorecer la atención, la concentración y la estimulación cognitiva. Asimismo, se incluyen rutinas de estiramiento suave y relajación progresiva orientadas a disminuir la rigidez muscular y aliviar tensiones, favoreciendo una mayor conciencia corporal. Las propuestas rítmicas se estructuran con diferentes niveles de intensidad y complejidad, permitiendo un trabajo progresivo que respeta los tiempos individuales y promueve la confianza en las propias capacidades. Se fomenta la expresión emocional a través de la música, utilizando canciones significativas y repertorios conocidos que estimulan recuerdos positivos, fortalecen la identidad personal y generan espacios de intercambio y comunicación entre los participantes. Las dinámicas grupales favorecen el sentido de pertenencia, la cooperación y el apoyo mutuo, reforzando las habilidades sociales y reduciendo el aislamiento. Todas las intervenciones se adaptan al nivel funcional de cada participante, combinando sesiones individuales y grupales para mejorar la independencia en las actividades de la vida diaria, prevenir caídas, optimizar la funcionalidad física y potenciar el bienestar emocional y la interacción social. Además, se realiza un seguimiento continuo del progreso, ajustando los objetivos terapéuticos de acuerdo con la evolución observada, garantizando así una intervención segura, personalizada y centrada en la persona.							
			PLAN DE MEJORA	No Aplica							

Realizar seguimiento al programa de marcha asistida en las Personas Mayores que presentan alteraciones en el patrón de marcha, ya sea de manera temporal o permanente, y que requieran o estén en proceso de utilizar un dispositivo de apoyo externo.	Realizar fortalecimiento de la marcha a 47 personas mayores, que representan el 23 % de las personas mayores que presentan alteraciones en la marcha o requieren dispositivo externo durante el período de ejecución.	N° de Personas Mayores en el programa de marcha asistida / N° total de Personas Mayores con alteración de la marcha o con dispositivo externo × 100	Mensual	**23%**	37	100%	37	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realizó seguimiento fisioterapéutico al Programa de Marcha Asistida, dirigido a personas mayores con alteraciones en su patrón de marcha, de origen temporal o permanente, con el propósito de optimizar su funcionalidad, seguridad y autonomía durante la deambulación. La intervención incluyó la valoración y el entrenamiento de componentes clave de la marcha, tales como la estabilidad dinámica, la longitud y simetría del paso, la cadencia, la coordinación, el control postural y el ajuste del patrón de marcha a diferentes superficies y entornos. Asimismo, se supervisó y acompañó el uso adecuado de dispositivos de apoyo externo, como bastones y caminadores, especialmente en usuarios en proceso de adaptación. Las actividades terapéuticas implementadas fueron: - Ejercicios de movilidad articular para caderas, rodillas, tobillos y columna, mejorando la amplitud de movimiento y la flexibilidad funcional. - Fortalecimiento muscular de miembros inferiores, musculatura del tronco y estabilizadores posturales, esenciales para la marcha segura y el mantenimiento del equilibrio. - Entrenamiento de equilibrio estático y dinámico, incluyendo cambios de dirección, giros, desplazamientos laterales y ejercicios de estabilidad en superficies variadas. - Práctica funcional de la marcha, integrando diferentes velocidades, distancias y contextos, así como adaptación a obstáculos y cambios de superficie. - Educación en medidas de seguridad y estrategias preventivas de caídas, reforzando la conciencia postural, la correcta utilización de ayudas técnicas y la planificación del entorno para la deambulación segura. - Actividades de coordinación y ritmo, como pasos alternos, secuencias de marcha guiadas y ejercicios de cadencia para mejorar la eficiencia del patrón de marcha. El proceso se individualizó según la condición física, tolerancia al esfuerzo, capacidades funcionales y necesidades específicas de cada usuario, con el objetivo de favorecer la autonomía, mejorar la eficiencia del patrón de marcha, prevenir caídas y promover la independencia en las actividades de la vida diaria.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

			Mensual	**10%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Realizar seguimiento al Programa de Cuidados Paliativos en las Personas Mayores que se encuentran en estado avanzado de enfermedad o con condiciones que comprometan su funcionalidad y calidad de vida.	Realizar seguimiento al 10% de las personas mayores vinculadas en el programa de cuidados paliativos.	N° de Personas Mayores atendidas en el programa de cuidados paliativos / N° total de Personas Mayores reportadas en cuidados paliativos × 100	**ANALISIS**	La persona Mayor Luis Alberto Gutierrez, el 4 de febrero del año en curso, presentó caída desde su propia altura mientras se encontraba en el baño, manifestando dolor intenso en los miembros inferiores. Fue trasladado al servicio de urgencias del Hospital Local San Antonio de Arbeláez, donde le realizaron estudios radiográficos que evidenciaron fractura de cadera, por lo cual indican remisión a la especialidad de ortopedia. Posteriormente, fue trasladado al servicio de urgencias del Hospital San Rafael de Fusagasugá, donde el especialista informó que el adulto mayor presenta artrosis severa, motivo por el cual requiere manejo quirúrgico con colocación de prótesis. En consecuencia, el 6 de febrero sale remisión a la Clínica Colsubsidio Girardot con diagnóstico de fractura de cabeza de fémur. El 12 de febrero le realizan procedimiento quirúrgico. Durante el postoperatorio presentó anemia, por lo que requirió transfusión sanguínea. El día 15 de febrero es vinculado al programa de Cuidados Paliatos para manejo de post operatorio cirugia de cadera. Se inicia proceso de rehabilitación fisioterapéutica en persona mayor en postoperatorio de fractura de cabeza de fémur con colocación de prótesis de cadera. Valoración inicial: Persona mayor consciente, orientado en las tres esferas. Refiere dolor en cadera operada EVA 8/10 al movimiento. Presenta limitación funcional para cambios de posición y marcha. Herida quirúrgica cubierta, sin signos aparentes de infección. Intervención realizada: - Ejercicios respiratorios: Respiración diafragmática, ejercicios de expansión torácica, espiración con labios fruncidos.(Con el objetivo de prevenir complicaciones pulmonares asociadas al reposo). - Ejercicios circulatorios y prevención tromboembólica: Bombeo activo de tobillos (flexión-extensión), movimientos activos de dedos de los pies. - Contracciones isométricas de cuádriceps y glúteos (5–10 segundos, 10 repeticiones). - Ejercicio terapéutico inicial: Movilizaciones activas asistidas de cadera dentro de rangos permitidos. - Flexión de rodilla en decúbito supino, abducción suave de cadera sin sobrepasar límites de seguridad. - Ejercicios activos de miembro inferior contralateral. - Entrenamiento funcional: Educación en precauciones post prótesis (evitar flexión mayor a 90°, aducción y rotación interna). - Entrenamiento en cambios posturales (decúbito a sedente); Sedente al borde de la cama con supervisión. - Inicio de adaptación de caminador: Se inicia entrenamiento en bipedestación asistida. Ajuste de altura del caminador según características antropométricas de la persona maor. - Educación en patrón de marcha con caminador (avanzar caminador - miembro operado - miembro sano). - Marcha supervisada en superficie plana, corta distancia, con adecuada tolerancia.	
			PLAN DE MEJORA	- Se deja cogin aductor para evitar rotación de cadera. - Se explica continuar con ejercicios activos en cama para fortalecer cuadriceps y lograr mayor independendia.	

			Mensual	**64%**	65	100%	65	100%	0	0%	

Realizar seguimiento y promover la participación efectiva de 129 personas mayores, lo que representa el 64 % de los participantes en el programa de patrones funcionales.	N° de personas mayores con seguimiento fisioterapéutico realizado / N° total de personas mayores activas en el programa × 100	Mantener o mejorar el nivel de independencia funcional del 64 % de los usuarios.	**% cumplimiento**	**100%**	**0%**
			ANALISIS	Se incluyen actividades orientadas a preservar y optimizar la movilidad, la fuerza, el equilibrio y la coordinación de las personas mayores. Entre las actividades se encuentran movilizaciones articulares pasivas, activo-asistidas y activas para mantener la amplitud de movimiento de hombros, caderas, rodillas y columna; ejercicios de fortalecimiento de la musculatura postural y estabilizadora del tronco; entrenamiento de equilibrio estático y dinámico; y prácticas funcionales como sentarse y levantarse de la silla, realizar cambios de posición en la cama y efectuar desplazamientos seguros dentro del hogar. Asimismo, se incorporan ejercicios de coordinación óculo-manual y óculo-podal para mejorar la precisión de los movimientos, así como tareas que integran doble actividad (motora y cognitiva) con el fin de estimular simultáneamente la atención y el control postural. Se trabajan patrones de marcha, cambios de dirección y adaptación a diferentes superficies, promoviendo una deambulación más segura y eficiente. Se integran también ejercicios respiratorios orientados a favorecer la expansión torácica y la oxigenación, estiramientos globales y segmentarios para mantener la flexibilidad y disminuir la rigidez muscular, además de actividades lúdico-motrices adaptadas al nivel funcional de cada usuario que incrementan la motivación y la adherencia al programa. Las intervenciones se desarrollan bajo supervisión profesional, con seguimiento periódico y ajuste progresivo de la intensidad y complejidad de los ejercicios, garantizando seguridad y personalización. El objetivo es prevenir el deterioro físico, mejorar la independencia funcional en las actividades de la vida diaria, reducir el riesgo de caídas, reforzar la autoconfianza y favorecer el bienestar general y la calidad de vida.	
			PLAN DE MEJORA	No Aplica	

ELABORADO POR:
María Paula Gómez Mora
FISIOTERAPEUTA
T.P: 1030669998

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ | CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION | FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Garantizar estabilidad emocional a las personas mayores o beneficiarios, mediante intervención individual, grupal y familiar, a fin del mejoramiento de su calidad de vida y fortalecer el proceso de adaptación institucional.

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar valoraciones diagnósticas iniciales a las personas institucionalizadas	100% de los usuarios valorados al ingreso	N° Valoraciones de ingreso realizadas / N° Total de ingresos × 100	MENSUAL	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZAN 3 VALORACIONES INICIALES DE NUEVOS INGRESOS, SAMUEL GARCIA, HECTOR RODRIGUEZ Y GERMAN FORERO					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
Aplicar valoraciones diagnósticas periódicas (ANUAL)	100% de los usuarios valorados según periodicidad establecida	(N° usuarios valorados en el periodo / N° total de usuarios en el periodo) x 100	MENSUAL	**100%**	9	100%	9	100%	0	100%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZAN 9 VALORACIONES ANUALES EL CUAL CORRESPONDEN 3 A HOMBRES Y 6 A MUJERES					
			PLAN DE MEJORA		REALIZAR LOS REGISTROS PENDIENTES					
Participar en la valoración y caracterización de las familias	Valoración a 100% de las familias de usuarios	(N° familias valoradas / N° total de familias de usuarios) x 100	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZARON INTERVENCION A 2 FAMILIAS CON LAS QUE SE ENFOCARON EN EL REFUERZO DEL APOYO FAMILIAR Y VINCULOS AFECTIVOS AL IGUAL, MAS DE 15 FAMILIAS EN LA REUNIÓN DE FAMILIAS, SE REALIZÓ EL DIALOGO GENERAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					
Formular e			MENSUAL	**100%**	8	100%	8	100%	0	%

implementar acciones de Desarrollo Personal (talleres, sesiones de intervención individual y grupal)	Mínimo 2 actividades mensuales por usuario	(N° actividades realizadas / N° actividades programadas) x 100	**% cumplimiento**		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE REALIZARON 8 ACTIVIDADES EN EL MES DE FEBRERO, ENFOCADOS EN LA ESTIMULACION SOCIAL, COGNITIVA Y ESPIRITUAL, TENIENDO LA PARTICIPACION DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Diseñar y aplicar el PAIINI junto al equipo profesional (conociendo)	100% de los usuarios con plan elaborado y en ejecución	(N° planes elaborados y aplicados / N° usuarios atendidos) x 100	MENSUAL	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE REALIZA 3 CONOCIENDO EN EL MES DE FEBRERO EN LOS NUEVOS INGRESOS DEL HOGAR, SAMUEL GARCIA, HECTOR RODRIGUEZ Y GERMAN FORERO						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar seguimiento y registro del PAIIN (MONITOREO TRIMESTRAL)	100% de los usuarios con registros actualizados por periodo	(N° usuarios con registro actualizado / N° usuarios atendidos) x 100	MENSUAL	**100%**	64	100%	64	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE REALIZAN 64 MONITOREOS TRIMESTRALES, 39 HOMBRES Y 25 MUJERES EN EL MES DE FEBRERO						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
planificación de apoyos con el equipo interdisciplinario	100% de usuarios con apoyos definidos y ajustados tras implementación	(N° usuarios con apoyos ajustados / N° usuarios atendidos) x 100	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE REALIZA APOYO INTERDISCIPLINARIO EQUIPO PSICOSOCIAL REUNION DE FAMILIAS EN EL QUE SE SOCIALIZA EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y PAUTAS DE VISITAS DEL ADULTO MAYOR						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Evaluación y diseño de programas para usuarios que lo requieran	100% de usuarios que requieren programa con intervención diseñada y aplicada	(N° usuarios con programa diseñado y aplicado / N° usuarios identificados) x 100	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE IMPLEMENTARON EVALUACION DE LOS CASOS DE OLIVO TORRES Y RAFAEL CORREA						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Implementar y realizar seguimiento de	Participación		MENSUAL	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

los programas de atención (sexualidad, estimulación cognitiva, reminiscencias, apoyo espiritual)	continua de los usuarios en cada programa; mínimo 1 actividad mensual/programa	(N° usuarios participantes / N° total de usuarios) x 100 por programa	**ANALISIS**	SE REALIZO 2 ACTIVIDADES ESPIRITUALES EN CONVENIO CON LA IGLESIA MUNICIPAL, ACTIVIDAD ESTIMULACION COGNITIVA DE MEMORIA Y CONCENTRACION, REMINISCENCIAS EN COMPAÑIA DE LA PROFESORA DE ARTES							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							
Programa de reminiscencias realizadas a los usuarios del CBA	participación de actividades individuales de biografías: 1 por mes	(N° usuarios participantes / N° total de usuarios) x 100 por programa	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS	SE REALIZO ACTIVIDAD DE REMINISCENCIA EN COMPAÑIA DE LA PROFESORA DE ARTES EN EL QUE PARTICIPARON ADULTOS MAYORES HABLANDO DE SUS EXPERIENCIAS EN LA VIDA CUANDO ERAN ADULTOS JOVENES							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							
Talleres de estimulación cognoscitiva enfocadas en desarrollo mental de cada usuario	Ejercicios de motricidad fina y gruesa enfocadas en estímulos tempranos del desarrollo mental: 2 veces por semana	(N° usuarios participantes / N° total de usuarios) x 100 por programa	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS	SE REALIZARON DOS TALLERES DE ESTIMULACION COGNITIVAS EN EL QUE SE REFORZARON LOS ESTIMULOS DE MEMORIA Y PATRONAJE, EN LA POBLACION DE DISCAPACIDADES LEVES Y MODERADAS							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							
Actividades espirituales guiadas, individuales y colectivas	Reuniones guiadas enfocada en religión o creencia al estilo de vida: 2 veces al mes	(N° usuarios participantes / N° total de usuarios) x 100 por programa	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS	SE REALIZARON DOS ACTIVIDADES ESPIRITUALES EN EL MES DE FEBRERO, CELEBRACION DE MISA MIERCOLES DE CENIZA, CELEBRACION DE MISA HACIA EL ENFERMO.							
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA							
Realizar actividades de formación y capacitación (para familias, cuidadores y equipo profesional)	Mínimo 1 sesión mensual por grupo destinatario	(N° sesiones realizadas / N° sesiones programadas) x 100	MENSUAL	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS	SE REALIZA CAPACITACION Y SENCIBILIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA A LOS COLABORADORES Y FAMILIARES DE LAS PERSONAS MAYORES							

			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Regulacion emocional frente a crisis psicologicas dentro del cba en usuarios, familia o colaboradores	100% de usuarios y familias con intervención registrada	(N° intervenciones realizadas / N° usuarios y familias atendidas) x 100	MENSUAL	**100%**	17	100%	17	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZARON 17 INTERVENCIONES POR PSICOLOGIA, EN LAS QUE SE ENCONTRARON ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO, DESACATO DE ORDENES, DESADHERENCIA A TRATAMIENTO MEDICO, HETEROAGRECIONES LEVES, DESASEO CORPORAL						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Interconsultas enviadas al área de psicología de actividades diarias	Respuesta a las interconsultas realizadas en el mes	(N° interconsultas emitidas / N° total de usuarios atendidos) x 100	MENSUAL	**100%**	17	100%	17	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE REALIZARON 17 RESPUESTAS A LAS INTERCONSULTAS PARA EL AREA DE PSICOLOGIA, OFRECIENDO RESPUESTA OPORTUNA DE LOS PROCESOS						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Proyecto de prevención del maltrato y promoción del buen trato	100% de usuarios y familias beneficiados por el protocolo	(N° beneficiarios del protocolo / N° total de usuarios y familias) x 100	MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		DENTRO DEL TEMA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA SE ENFATIZO EL TEMA DE LA PROMOCION DEL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN COLABORADORES Y FAMILIAS, EL CUAL BUSCA UNA CALIDAD DE ATENCION, COMPAÑERISMO Y EMPATIA POR LOS DEMAS.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Socialización y educación referente al manual de convivencia del CBA a usuarios y familias.	Educación del manual de convivencia en casos de interconsultas relacionado con faltas al manual de convivencia	(N° atenciones por manual de convivencia / N° total de casos) x 100 por programa	MENSUAL	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		SE SOCIALIZA EL MANUAL DE CONVIVENCIA EN EL MES DE FEBRERO HACIA LOS USUARIOS, COLABORADORES Y FAMILIAS EN LOS QUE NO SE PRESENTA NOVEDADES DEL MANUAL, APROBANDO LAS NORMAS DEL MISMO						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Articular y ejecutar proyectos de autocuidado con Educación Física	100% de usuarios con participación activa en actividades de autocuidado	(N° usuarios participantes / N° total de usuarios) x 100	Mensual	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO NO SE ESTABLECE ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO CON EDUCACION FISICA, SIN EMBARGO SE REALIZA EL MANTENIMIENTO DE LOCKERS DE LOS PM DEL CENTRO CON LOS CUALES SE DA RESPUESTA A HABITOS DE AUTOCUIDADO EN EL USUARIO						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Presentar informes de gestión e intervención según requerimientos técnicos	100% de los informes entregados en tiempo y forma	(N° informes entregados / N° informes requeridos) x 100	Mensual	**200%**	1	100%	1	100%	0	100%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		EN EL MES DE FEBRERO SE PRESENTA INFORME DE GESTION, SOPORTES DE EVIDENCIA, INFORME DE EJECUCION						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

ELABORADO POR:
Camilo Bajonero
PSICOLOGO

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ	CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION CONVENIO 152-2025	FECHA: Febrero2024

OBJETIVO GENERAL: Realizar el registro oportuno de las actividades para brindar informacion veraz y concisa a las directivas del centro y la beneficiencia de Cundinamarca sobre los procesos del paiin de las personas mayores .

PROGRAMA ASISTENCIAL

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Realizar PAIIN **Conociendo** de ingreso de la Persona Mayor al Centro de Bienestar de la Persona Mayor Arbeláez durante sus primeros días de ingreso, con el fin de identificar su situación funcional, social, emocional y física.	Realizar valoración inicial Estudio de Caso) al 100% de las personas mayores que ingresa por primera vez al CBAA dentro del tiempo establecido. Estudios de caso	Nº Valoraciones de ingreso realizadas en el tiempo establecido / N° Total de ingresos * 100.	Mensual	**100%**	3	100%	3	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se registran 3 valoraciones de personas mayores nuevas ingresadas a la institución.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					
Realizar seguimiento al mes del ingreso de la persona mayor, con el fin de evaluar su proceso de adaptacion al centro, establecindo Estrategias de Intervención PAIIN **Planeando** Máximo primer mes de Ingreso de la Persona	Realizar valoracion de seguimiento al 100% de las personas mayores PAIIN	No. Seguimientos realizados/ No de seguimientos programados *100	Mensual	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero no se registran nuevo planeando de estrategias de intervención de personas mayores en la institución.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					
Realizar la valoracion de las capacidades fisicas y cognitivas del adulto mayor mediante el modelo de la ocupacion humana de ingreso a la persona mayor, al Centro de Bienestar del Anciano. **Valoración** primeros 5 días de Ingreso de la Persona *** Esta Valoración se actualizará anualmente.	Realizar valoracion de seguimiento inicial y anual al 100% de las personas mayores Estudio de caso si las estrategias NO han dado los resultados esperados	No. Valoraciones realizados/ No de Valoraciones programados *100	Mensual	**100%**	12	100%	12	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizan de acuerdo al cronograma 10 valoraciones entre población de hombres y mujeres.					
			PLAN DE MEJORA		Realizar los registros en el proximo mes.					
Realiza **Evoluciones** de seguimiento			Mensual	**100%**	66	100%	66	100%	0	0%

Realiza **Evoluciones** de seguimiento trimestral de las personas mayores de acuerdo a los avances y/o comportamiento ocupacional dentro de los programas. Se actualizará trimestralmente	Realizar evoluciones de seguimiento trimestral al 100% de las personas mayores programadas segun cronograma	No. Evoluciones realizadas/ No de evoluciones trimestrales programados *100	**% cumplimiento**	**100%** / **0%**
			ANALISIS	Durante el mes de febrero se realizan 64 monitoreos/evoluciones a población hombres y mujeres de acuerdo a cronograma establecido.
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

OBJETIVO GENERAL: Promover en la población de adultos mayores la adquisición y/o mantenimiento de hábitos de autocuidado. A través de actividades de psicoeducación y de ejecución de rutinas de Higiene, alimentación, vestido y movilidad funcional, apoyadas con el equipo interdisciplinar, facilitando la independencia, la calidad de vida e interacción con el entorno.

PROGRAMA: ACTIVIDADES BASICAS COTIDIANAS

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	FEBRERO					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
			Mensual	**100%**	50	100%	50	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
Efectuar en los adultos mayores del C.B.A actividades que promuevan la ejecución de las tareas de Autocuidado y entrenamiento de ABC (Actividades Básicas Cotidianas)	Favorecer en el 70% de las personas mayores tareas y actividades de autocuidado y AVD.	Nº de adultos mayores convocadas en actividades y tareas de autocuidado / Nº de adultos mayores participantes en tareas x100 de actividades programadas	**ANALISIS**		Para el desarrollo del programa de autocuidado se realizan actividades para promover la higiene personal dentro de las cuales se incluyen (entrenamiento de lavado de manos, supervisión y guía para el cepillado e higiene bucal, Peinado, arreglo personal y uso adecuado de implementos contenidos en el kit de aseo; en cuánto a la vestimenta se orienta a las personas mayores funcionales para que realicen el cambio y adecuado lavado de ropa, reiterando la importancia de mantener organizado y limpias las unidades de descanso y closet, evitando acumulación de pertenencias). Por otra parte, se realiza apoyo, guía y supervisión en comedores en la rutina de alimentación se hace entrenamiento en uso de cubiertos, vasos; Estimulación de la coordinación mano-boca, preparación y organización del espacio para comer. También se implementa entrenamiento y ejecución de Actividades Instrumentales de la Vida diaria (acompañamiento a personas mayores en actividad compras y manejo del dinero, así como uso del dinero en efectivo y electrónico, también organización de rutas y tiempos de desplazamiento en comunidad). Se realiza entrega de kits de aseo a personas mayores funcionales, y para las personas mayores semifuncionales y dependientes se entrega directamente a enfermería para manejo en espacios de baño y habitaciones.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en las personas mayores las destrezas y habilidades necesarias en el desempeño de tareas, promoviendo además el empleo del Ocio y Tiempo Libre, mediante la ejecución de programas de pretalleres ocupaciones: cognitivos, de movilidad funcional y ayudantía (participación social).

PROGRAMA: PRETALLERES OCUPACIONALES

					FEBRERO

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Potenciar en los adultos mayores las habilidades y destrezas cognitivas básicas (atención, concentración, memoria) y de procesamiento superior (análisis, clasificación, resolución de problemas, aprendizaje) a través de la implementación del Pretaller de estimulación Cognitiva	Lograr que el 40% de la población objeto del programa participen, mantengan y fortalezcan las habilidades cognitivas remanentes con una frecuencia diaria.	N° de actividades cognitivas ejecutadas X100/ N° de actividades programadas.	Mensual	**100%**	20	100%	20	100%	0	0%
					100%				**0%**	
			ANALISIS		Para el desarrollo de taller ocupacional de estimulación cognitiva se emplean actividades para estimular la atención y concentración (identificacion de diferencias, buscar objetos entre láminas, seguimiento de secuencia de colores, números y formar, laberintos, figuras geométricas simples y complejas, reconstruccion de historias narradas, cuentos, leyendas, mitos, historias personales, recordar rutinas diarias, evocación de canciones, refranes populares, fechas importantes patrias y religiosas), Juegos de mesa estructurados (dominó, bingo, parqués, crucigramas, sopas de letras, jenga, rompecabezas simples y complejos, dibujo libre guiado); Actividades funcionales con propósito y seguir instrucciones en tareas prácticas (doblar ropa, ordenar elementos, Secuenciar pasos de actividades de la vida diaria con imágenes); además tambien se ha trabajado la estimulacion cognitiva utilizando como apoyo herramientas tecnológicas (juegos cognitivos con uso de tablets, computadores).					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					

			Mensual	**100%**	25	100%	25	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Fortalecer en la población de adultos mayores las funciones musculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, motricidad y praxis (patrones integrales y funcionales de movimiento, estimulación propioceptiva, fuerza, ajuste postural, equilibrio) a través de actividades dentro del Pretaller de Movilidad Funcional y motricidad Fina	Lograr que el 40% de la población objeto del programa adquieran, mantengan y fortalezcan las habilidades y funciones musculo esqueléticas y relacionadas con el movimiento	N° de actividades de movilidad funcional ejecutadas X100/ N° de actividades programadas..	**ANALISIS**	En el taller ocupacional de movilidad funcional se realizan actividades de gimnasia y juegos de lanzamiento a personas mayores en silla de ruedas, así cómo estimulación propioceptiva y sensorial a partir de estiramientos pasivos y asistidos de miembros superiores; para personas mayores que pueden realizar proceso de marcha con o sin apoyo técnico se implementan dirariamente caminatas cortas dentro del entorno institucional, para aquellas personas funcionales en su proceso de marcha se tienen programadas caminatas largas en un entorno extramural, ésta última actividad se realiza en conjunto con el equipo interdisciplinar de Educación Física y Fisioterapia, con el fin de garantizar una atención eficaz, y con enfoque de rehabilitación física y mantenimiento de las habilidades sensoriomotoras. En cuánto taller de motricidad fina, se emplean diversas actividades de patrones integrales de movimiento (ensartar fichas grandes y pequeñas, clasificación y agarre de objetos pequeños empleando pinzas, tapas y botones; manipulación de plastilina, amasado, pellizcado, enhebrado de cordones con fichas de diferentes tamaños, recortado y rasgado de papel, también se emplean atornillado y desatornillado de tuercas grandes y pequeñas, así cómo tareas de precisión y destreza manual).
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

Promover la autonomía y el sentido de utilidad de los adultos mayores mediante su participación voluntaria y activa en tareas domésticas y de ayudantía, mejorando su integración y calidad de vida en el hogar.	Lograr que el 8% de los participantes realice tareas de ayudantía de manera independiente y proactiva	N° de tareas de ayudantía ejecutadas X100/ N° de actividades programadas	Mensual	**100%**	18	100%	18	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Personas mayores se involucran con tareas de ayudantia en areas de la institución de acuerdo a sus gustos e intereses, siendo apoyo para las diferentes actividades de Cocina (Alicia Pedraza, Silvano Caicedo), Lavandería (Jose Angel Cubillos, Evelio Vasquez, Gilma Vigoya, Rafael Correa, José Bonilla, Nelson Torres), Jornadas ecológicas y reciclaje (Marco Mora, Alejandro Sierra, Dario Zamora, Samuél García, Venicia Acosta), Carros de Medicamentos (Teresa Gomez, Julio Huerfano), ayudantía en gestión documental (Jesús Rincón) Cafetería (Vilma Rincón). Para un total de 18 personas mayores en programa de ayudantías.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

OBJETIVO GENERAL: Promover en las personas mayores la participación activa en proyecto productivo de reciclaje, favoreciendo hábitos de cuidado de entornos y promoviendo la generación de ingresos a medida que se cuida el medio ambiente y se realiza clasificación adecuada de residuos.

PROGRAMA: TALLER OCUPACIONAL RECICLAJE

					FEBRERO		
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	**Programado**	**Ejecutado**	**Por Ejecutar**

					No.	%	No.	%	No.	%
Implementar jornada de recolección, clasificación, depósito y venta de material reciclable, con una frecuencia de 1 vez a la semana.	Lograr involucrar al 4% de las personas mayores en actividades de recolección, clasificación, depósito y venta del material reciclable	Nº de personas mayores convocadas a las jornadas de recolección/ Nº de personas mayores participantes en las jornadas de recolección.	Mensual	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se realizan una jornada semanal de recolección de residuos aprovechables por las diferentes áreas de la institución, posteriormente se hace clasificación por (cartón, archivo, garrafones, vasija, plástico, soplado, vidrio, entre otros). Y se deposita en el área destinada para los residuos aprovechables y reutilizables de manera organizada.					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					

PROGRAMA: TALLER OCUPACIONAL Y PRODUCTIVO DE HUERTA Y VIVERO

Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	**FEBRERO**					
					Programado		**Ejecutado**		**Por Ejecutar**	
					No.	%	No.	%	No.	%
Promover la participación Ocupacional de los adultos mayores mediante su vinculación activa en proyecto productivo de huerta casera y vivero, favoreciendo la interacción y contacto con la naturaleza, la ejecución de actividades significativas, y potenciación de las habilidades y destrezas de desempeño.	Realizar seguimiento y participación efectiva del 5% de las Personas Mayores en las actividades de Huerta y Vivero.	N° de actividades de Huerta y Vivero ejecutadas X100/ N° de actividades de Huerta y Vivero programadas	Mensual	**100%**	6	100%	6	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero, se realizan 4 Jornadas de Huerta y Vivero guiadas por la Tallerista Alejandra en conjunto con personas mayores hombres y mujeres, ejecutan diferentes actividades de **Jornadas ecológicas y embellecimiento del hogar** - Recolección de hojas en las áreas verdes. - Barrido y organización de los espacios exteriores. - Limpieza y retiro de maleza en los alrededores del hogar. - Mantenimiento de la zona lisa y de tránsito del hogar, procurando mantenerla ordenada y limpia. **Huerta** - No se realizaron siembras nuevas este mes, pero se hizo seguimiento y mantenimiento a los cultivos que quedaron del mes anterior. - Se supervisó el crecimiento del cilantro. - Riego diario o interdiario (según necesidad) de los cultivos mencionados. - Visitas con grupos de adultos mayores, tanto hombres como mujeres, para observar el avance de las plantas y permitirles participar del proceso de cuidado. - Permanencia en la huerta entre media hora cumpliendo con el horario establecido. - Riego diario de los arbustos y plantas del secto como el cilantro					

				y perejil
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

PROGRAMA: TALLER OCUPACIONAL Y PRODUCTIVO DE MANUALIDADES Y/O ARTESANIAS											
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	**FEBRERO**						
					Programado		**Ejecutado**		**Por Ejecutar**		
					No.	%	No.	%	No.	%	
Promover en las personas mayores la participación activa, la independencia y el bienestar emociona a través del desarrollo de habilidades y destrezas manuales y creativas en Proyecto Productivo de Manualidades, dentro de un entorno estructurado, favoreciendo la calidad de vida.	Realizar seguimiento y participación efectiva del 6% de las Personas Mayores en las actividades de Manualidades.	N° de actividades de Manualidades ejecutadas X100/ N° de actividades de Manualidades programadas	Mensual	**100%**	4	100%	4	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Para el desarrollo de Proyecto Productivo de Manualidades, se realizan 4 jornadas de actividades lideradas por las talleristas Flor Santana. Donde en conjunto con las personas mayores mujeres y hombres realizan la elaboración de decoración para las habitaciones de los servicios, así como, puertas de cnsultorios y demás zonas comunes.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

PROGRAMA: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE											
					FEBRERO						
					Programado		**Ejecutado**		**Por Ejecutar**		
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	No.	%	No.	%	No.	%	
			Mensual	**100%**	10	100%	10	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Favorecer la participación activa y significativa de las personas mayores institucionalizadas en actividades de ocio y tiempo libre, promoviendo el bienestar emocional, cognitivo, físico y social, la integración grupal, la expresión personal y el mantenimiento de habilidades funcionales, a través de intervenciones ocupacionales planificadas, adaptadas y acordes a sus intereses, capacidades y contexto institucional.	Promover participación efectiva del 12% de las Personas Mayores en las actividades de Ocio y Tiempo Libre.	N° de actividades de Manualidades ejecutadas X100/ N° de actividades de Manualidades programadas	**ANALISIS**	Para el desarrollo de Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre se ejecutaron actividades lúdicas, recreativas y con componente de participación social en comunidad con las personas mayores (Salidas externas a caminatas donde a través de la actividad fisica se comparten experiencias e historias, así mismo se realizan salidas a actividades culturales organizadas por la administración municipal como tradición de los diablos en Arbeláez, igualmente junto con el área de Educación Fisica se hicieron participe a las personas mayores de actividad de tinto al aire libre en zona de granja con el fin de proporcionar espacios de integración social en un contexto fisico diferente, tambien se realizaron actividades de karaoke, bingo) Se logro participación de 30 personas mayores hombres y mujeres.
			PLAN DE MEJORA	No Aplica

ELABORADO POR:
Zayda Silva
TERAPEUTA OCUPACIONAL

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ | CODIGO: FT-GC - V2

INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION | FECHA: Febrero2024

CONVENIO 152-2025

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar acciones administrativas y asistenciales, para promover hábitos alimentarios y estilos de vida saludable, además de un adecuado estado nutricional de la totalidad de las personas mayores atendidas en el centro Bienestar del Anciano de Arbeláez.

PROGRAMA: ATENCIÓN NUTRICIONAL A LA PERSONA MAYOR

INTERVENCION INDIVIDUAL

OBJETIVO: Valorar y hacer seguimiento de cada una de las personas mayores para garantizar un estado nutricional de normalidad.

EFICIENCIA = Calidad

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Llevar a cabo la evaluación inicial de los usuarios nuevos al ingreso de la institución.	valoración al 100% de los usuarios nuevos en el tiempo de contratación	N° De usuarios nuevos valorados en el mes/total de ingresos de usuarios nuevos x 100	Mensual	**100%**	2	100%	2	0%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se realizaron valoraciones de 2 usuarios nuevos					
			PLAN DE MEJORA		Realizar los registros pendientes el siguiente mes.					
Realizar PAIN conociendo, a los usuarios nuevos en los cinco primeros dias de su ingreso.	PAIN conociendo al 100% de los usuarios nuevos en el tiempo establecido.	Nº de usuarios nuevos con PAIN conociendo /total de usuarios nuevos ingresos x 100	Mensual	**100%**	2	100%	2	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		En el mes de febrero se realizaron 2 PAIN conociendo					
			PLAN DE MEJORA		No Aplica					
		Nº de seguimientos	Mensual	**100%**	47	67%	67	100%	3	0%
			% cumplimiento		**67%**				**31%**	

Realizar seguimiento del estado nutricional de cada usuario según periodicidad definida en el anexo técnico.	Seguimiento según anexo técnico (trimestral) al 100% de los usuarios en el tiempo de contratación.	nutricionales según periodicidad definida en el anexo técnico en el mes /total de seguimientos programados en el mes x 100.	**ANALISIS**		Durante el mes febrero se realiza un total de 47 seguimientos nutricionales de 67, teniendo en cuenta que la bascula peso personas de silla de ruedas esta en revisión y no se logro realizar el peso de las personas que se podian sostener en pie, por lo anterior en el mes de febrero se realizaran a penas se tenga completa la revision de la bascula						
			PLAN DE MEJORA		Realizar los registros pendientes el siguiente mes.						
Realizar seguimiento al mes del ingreso de la persona mayor, con el fin de evaluar su proceso de adaptacion al centro, establecindo Estrategias de Intervención PAIIN **Planeando** Máximo primer mes de Ingreso de la Persona	Realizar valoracion de seguimiento al 100% de las personas mayores PAIIN	No. Seguimientos realizados/ No de seguimientos programados *100	Mensual	**100%**	2	100%	2	0%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En el mes de febrero no se realizaron.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

INTERVENCION AREA DE ALIMENTOS											
OBJETIVO: Garantizar las condiciones sanitarias adecuadas en la producción y distribución de los alimentos, mediante la implementación de directrices acordes al reglamentó el Resolución 2674 de 2013 elaborado por el Ministerio de Salud.											
Recepcionar la materia prima de acuerdo a los parámetros establecidos por la institución: procesos correspondientes al ciclo de alimentos (compra, recibo, almacenamiento, coccion y salida), procesos que corresponden al protocolo de BPM.	Supervisar las condiciones de llegada de la materia prima, mediante el dligenciamiento del 100% de las listas de chequeo correspondientes al protocolo de Buenas Practicas de manufactura.	Nº listas de chequeo diligenciadas /listas de chequeo establecidas x 100	Mensual	**90%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realiza supervisión en el Servicio de Alimentos en diferentes actividades : Recepción del mercado de fruver, verificación del estado de los equipos, almacenamiento de alimentos perecederos y semi perecederos, verificar existencia de elementos para el lavado de manos, cumplimiento de la minuta patrón.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						
Registrar la totalidad de cambios de menu del servicio de alimentos con previa autorización de la Nutricionista Dietista.	Registrar el 100% de los cambios de menu autorizados realizados en el servicio de alimentos.	Nº de cambios de menu registrados y autorizados /total de cambios de menu realizados x 100	Mensual	**70%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En el mes de febrero se registro un cambio de menú, con previo aviso a la beneficencia junto a su respectiva aprobacion.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

OBJETIVO: Reforzar conocimientos y socializar procesos realizados tanto alimentarios como nutricionales para fomentar el acompañamiento familiar en los mismo.											
Realizar socialización y/o taller lúdico-recreativo a familiares o vínculos afectivos de los usuarios	Realizar el 100% de las reuniones de familia programadas por el area Según cronograma.	Nº reuniones realizadas por el area /Total reuniones programadas por el area x 100	Mensual	**60%**	0	100%	0	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de enero no se realizó capacitación a las familias.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						
Realizar formación continua del personal asistencial de la institución para socializar protocolos, procedimientos u otra documentacion	Realizar el 100 % de las capacitaciones al personal según cronograma.	Nº capacitaciones realizadas / N° total de capacitaciones programadas x 100	Mensual	**90%**	1	100%	1	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se realizó una capacitación en el mes de febrero						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						
PROGRAMA ADMINISTRATIVO Y PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES											
OBJETIVO: Participar en cada una de las actividades que se adelantan programadas por la Dirección del Centro - publicadas en cronograma general de la institución y además a las reuniones extraordinarias, entidades de control, según requerimentos, por el bienestar de las personas mayores. Brindar información con calidad, eficiente y oportuna a los entes de control e interventorias de la Beneficencia de Cundinamarca, relacionado con la prestacion de servicio en los centros de proteccion social.											
Brindar educación continua al usuario institucionalizado	Realizar el 100 % de las capacitaciones y/o socializaciones a la personas mayores según cronograma	No. De capacitaciones y/o socializaciones realizadas a personas mayores / No. De capacitaciones y/o socializaciones programadas x 100	Mensual	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		En el mes de febrero no se lleva a cabo educación a los usuarios, según cronograma.						
			PLAN DE MEJORA		No Aplica						

ELABORADO POR: Monica Salgado, Nutricionista.

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION CONVENIO 152-2025	CODIGO: FT-GC - V2 FECHA: Febrero2024

OBJETIVO GENERAL: Realizar actividades recreativas y culturales como una forma de explorar y disfrutar de las capacidades motrices, fomentando las relaciones interpersonales y organizar el tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de la socialización, el compañerismo y la prevención de conductas sedentarias en las personas mayores.

EFICIENCIA = Calidad					DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026					
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
Fomentar en las personas mayores una cultura de práctica recreativa y el uso adecuado del tiempo libre como medio para el mejoramiento de la calidad de vida	Incrementar la participación en el 60% de las personas mayores mujeres y 50% personas mayores hombres en la práctica y vivencia del desarrollo de las actividades recreativas y culturales que promuevan la participación activa y el buen uso del tiempo libre, en el tiempo de contratación.	Número de intervenciones realizadas en el programa recreativo y cultural durante / total de intervenciones planeadas de actividades recreativas y culturales X100	MENSUAL	**60%**	12	100%	12	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		En el mes de febrero se desarrollaron programas de práctica recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, adaptados especialmente a las personas mayores, con el propósito de fomentar su bienestar integral y promover espacios de integración y participación activa. Dentro del Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre, se implementó la estrategia “Compartir con Amor”, orientada a fortalecer los lazos sociales mediante actividades lúdicas y de esparcimiento. Entre las actividades realizadas se destacan los juegos autóctonos y tradicionales como el tejo, el dominó y el ajedrez, así como diversas actividades físicas que incluyeron caminatas, gimnasia suave y rumba aeróbica. Estas acciones contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, ya que ayudan a reducir el riesgo de enfermedades crónicas, estimulan la mente y el cuerpo, fortalecen las relaciones sociales, previenen el aislamiento y promueven un envejecimiento activo y saludable.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

Desarrollo del programa de actividad reposada favoreciendo el rol social y los procesos de integración de los usuarios.	Realizar seguimiento de participacion al 100% de las personas mayores durante el periodo de contratacion.	N° sesiones ejecutadas en el mes/ N° sesiones programadas en el mes * 100	MENSUAL	**85%**	15	100%	15	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Durante el mes de febrero se llevó a cabo el Programa de Actividad Reposada, cuyo objetivo principal fue favorecer el rol social y fortalecer los procesos de integración de los usuarios mediante actividades tranquilas, recreativas y significativas. Entre las actividades desarrolladas se realizaron caminatas tinto, caminatas internas y externas, jornadas de cine y televisión, juegos tradicionales y diversas actividades lúdicas, diseñadas para promover la participación activa en un ambiente ameno y de esparcimiento. La implementación de este programa permitió mejorar la socialización e integración entre los participantes, fomentar la actividad física y mental de manera moderada, y brindar espacios para disfrutar de un tiempo de calidad que favorece la relajación y el bienestar general.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

			MENSUAL	**100%**	10	100%	10	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

Hacer de las actividades recreativas en la población de personas mayores un medio socializador que permita la integración y participación de todas las personas con funcionalidad dependiete grave y total .	Fomentar en un 60% de las personas mayores dependientes grave y total niveles la participación en actividades recreativas y culturales en procesos de sana convivencia durante el tiempo de contratación	Número de intervenciones realizadas en el programa recreativo, cultural durante el mes / total de intervenciones planeadas de actividades recreativas culturales y artísticas X100	**ANALISIS**	Durante el mes de febrero se desarrollaron los programas de Práctica Recreativa y Aprovechamiento del Tiempo Libre, diseñados especialmente para personas mayores, con el propósito de promover el bienestar integral y la participación activa. En el marco del Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre, se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas orientadas al fortalecimiento físico, cognitivo y social, tales como juegos autóctonos y tradicionales (tejo, dominó y ajedrez), así como actividades físicas que incluyeron caminatas y gimnasia suave. Estas acciones contribuyen significativamente a la mejora de las capacidades físicas y coordinativas, al mantenimiento de la actividad mental y cognitiva, al fortalecimiento de las relaciones sociales y a la promoción de espacios de disfrute, relajación y calidad de vida para las personas mayores.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Formar a la persona mayor en aspectos relevantes al manejo del tiempo libre y actividad	Involucrar a la persona mayor en el adecuado	N° socializaciones ejecutadas en el período/N° socializaciones	MENSUAL	**100%**	8	100%	8	100%	0	0%	Durante el mes de febrero se ejecuto actividades, evidenciando la importancia de fortalecer los procesos formativos dirigidos a la persona mayor en aspectos relacionados con el adecuado manejo del tiempo libre y la práctica regular de actividad física
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		

libre y actividad física. Según cronograma.	manejo del tiempo	socializaciones programadas en el período x 100.	**ANALISIS**	práctica regular de actividad física. Se concluye que la formación en estos componentes resulta fundamental para promover hábitos saludables, favorecer la autonomía, prevenir el deterioro funcional y potenciar el bienestar físico, emocional y social de la población adulta mayor.	
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA	

Brindar un espacio para la práctica cotidiana de actividades recreativas, culturales orientadas al esparcimiento de los adultos mejorando así su calidad de vida.	Disminuir conductas de sedentarismo de la población persona mayor atendida con funcionalidad independiente y dependencia leve y medios niveles de sedentarismo en el tiempo de contratación.	Personas mayores participantes al programa de actividad dirigida/ Personas mayores vinculados al programa de actividad asistida x 100	MENSUAL	**100%**	80	100%	80	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se brindó espacios para la práctica cotidiana de actividades recreativas y culturales orientadas al esparcimiento de las personas adultas mayores, constituyéndose en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de su bienestar integral. Durante su ejecución, estas acciones promovieron la participación activa de los usuarios, estimularon sus capacidades físicas, cognitivas y sociales, y contribuyeron de manera significativa al mejoramiento de su calidad de vida, favoreciendo la autonomía, la integración social y la satisfacción personal						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE**					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
			SEMESTRAL	**100%**	0	100%	0	100%	0	0%

Ejecutar reunión de familia según cronograma	Cumplimiento cronograma de reuniones de familia	Reuniones de Familia ejecutadas/ Reuniones de familia programadas X 100	**% cumplimiento**		**100%**					**0%**	
			ANALISIS		Segun el cronograma, el area de Educacion Fisica no tenia programacion ni ejecucion de la reunion con familias .						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Fomentar el binestar fisico, mental y social de los colaboradores mediante la implementacion de la actividades deportivas, culturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida y fomentar sentido de pertenencia dentro del centro.	Alcanzar una participacion del 50% de los empleados en al menos una actividad deportiva o cultural durante la duracion del contrato	No de colaboradores participantes de las actividades / / No de colaboradores del centro X 100	SEMESTRAL	**META**	70	100%	70	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**					**0%**	
			ANALISIS		Promover el bienestar integral físico, mental y social de los colaboradores mediante la implementación de actividades deportivas y culturales que contribuyan a mejorar su calidad de vida y fortalecer el sentido de pertenencia dentro del centro. Estas iniciativas permiten mejorar la salud física y mental, fomentar la socialización y el fortalecimiento de vínculos interpersonales, reducir los niveles de estrés y ansiedad, y reforzar el compromiso y la identificación de los colaboradores con la institución.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
			SEMESTRAL	**100%**	44	100%	44	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**					**0%**	

Ejecutar plan de entrenamiento en la disciplina Pre deportiva que permita desarrollar habilidades y destrezas de fortalecimiento en la persona mayor.	Vincular al 100% de las personas mayores pertenecientes al programa Manteniendo la participación en el 60% de las personas mayores mujeres y 60% personas mayores hombres en la disciplina del Deporte Adaptado pre deportivo mini tejo y tejo, durante el tiempo de contratación.	• No de Personas Mayores mujeres que conservan capacidades físicas generales / No de personas mayores intervenidas en el programa X 100 • No de Personas Mayores hombres que conservan capacidades físicas generales / No de personas mayores intervenidas en el programa X 100	**ANALISIS**	Desarrollar habilidades y destrezas en la persona mayor mediante la implementación de un plan de entrenamiento predeportivo orientado al fortalecimiento integral y a la mejora de su condición física. Este programa contempla una adaptación progresiva al entrenamiento, con ejercicios de fortalecimiento muscular para piernas, brazos y torso, incrementando gradualmente la intensidad y la duración de las actividades. Asimismo, incorpora ejercicios de flexibilidad y movilidad que favorecen la coordinación y el equilibrio, fortalecen músculos y huesos, y contribuyen a la reducción del estrés y la ansiedad. El proceso incluye la integración y evaluación continua de las habilidades adquiridas, asegurando una evolución segura, funcional y acorde a las capacidades individuales de cada participante.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Objetivo Específico	Meta Cuantificable	Indicadores	Periocidad	META	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE					
					Programado		Ejecutado		Por Ejecutar	
					No.	%	No.	%	No.	%
			MENSUAL	**100%**	1	100%	1	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Realizar el cierre de historias por egresos relacionados a fallecimiento, traslado o reintegro familiar	Cierre de historias clínicas.	N° Historias cerradas/N° Usuario con egreso x 100	**ANALISIS**	Se realizó el cierre de una (1) historia clínica por fallecimiento del señor Rafael Molina, como parte del procedimiento institucional establecido. Este proceso es fundamental para garantizar la trazabilidad, la calidad y la legalidad de la atención brindada, asegurando el adecuado manejo de la información, el orden documental y la transparencia en la gestión y seguimiento de los planes de atención.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Elaborado por: Patricia Aguilerta Moreno, Educadora fisica

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ		CODIGO: FT-GC - V2
INFORME DE GESTION AREA DE DIRECCION		FECHA: Febrero2024
CONVENIO 152-2025		

OBJETIVO GENERAL: Promover el bienestar integral de las personas adultas mayores mediante procesos artísticos centrados en la reminiscencia, la danza y las caminatas asistidas, fortaleciendo la memoria autobiográfica, la movilidad funcional, la expresión corporal y la integración social.

EFICIENCIA = Calidad					1 AL 28 DE FEBRERO 2026					
					Ejecutado		Programado		Por Ejecutar	
Objetivo Específico	**Meta Cuantificable**	**Indicadores**	**Periocidad**	**META**	No.	%	No.	%	No.	%
Fortalecer la memoria autobiográfica y la identidad personal mediante talleres de reminiscencia artística.	Desarrollar mínimo 8 sesiones de reminiscencia artística durante el mes, con participación del 70% de los usuarios activos	Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas 8 Número de usuarios participantes / Total usuarios activos x 100	MENSUAL	**100%**	8%	100%	8%	100%	0%	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	
			ANALISIS		Se desarrollaron sesiones de reminiscencia a través de música tradicional, fotografía antigua, relatos de experiencias significativas y creación de murales de memoria colectiva, generando espacios cálidos y participativos que promovieron la expresión libre y el encuentro intergeneracional. Estas actividades no solo favorecieron la evocación de recuerdos positivos, sino que también fortalecieron la identidad personal y estimularon procesos cognitivos como la atención, el lenguaje y la memoria autobiográfica. Se evidenció una participación activa incluso en usuarios con deterioro cognitivo leve y moderado, quienes mostraron interés y disposición durante cada encuentro. Asimismo, los adultos mayores manifestaron un marcado gusto por estos espacios de reflexión y recuerdo de su historia de vida, destacando la importancia de sentirse escuchados, valorados y comprendidos. Cada narración fue apreciada y respetada por el grupo, promoviendo la validación de experiencias, el reconocimiento de trayectorias personales y el fortalecimiento de la autoestima. En consecuencia, se generó un ambiente de bienestar emocional, cohesión grupal y sentido de pertenencia, donde cada historia fue reconocida como parte fundamental de la memoria colectiva del grupo.					
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA					

			MENSUAL	**100%**	10	100%	10	100%	0	0%
			% cumplimiento		**100%**				**0%**	

Promover la movilidad, coordinación y expresión corporal mediante sesiones de danza adaptada.	Realizar mínimo 10 sesiones de danza terapéutica adaptada en el mes. .	Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100	**ANALISIS**	Se ejecutaron sesiones de danza adaptada con ritmos tradicionales y ejercicios rítmicos de bajo impacto, diseñadas de acuerdo con las capacidades funcionales del grupo. Una de las sesiones fue reprogramada debido a una actividad institucional extraordinaria, garantizando posteriormente su respectiva ejecución para dar continuidad al proceso. Las actividades contribuyeron al mantenimiento del rango articular, la coordinación motora y el equilibrio, favoreciendo además la activación física segura y progresiva. Se evidenció una mejora significativa en el estado de ánimo y una disminución de conductas de aislamiento social, promoviendo mayor interacción y cohesión grupal. Los usuarios con dependencia parcial participaron con el acompañamiento y apoyo del equipo interdisciplinario, asegurando inclusión y bienestar. De manera relevante, los adultos mayores manifestaron un marcado gusto por los espacios de danza, especialmente cuando se tuvieron en cuenta sus preferencias musicales, lo que incrementó su motivación y sentido de pertenencia en cada encuentro. En comparación con sesiones anteriores, se observó una mayor participación, entusiasmo y disposición al movimiento, reflejando el impacto positivo de integrar sus intereses personales dentro de la planeación de las actividades.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

			ANUAL	**100%**	8%	100%	8%	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
		Número de caminatas			En articulación interdisciplinaria con el área de Educación Física, se desarrollaron caminatas asistidas en espacios internos y zonas verdes institucionales, complementadas con dinámicas de observación del entorno, estimulación sensorial y salidas extramurales. Durante los recorridos se integraron ejercicios de respiración consciente, promoviendo la conexión cuerpo–mente y el reconocimiento del entorno como recurso terapéutico y recreativo. Se evidenció una mejora en la tolerancia al esfuerzo leve, fortalecimiento de la autonomía funcional y mayor disposición para						

Estimular la autonomía y el acondicionamiento físico leve mediante caminatas cortas y largas asistidas, con acompañamiento artístico-motivacional.	Realizar mínimo 8 caminatas asistidas durante el mes con participación del 60% de usuarios funcionales.	realizadas / Número de caminatas programadas x 100 Número de usuarios participantes / Total usuarios funcionales x 100	**ANALISIS**	participar en actividades grupales posteriores. Asimismo, las caminatas favorecieron la interacción social, la regulación emocional y la activación física segura, adaptada a las capacidades individuales de cada participante. De manera significativa, los adultos mayores manifestaron un marcado gusto por las caminatas, resaltando el valor de “despejarse”, observar escenarios diferentes al centro y disfrutar de espacios abiertos. En las caminatas largas, se evidenció total atención e interés por las charlas orientadas en la biblioteca, participando activamente con preguntas, comentarios y reflexiones. Por su parte, las caminatas cortas se consolidaron como espacios de socialización espontánea, donde compartieron un tinto con sus pares, fortaleciendo vínculos, promoviendo la conversación amena y el sentido de comunidad. En conjunto, esta estrategia interdisciplinaria no solo impactó positivamente la condición física, sino también el bienestar emocional, cognitivo y social de los participantes.
			PLAN DE MEJORA	NO APLICA

Analizar los resultados del proceso artístico evaluando impacto en participación, integración y bienestar.	Aplicar instrumento de evaluación final al 90% de los participantes. Elaborar 1 informe final de resultados.	Cobertura de evaluación final (%) (Evaluaciones aplicadas / Total participantes) x 100 Meta: ≥ 90% Informe final elaborado (Sí/No) Meta: 1 informe consolidado	MENSUAL	**100%**	90	100%	90	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		La evaluación final evidenció un impacto altamente favorable en el bienestar emocional, la integración social y el fortalecimiento de la autoestima de las personas mayores. Se observó mayor participación, disposición y confianza en los espacios grupales, así como una actitud más positiva frente a las actividades propuestas. Los participantes manifestaron sentirse escuchados, valorados y reconocidos dentro del proceso creativo, destacando la importancia de contar con espacios donde sus experiencias, talentos y opiniones son tenidos en cuenta. De esta manera, el área de Artes se consolidó como un escenario significativo de expresión, encuentro e intercambio, favoreciendo no solo la estimulación cognitiva sino también el sentido de pertenencia y cohesión grupal. El informe final permitió sistematizar los aprendizajes alcanzados, identificar fortalezas y establecer oportunidades de mejora para optimizar futuras intervenciones.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

			MENSUAL	**100%**	0	100%	0	100%	0	#¡DIV/0!	

Realizar el cierre de historias por egresos relacionados a fallecimiento, traslado o reintegro familiar	Cierre de historias clínicas.	N° Historias cerradas/N° Usuario con egreso x 100	**% cumplimiento**		**100%**					**0%**	
			ANALISIS		Se realiza el egreso de 1 fallecimiento de una persona Mayor, Rafael Eduardo Molina Sandoval.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Realizar valoración a las personas mayores, cada tres meses, según la fecha de ingreso al CBA ARBELÁEZ organizado cronológicamente, (mensualmente) para su actualización, para logra la cobertura de la misma	Usuarios en el mes % de valoración anual, realizadas mensualmente	N° Valoraciones x 100	MENSUAL	**100%**	10	100%	10	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**					**0%**	
			ANALISIS		Se realiza 10 valoraciones individuales, organizando su respectivo seguimiento mensual a las actividades realizadas por las personas mayores, durante este periodo.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						
Garantizar la asistencia a las reuniones			MENSUAL	**100%**	5	100%	5	100%	0	0%	
			% cumplimiento		**100%**					**0%**	

Garantizar la asistencia a las reuniones de equipo para la realización de estudios de caso de las personas mayores ya sea por ingresos, salud, comportamental o según necesidad	Usuarios en el mes con estudios de casos% de anual, realizadas mensualmente	N.º de estudios de caso programados x 100	**ANALISIS**		Se realiza estudio de caso de la persona mayor - HETOR RODRIGUEZ (Ingreso). - GERMAN FORERO (Ingreso). - HECTOR RONCERIA (egreso institucional por requerimiento del municipio de procedencia). - LUIS ORJUELA (Responder a la solicitud efectuada por su hija). - TERESA RATIVA (egreso institucional por requerimiento del municipio de procedencia).						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Participar en las reuniones administrativas, capacitaciones interdiciplinarias, comites, actividades de integración, Religiosas y Culturales, programadaspor el equipo interdiciplinario, por la Dirección y según requerimiento	% cumplimiento con acciones programadas según prestación de servicios de protección social.	100 % cumplir con las acciones programadas x 100	MENSUAL	**100%**	7%	100%	7%	100%	0%	0%	
			% cumplimiento		**100%**				**0%**		
			ANALISIS		Se participa en las reuniones de comités y administrativa, siendo 6 acciones programadas por la administración. se realizan actividades ludicas show de carnaval con el equipo interdiciplinario y las personas mayores.						
			PLAN DE MEJORA		NO APLICA						

Elaborado por: Greilys Yineth Rojas Buelvas, Licenciada en Artes.

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO:** PROTECCION SOCIAL	CÓDIGO: FT 5300-01-05.03
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO: NOVEDADES DE TALENTO HUMANO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL Y DE ADULTO MAYOR	FECHA: 06/10/2025

CENTRO DE PROTECCIÓN	**CBA-ARBELAEZ**
ASOCIADO:	**CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026**
CONVENIO:	152-2026
PERÍODO:	**01/02/2026 AL 28/02/2026**
PROYECTO CUNDINAMARCA	

Nº	CARGO	N° DE CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	CLASE DE NOVEDAD							DÍAS DE LA NOVEDAD DEL CARGO	OBSERVACIONES
							INGRESO	RETIRO	CARGO VACANTE (DÍAS)	FECHA DE LAS NOVEDADES	INCAPACIDAD ARL (N° DE DÍAS)	LICENCIA NO REMUNERADA (N° DE DÍAS)	INCAPACIDAD MÉDICA (N° DE DÍAS)		
1	Director	1	JARLY FERNANDA GUIZA GONZALEZ	1124142172	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
2	Jefe de recursos humanos	1	YELIZ ROCIO SAURIT BERMUDEZ	49723688	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
3	Profesional SGSST	1	ROSA YAMILETH RENTERIA CAVIEDES	49663853	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
4	Profesonal en calidad	1	MARIA ALEJANDRA BELTRAN VALDERRAMA	1019012106	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
5	Ingeniero Ambiental	1	FREDY ALEXANDER SEGURA POVEDA	1070781996	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
6	Tecnico administrativo	2	LUISA FERNANDA CADENA MARTINEZ	1069763298	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
7	Tecnico administrativo		GLADYS BIBIANA MALAGON VELOZA	1015399916	7/02/2026	31-mar-26	7/02/2026	0	6	0	0	0	0	6	
8	Tecnico en gestion documental y archivo	1	DIANA PAOLA BETANCOURTH CALLANTES	1069741818	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
9	Psiquiatra	1	GERMAN HUMBERTO CASAS OSPINA	19142557	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
10	Medico General	1	JORGE ALBERTO LAMADRID OVIEDO	72097481	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
11	Psicologia	2	CAMILO ANDRES BAJONERO VARGAS	1000135451	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
12	Psicologia		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
13	Nutricionista	1	MONICA YAQUELINE SALGADO SABOGAL	1070963706	17/01/2026	28-feb-26	17/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
14	Trabajo Social	2	ELIZABETH ZULUAGA ECHEVERRY	1026284731	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
15	Trabajo Social		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
16	Enfermero Jefe 1	5	ANDRES CAMILO GODOY GARCIA	1069758992	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
17	Enfermero Jefe 2		JAIVER SANTIAGO CORTES RODRIGUEZ	1069756117	1/01/2026	31-ene-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
18	Enfermero Jefe 3		ANGELA TATIANA PEREZ HERRERA	1070753419	1/01/2026	31-ene-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
19	Enfermero Jefe 4		SKIWALL DIAZ VEGA	1030702212	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	14/02/2026	2	14/02/2026	0	0	0	2	RENUNCIA
20	Enfermero Jefe 4		SANDRA MILENA GOMEZ GONZALEZ	1072189219	17/02/2026	31-mar-26	17/02/2026	0	0	0	0	0	0	0	
21	Enfermero Jefe 5		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
22	Terapeuta ocupacional	1	ZAYDA JANELY SILVA SEPULVEDA	1090513389	27/01/2026	28-feb-26	27/01/2026	0	0	0	0	5	0	0	MOTIVO PERSONAL
23	Fisioterapeuta	2	MARIA PAULA GOMEZ MORA	1030669998	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
24	Fisioterapeuta		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
25	Educador fisico	1	ALBA PATRICIA AGUILERA MORENO	20391708	1/02/2026	31-mar-26	1/02/2026	0	0	0	0	0	0	0	
26	Regente de Farmacia	1	CRISTIAN MAURICIO CRISTANCHO	1069738539	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
27	Profesional en arte	1	GREILYS YINETH ROJAS BUELVAS	1006614997	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
28	Tallerista	4	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AVENDAÑO	1003614693	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
29	Tallerista		FLOR MARIA SANTANA ARROYAVE	39.619.054	11/01/2026	31-mar-26	11/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
30	Tallerista		GERMAN RICARDO ARDILA RODRIGUEZ	19420372	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
31	Tallerista		KAREN LISSET PRIETO HORTUA	1.071.551.064	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
32	Auxiliar Enfermeria 1	60	JESUS HERNANDO AGUILERA MORENO	2965918	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
33	Auxiliar Enfermeria 2		YEIMY SORAYA ARIAS PEÑA	1001170025	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
34	Auxiliar Enfermeria 3		JORGE LEONARDO CARRILLO	1071549099	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	INICIA 24/01/2026 TERMINACION 22/02/2026* NUEVA INCAPACIDAD 23/02/2026 TERMINACION 24/03/2026	0	INCAPACIDAD MEDICA
35	Auxiliar Enfermeria 3		BRANDA YADIRA RODRIGUEZ AVILES	52449491	28/01/2026	24-mar-26	28/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	INGRESA A CUBRIR INCAPACIDAD JORGE CARRILLO
36	Auxiliar Enfermeria 4		CLAUDIA PATRICIA CASTILLO PEDRAZA	1003559253	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
37	Auxiliar Enfermeria 5		HEIDY LORENA GARZON HUERTAS	1071549756	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
38	Auxiliar Enfermeria 6		MARIA AURORA HERRERA BORDA	20391771	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
39	Auxiliar Enfermeria 7		MARTHA CONSUELO LINARES BEJARANO	20392235	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	4	0	INICIA 08/02/2026 TERMINACION11/02/2026	4	INCAPACIDAD ARL
40	Auxiliar Enfermeria 8		LESLY YURANI MORA TORRES	1071550911	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
41	Auxiliar Enfermeria 9		LUZ MILA NIETO HERRERA	1071548606	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
42	Auxiliar Enfermeria 10		ANA YISELA SALAMANCA SEGURA	1071549759	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
43	Auxiliar Enfermeria 11		SANDRA MARITZA SANCHEZ CARDOZO	20391533	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
44	Auxiliar Enfermeria 12		ROSA HELENA SANCHEZ NIETO	1071548179	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
45	Auxiliar Enfermeria 13		GLORIA JOHANA SARMIENTO MORENO	1003559144	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
46	Auxiliar Enfermeria 14		CAMILA ANDREA TRIANA ACOSTA	1069753305	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
47	Auxiliar Enfermeria 15		CLAUDIA LILIANA VARGAS HERRERA	20392245	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
48	Auxiliar Enfermeria 16		YULI MARCELA MORENO RODRIGUEZ	1071548791	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
49	Auxiliar Enfermeria 17		LUIS EDUARDO MORENO RODRIGUEZ	1003614601	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
50	Auxiliar Enfermeria 18		NESTOR JAVIER CADENA MARTINEZ	1071550200	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
51	Auxiliar Enfermeria 19		SANDRA PATRICIA SALCEDO PRIETO	39628869	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
52	Auxiliar Enfermeria 20		INGRID KATHERINE MORALES PABON	1069718839	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
53	Auxiliar Enfermeria 21		MILENA GUEVARA VERGARA	53932143	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
54	Auxiliar Enfermeria 22		INGRID ALEXANDRA NIÑO RODRIGUEZ	1069733352	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
55	Auxiliar Enfermeria 23		MILTON JAIR PARRA HIGUERA	1019036063	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
56	Auxiliar Enfermeria 24		STELLA MARIS GIRAL SOSA	1069738913	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
57	Auxiliar Enfermeria 25		ANA MILENA PARRA SABOGAL	35251100	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
58	Auxiliar Enfermeria 26		ADALIA JASMIN VEGA	1072895711	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
59	Auxiliar Enfermeria 27		ALEXANDRA MALAVER BOGOTA	1069721507	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
60	Auxiliar Enfermeria 28		MARCO ANTONIO CAICEDO	11387288	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	

61	Auxiliar Enfermeria 29	30	CLARA JOHANNA LARA GUTIERREZ	1070751984	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
62	Auxiliar Enfermeria 30		LUIS JAVIER FRANCO AREVALO	1.069.762.422	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
63	Auxiliar Enfermeria 31		YINA MARCELA VARGAS ACEVEDO	1071548200	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
64	Auxiliar Enfermeria 32		CAMILO ANDRES TORRES ARIZA	1108928794	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
65	Auxiliar Enfermeria 33		CRISTIAN ANDRES VARGAS VARGAS	1069758609	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
66	Auxiliar Enfermeria 34		CLAUDIA PAOLA ALDANA GONZALEZ	1069744334	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
67	Auxiliar Enfermeria 35		YINETH LORENA ZAMORA VILLANUEVA	1115947433	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
68	Auxiliar Enfermeria 36		LUISA FERNANDA PULIDO CRUZ	1070464570	1/01/2026	31-ene-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
69	Auxiliar Enfermeria 37		DAMARIS MONTENEGRO MORALES	1069752526	1/01/2026	31-ene-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
70	Auxiliar Enfermeria 38		DIANA YURANI ROJAS BUITRON	1071549573	3/01/2026	31-ene-26	3/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
71	Auxiliar Enfermeria 39		JAVIER ENRIQUE SANCHEZ DAZA	1063486582	5/01/2026	31-ene-26	5/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
72	Auxiliar Enfermeria 40		GUILLERMO FUENTES AVIRAMA	1069713649	1/02/2026	28/02/2026	1/02/2026	0	0	0	0	0	0	0	
73	Auxiliar Enfermeria 41		ANDRES FELIPE PEÑA POSADA	1013641659	2/02/2026	28/02/2026	2/02/2026	0	1	0	0	0	0	1	
74	Auxiliar Enfermeria 42		LINA MARIA ORTIZ BUITRAGO	1069738725	3/02/2026	28/02/2026	3/02/2026	0	2	0	0	0	0	2	
75	Auxiliar Enfermeria 43		YESMI PAOLA ERAZO CARDENAS	55070028	5/02/2026	28/02/2026	5/02/2026	0	4	0	0	0	0	4	
76	Auxiliar Enfermeria 44		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
77	Auxiliar Enfermeria 45		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
78	Auxiliar Enfermeria 46		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
79	Auxiliar Enfermeria 47		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
80	Auxiliar Enfermeria 48		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
81	Auxiliar Enfermeria 49		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
82	Auxiliar Enfermeria 50		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
83	Auxiliar Enfermeria 51		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
84	Auxiliar Enfermeria 52		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
85	Auxiliar Enfermeria 53		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
86	Auxiliar Enfermeria 54		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
87	Auxiliar Enfermeria 55		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
88	Auxiliar Enfermeria 56		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
89	Auxiliar Enfermeria 57		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
90	Auxiliar Enfermeria 58		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
91	Auxiliar Enfermeria 59		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
92	Auxiliar Enfermeria 60		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
93	Tecnico de Cocina	1	NAIRY YAMILE DELGADO GOMEZ	1073630040	1/01/2026	31-ene-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
94	Auxiliar de Servicios Generales 1	30	MARIA HERMENCIA ACOSTA ACOSTA	20811336	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
95	Auxiliar de Servicios Generales 2		GLORIA EUGENIA GARAY BOBADILLA	20392165	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
96	Auxiliar de Servicios Generales 3		ANGELA YAQUELINE HUERFANO MOLINA	20391991	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
97	Auxiliar de Servicios Generales 4		LUISA FERNANDA MEJIA BRIÑEZ	1108931937	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
98	Auxiliar de Servicios Generales 5		MARTHA CECILIA RODRIGUEZ ROJAS	20391815	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
99	Auxiliar de Servicios Generales 6		DIEGO HERNAN CAICEDO LEAL	1071550716	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
100	Auxiliar de Servicios Generales 7		LEIDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ	1019049574	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
101	Auxiliar de Servicios Generales 8		DORA INES RONDON BAQUERO	1070750051	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
102	Auxiliar de Servicios Generales 9		JESSICA ALEJANDRA GARZON HERNANDEZ	1069761394	8/01/2026	31-ene-26	8/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
103	Auxiliar de Servicios Generales 10		ANGELA JAZMIN PANTOJA	1071549381	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
104	Auxiliar de Servicios Generales 11		NOHORA STELLA MORALES CUCAITA	20391295	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
105	Auxiliar de Servicios Generales 12		JANETH YOLANDA MORENO MORALES	20392045	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
106	Auxiliar de Servicios Generales 13		MERY PATRICIA RODRIGUEZ AGUDELO	20391632	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
107	Auxiliar de Servicios Generales 14		ANGIE RODRIGUEZ AROCA	52238086	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
108	Auxiliar de Servicios Generales 15		THALIA MARIA SOLANILLA CALLEJAS	1071550519	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
109	Auxiliar de Servicios Generales 16		GLADYS BIBIANA MALAGON VELOZA	1015399916	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	06/02/2026	22	06/02/2026	0	0	0	24	RENUCIA
110	Auxiliar de Servicios Generales 17		NURY JANETH ROJAS BARACALDO	20392273	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
111	Auxiliar de Servicios Generales 18		JHONATHAN FERNEY HERRERA BARRIOS	1024505764	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
112	Auxiliar de Servicios Generales 19		FLOR GLADYS CRUZ BETANCOURT	1071548588	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
113	Auxiliar de Servicios Generales 20		MARIA DOLORES DIAZ GARCIA	20391492	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
114	Auxiliar de Servicios Generales 21		SAYDA YICELA DUQUE BAQUERO	20391951	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
115	Auxiliar de Servicios Generales 22		GUSTAVO VARGAS BELEÑO	1007413157	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
116	Auxiliar de Servicios Generales 23		JUAN ANDRES MARQUEZ HERNANDEZ	79220960	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
117	Auxiliar de Servicios Generales 24		SANDRA PATRICIA LUQUE GALINDO	20391685	1/02/2026	28/02/2026	1/02/2026	0	0	0	0	0	0	0	
118	Auxiliar de Servicios Generales 25		ERIKA JAZMIN GARCIA MORENO	1071550212	7/02/2026	28/02/2026	7/02/2026	0	6	0	0	0	0	6	
119	Auxiliar de Servicios Generales 26		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
120	Auxiliar de Servicios Generales 27		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
121	Auxiliar de Servicios Generales 28		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
122	Auxiliar de Servicios Generales 29		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
123	Auxiliar de Servicios Generales 30		VACANTE	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	28	
124	Auxiliar de mantenimiento 1	3	ALEJANDRO CALVO RAMIREZ	3066842	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
125	Auxiliar de mantenimiento 2		CARLOS ALFONSO ORTIZ GUITIERREZ	2964856	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	
126	Auxiliar de mantenimiento 3		CARLOS EDUARDO ALBERTO CRUZ	11386824	1/01/2026	31-mar-26	1/01/2026	0	0	0	0	0	0	0	

Nº	CARGO	Nº DE CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIAS LABORADOS	HONORARIOS 28 DIAS DE FEBRERO	HONORARIOS CONTRATADOS	QUIEN PAGO LA PLANILLA (EMPRESA O CONTRATISTA)	VALOR PLANILLA (VALOR IGUAL AL SOPORTE DE LA PLANILLA)	VALOR TOTAL PAGADO (DEBE SER IGUAL AL VALOR DEL BANCO SOPORTE)
1	DIRECTOR CENTRO	1	JARLY FERNANDA GUIZA GONZALEZ	1122142172	30	$ 7.210.000	$ 7.210.000	CONTRATISTA	$ 852.200,00	$ 7.210.000
2	JEFE DE RECURSO HUMANO	1	YELIZ ROCIO SAURIT BERMUDEZ	49723688	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 3.605.000
3	SGSST	1	ROSA YAMILETH RENTERIA CAVIEDES	49663853	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 1.255.600,00	$ 3.605.000
4	PROFESIONAL DE CALIDAD	1	MARIA ALEJANDRA BELTRAN VALDERRAMA	1019012106	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 812.700,00	$ 3.605.000
5	INGENIERO AMBIENTAL	1	FREDY ALEXANDER SEGURA POVEDA	1070781996	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 866.300,00	$ 3.605.000
6	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	LUISA FERNANDA CADENA MARTINEZ	1069763298	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360
7	TECNICO ADMINISTRATIVO		GLADYS BIBIANA MALAGON VELOZA	1015399916	24	$ 2.347.488	$ 2.347.488	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.347.488
8	TECNICO GESTOR DOCUMENTAL	1	DIANA PAOLA BETANCOURTH CALLANTES	1069741818	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360
9	PSIQUIATRA	1	GERMAN HUMBERTO CASAS OSPINA	19142557	30	$ 3.955.200	$ 3.955.200	CONTRATISTA	$ 510.100,00	$ 3.955.200
10	MEDICO	1	JORGE ALBERTO LAMADRID OVIEDO	72097481	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
11	PSICOLOGA	1	CAMILO ANDRES BAJONERO VARGAS	1000135451	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 3.605.000
12	NUTRICIONISTA	1	MONICA YAQUELINE SALGADO SABOGAL	1070963706	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 838.800,00	$ 3.605.000
13	TRABAJADORA SOCIAL	1	ELIZABETH ZULUAGA ECHEVERRY	1026284731	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 543.400,00	$ 3.605.000
14	JEFE ENFERMERIA 1	4	ANDRES CAMILO GODOY GARCIA	1069758992	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 576.900,00	$ 3.605.000
15	JEFE ENFERMERIA 2		JAIVER SANTIAGO CORTES RODRIGUEZ	1069756117	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 3.605.000
16	JEFE ENFERMERIA 3		ANGELA TATIANA PEREZ HERRERA	1070753419	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 563.700,00	$ 3.605.000
17	JEFE ENFERMERIA 4		SKIWALL DIAZ VEGA	1030702212	14	$ 1.682.333	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 1.682.333
18	JEFE ENFERMERIA 4		SANDRA MILENA GOMEZ GONZALEZ	1072189219	14	$ 1.682.333	$ 1.682.333	CONTRATISTA	$ 579.000,00	$ 1.682.333
19	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	ZAYDA JANELY SILVA SEPULVEDA	1090513389	25	$ 3.004.166	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 3.004.166
20	FISIOTERAPEUTA	1	MARIA PAULA GOMEZ MORA	1030669998	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 3.605.000
21	EDUCADOR FISICO	1	ALBA PATRICIA AGUILERA MORENO	20391708	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 3.605.000
22	REGENTE DE FARMACIA	1	CRISTIAN MAURICIO CRISTANCHO	1069738539	30	$ 3.090.000	$ 3.090.000	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 3.090.000
23	PROFESIONAL ARTES	1	GREILYS YINETH ROJAS BUELVAS	1006614997	30	$ 3.605.000	$ 3.605.000	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 3.605.000
24	TALLERISTA 1	4	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AVENDAÑO	1003614693	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360
25	TALLERISTA 2		FLOR MARIA SANTANA ARROYAVE	39.619.054	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360
26	TALLERISTA 3		GERMAN RICARDO ARDILA RODRIGUEZ	19420372	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
27	TALLERISTA 4		KAREN LISSET PRIETO HORTUA	1.071.551.064	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360
28	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	43	JESUS HERNANDO AGUILERA MORENO	2965918	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
29	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2		YEIMY SORAYA ARIAS PEÑA	1001170025	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
30	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3		CLAUDIA PATRICIA CASTILLO PEDRAZA	1003559253	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
31	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4		HEIDY LORENA GARZON HUERTAS	1071549756	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
32	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5		MARIA AURORA HERRERA BORDA	20391771	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
33	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6		MARTHA CONSUELO LINARES BEJARANO	20392235	26	$ 2.543.112	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.543.112
34	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7		LESLY YURANI MORA TORRES	1071550911	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
35	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8		LUZ MILA NIETO HERRERA	1071548606	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
36	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9		ANA YISELA SALAMANCA SEGURA	1071549759	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
37	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10		SANDRA MARITZA SANCHEZ CARDOZO	20391533	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
38	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11		ROSA HELENA SANCHEZ NIETO	1071548179	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
39	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12		GLORIA JOHANA SARMIENTO MORENO	1003559144	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
40	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13		CAMILA ANDREA TRIANA ACOSTA	1069753305	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
41	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14		CLAUDIA LILIANA VARGAS HERRERA	20392245	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
42	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15		YULI MARCELA MORENO RODRIGUEZ	1071548791	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
43	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16		LUIS EDUARDO MORENO RODRIGUEZ	1003614601	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
44	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17		NESTOR JAVIER CADENA MARTINEZ	1071550200	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
45	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18		SANDRA PATRICIA SALCEDO PRIETO	39628869	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
46	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19		INGRID KATHERINE MORALES PABON	1069718839	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
47	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20		MILENA GUEVARA VERGARA	53932143	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 570.300,00	$ 2.934.360
48	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21		INGRID ALEXANDRA NIÑO RODRIGUEZ	1069733352	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
49	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22		MILTON JAIR PARRA HIGUERA	1019036063	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
50	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23		STELLA MARIS GIRAL SOSA	1069738913	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
51	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24		ANA MILENA PARRA SABOGAL	35251100	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
52	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25		ADALIA JASMIN VEGA	1072895711	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 576.900,00	$ 2.934.360
53	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26		ALEXANDRA MALAVER BOGOTA	1069721507	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
54	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27		MARCO ANTONIO CAICEDO	11387288	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 880.900,00	$ 2.934.360
55	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28		CLARA JOHANNA LARA GUTIERREZ	1070751984	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
56	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29		LUIS JAVIER FRANCO AREVALO	1069762422	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
57	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30		YINA MARCELA VARGAS ACEVEDO	1071548200	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
58	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31		CAMILO ANDRES TORRES ARIZA	1108928794	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
59	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32		CRISTIAN ANDRES VARGAS VARGAS	1069758609	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
60	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33		CLAUDIA PAOLA ALDANA GONZALEZ	1069744334	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
61	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34		YINETH LORENA ZAMORA VILLANUEVA	1115947433	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
62	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35		LUISA FERNANDA PULIDO CRUZ	1070464570	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
63	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36		DAMARIS MONTENEGRO MORALES	1069752526	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
64	AUXILIAR DE ENFERMERIA 37		DIANA YURANI ROJAS BUITRON	1071549573	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
65	AUXILIAR DE ENFERMERIA 38		JAVIER ENRIQUE SANCHEZ DAZA	1063486582	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
66	AUXILIAR DE ENFERMERIA 39		BRANDA YADIRA RODRIGUEZ AVILES	52449491	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
67	AUXILIAR DE ENFERMERIA 40		GUILLERMO FUENTES AVIRAMA	1069713649	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
68	AUXILIAR DE ENFERMERIA 41		ANDRES FELIPE PENA POSADA	1013641659	29	$ 2.836.548	$ 2.836.548	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.836.548
69	AUXILIAR DE ENFERMERIA 42		LINA MARIA ORTIZ BUITRAGO	1069738725	28	$ 2.738.736	$ 2.738.736	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.738.736
70	AUXILIAR DE ENFERMERIA 43		YESMI PAOLA ERAZO CARDENAS	55070028	26	$ 2.543.112	$ 2.543.112	CONTRATISTA	$ 469.500,00	$ 2.543.112
71	TECNICO EN COCINA	1	NAIRY YAMILE DELGADO GOMEZ	1073630040	30	$ 3.090.000	$ 3.090.000	CONTRATISTA	$ 576.900,00	$ 3.090.000
72	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1		MARIA HERMENCIA ACOSTA ACOSTA	20811336	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
73	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2		GLORIA EUGENIA GARAY BOBADILLA	20392165	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
74	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3		ANGELA YAQUELINE HUERFANO MOLINA	20391991	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
75	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4		LUISA FERNANDA MEJIA BRIÑEZ	1108931937	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
76	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5		MARTHA CECILIA RODRIGUEZ ROJAS	20391815	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
77	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6		DIEGO HERNAN CAICEDO LEAL	1071550716	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
78	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 7		LEIDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ	1019049574	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
79	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 8		DORA INES RONDON BAQUERO	1070750051	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
80	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 9		JESSICA ALEJANDRA GARZON HERNANDEZ	1069761394	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360
81	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 10		ANGELA JAZMIN PANTOJA	1071549381	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360

82	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 11		NOHORA STELLA MORALES CUCAITA	20391295	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
83	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 12		JANETH YOLANDA MORENO MORALES	20392045	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
84	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 13	25	MERY PATRICIA RODRIGUEZ AGUDELO	20391632	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
85	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 14		ANGIE RODRIGUEZ AROCA	52238086	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
86	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 15		THALIA MARIA SOLANILLA CALLEJAS	1071550519	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
87	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 16		GLADYS BIBIANA MALAGON VELOZA	1015399916	6	$ 586.872	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 586.872	
88	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 17		NURY JANETH ROJAS BARACALDO	20392273	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
89	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 18		JHONATHAN FERNEY HERRERA	1024505764	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
90	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 19		FLOR GLADYS CRUZ BETANCOURT	1071548588	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
91	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 20		MARIA DOLORES DIAZ GARCIA	20391492	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
92	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 21		SAYDA YICELA DUQUE BAQUERO	20391951	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
93	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 22		GUSTAVO VARGAS BELEÑO	1007413157	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 508.300,00	$ 2.934.360	
94	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 23		JUAN ANDRES MARQUEZ HERNANDEZ	79220960	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
95	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 24		SANDRA PATRICIA LUQUE GALINDO	20391685	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 517.400,00	$ 2.934.360	
96	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 25		ERIKA JAZMIN GARCIA MORENO	1071550212	24	$ 2.347.488	$ 2.347.488	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.347.488	
97	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO 1	3	ALEJANDRO CALVO RAMIREZ	3066842	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360	
98	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO 2		CARLOS ALFONSO ORTIZ GUITIERREZ	2964856	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360	
99	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO 3		CARLOS EDUARDO ALBERTO CRUZ	11386824	30	$ 2.934.360	$ 2.934.360	CONTRATISTA	$ 541.800,00	$ 2.934.360	

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO:** PROTECCION SOCIAL		**CODIGO:** FT 5300-01-05.10
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL		**VERSION:** 01
	FORMATO: NOVEDADES DE ATENCION INSTITUCIONAL EN CENTROS DE PROTECCION		**FECHA:** 06/10/2025

CENTRO DE PROTECCION		**CENTRO BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR ARBELAEZ**																
ASOCIADO:		**CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 2026**																
CONVENIO:		**152/2026**																
PERIODO:		**DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026**														**RESUMEN DE ATENCION**		
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**		**EDAD**	**IDENTIFICACION**	**INGRESO AL CENTRO**	**INGRESOS DEL MES**	**EGRESOS POR FALLECIMIENTO**	**EGRESOS POR TRASLADO**	**EGRESOS POR PETICION FAMILIAR**	**SALIDAS A MEDIO FAMILIAR**	**HOSPITALIZACIONES**	**EVASION**	**SALIDA INSTITUCIONAL**	**CITAS MEDICAS**	**OTROS**	**Nº DIAS ATENDIDOS**	**Nº DIAS SIN ATENCION**	**DESCRIPCION DE LA NOVEDAD**
1	ACOSTA DIAZ	ADAN	93	235473	11/18/2021									26/02/2026 control por hipertensos		28	0	
2	ACOSTA	VENICIA	71	39782965	5/25/2017									02/02//2026 toma de laboratorios		28	0	
3	ALBORNOZ PACHON	PABLO MANUEL	73	19195792	15/11/2017									18/02/2026 Valoracion por urologia		28	0	
4	ALFARO	IRENE	91	53905784	2/28/2007									17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
5	ALFONSO VARGAS	MIRIAM NELLY	96	35378276	9/06/2016									18/02/2026 Ecografia urinaria 24/02/2026 medico general		28	0	
6	ALONSO	MANUEL VICENTE	84	2960500	1/12/2017											28	0	
7	ALONSO GIL	ANA SILVIA	63	20971159	29/04/2022									3/02/2026 medicina general 17/02/2026control por diabetes		28	0	
8	AMORTEGUI AVILA	JORGE ENRIQUE	70	79573467	4/09/2018											28	0	
9	RUIZ GERMAN	ANGEL	71	19239777	4/09/2018											28	0	
10	AVENDAÑO CASTAÑEDA	GREGORIA	90	28730251	4/30/2013											28	0	
11	AYURE BERNAL	DOMINGO	77	6754712	12/01/2022									25/02/2026 valoración por medicina interna 26/02/2026 ortopedia y psiquíatra		28	0	
12	BACHILLER	JOSE HERMILIO	66	456979	11/17/2017									4/02/2026 radiografia de pie 12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
13	BAQUERO	JOSE GREGORIO	69	1072718299	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
14	BAQUERO ACOSTA	AGUSTIN	71	2964378	28/08/2015											28	0	
15	BARRETO DE BABATIVA	MARIA ROSANA	89	20.583.981	11/15/2016									10/02/2026 control por medicina interna 17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
16	BEJARANO PINEDA	MANUEL OCTAVIO	69	1.071.888.852	9/19/2023											28	0	
17	BEJARANO RAMOS	LUCRECIA	96	20.556.984	25/11/2016											28	0	
18	BELTRAN DE CUELLAR	BLANCA CECILIA	93	41.346.221	12/14/2021											28	0	
19	BENAVIDEZ BOHORQUEZ	VICENTE	77	81.715.973	4/09/2018											28	0	
20	BERNAL LOPEZ	OMAR	75	19.174.936	3/03/2023									10/02/206 control por hipertensión		28	0	
21	BONILLA	JOSE ROMEL	83	19.070.674	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
22	BOLAÑOS	REYNALDO	75	81.715.947	1/03/2024											28	0	
23	BORBON GOMEZ	TULIO ENRIQUE	82	3.160.324	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
24	BUITRAGO	VICTOR JULIO	76	3.144.506	12/13/2016						SALE EL 27 DE FEBRERO SOBRE LAS 9:44 AM A LA FECHA					27	1	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON DIAGNOSTICO DE FALLA RENAL, **AL MOMENTO DE SU SALIDA SE LE PROPORCIONA LAS MEDIAS MAÑANAS DE ESE DIA**
25	BUITRAGO DE VARGAS	MARIA ELVIRA	94	20.489.477	2/25/2016									3/02/2026 medicina general		28	0	
26	BUSTOS ORTIZ	JESUS ENRIQUE	76	229.438	8/08/2024									5/02/2026 medico general 20/02/2026 cambio de sonda		28	0	
27	CAICEDO CARDENAS	SILVANO	74	11.333.655	7/09/2023											28	0	
28	CAICEDO ORTIZ	LUIS ALFREDO	83	189.905	23/10/2025									12/02/2026 valoración por otorrino 18/02/2026 UROLOGIA ECOGRAFIA 19/02/2026 OFTAMOLOGIA		28	0	
29	CALDERON GARCIA	NIDIA	69	39.552.486	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
30	CARDENAS MORALES	ETELVINA	84	21.100.841	3/19/2019									12/02/2026 medico general		28	0	
31	CARDONA GUTIERREZ	MARIA ERCILDA	80	1.104.674.221	23/01/2023									5/02/2026 medico general		28	0	
32	CASTELLANOS	RAFAEL	80	81.715.969	21/03/1967									10/02/2026 control por medicina interna		28	0	
33	CASTILLO	TELESFORO	81	17.301.341	3/28/2019											28	0	
34	CASTILLO DE CORTES	HERMENCIA	78	20,650,881	15/10/2025									5/02/2026 valoración por optometría y oftalmología		28	0	
35	CASTRO	ISAIAS	84	11.371.674	8/10/2024									5/02/2026 medico general		28	0	
36	CHACON PARRA	RAUL	81	5.766.345	4/09/2018									10/02/2026 control por medicina interna 12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
37	CORREA BUENO	RAFAEL EDUARDO	73	2.993.846	12/16/2021									12/02/2026 medico general		28	0	
38	CONTRERAS	QUERUBIN	85	3.071.501	12/12/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
39	CORTES	CRISOSTOMO	72	1.070.333.589	12/28/2020											28	0	
40	CRISOSTOMO MORALES	MARIA DORA	71	20.988.965	4/09/2015											28	0	
41	CRUZ CABALLERO	JAIRO	59	1.076.220.360	30/11/2020									3/02/2026 medicina general		28	0	
42	CRUZ HERNANDEZ	CARLOS JULIO	76	1.074.135.540	1/25/2023									9/02/2026 toma de laboratorios 10/02/2026 control por medicina interna 19/02/2026 medico general 26/02/2026 dermatología		28	0	
43	CUBILLOS	MARIA	74	53.905.993	12/29/2016									3/02/2026 medicina general 17/02/2026 radiografia de rodillas		28	0	
44	CUBILLOS CUBILLOS	BLANCA CECILIA	81	20.562.081	09/14/2021									17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
45	CUBILLOS ORJUELA	JOSE ANGEL	64	11.210.212	26/12/2023						SALE EL 6 DE FEBRERO SOBRE LAS 5:32 PM Y RETORNA EL 10 DE FEBRERO 1:08 PM			19/02/2026 medico general		25	3	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON DIAGNOSTICO DE IVU Y ANEMIA, **AL MOMENTO DE SU SALIDA SE LE PROPORCIONA LA CENA**
46	CUBILLOS TORRES	SAUL	88	346.935	12/28/2023						SALE EL 3 DE FEBRERO SOBRE LAS 9:16 PM Y RETORNA EL 6 DE FEBRERO 4:28 PM			20/02/2026 cambio de sonda		26	2	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON DIAGNOSTICO DE INFECCION EN VIAS URINARIAS
47	DIAZ	EMILIO	71	79.183.909	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
48	DIAZ TORRES	PABLO EMILIO	84	3.012.172	4/09/2018											28	0	
49	DIAZ BAQUERO	JOSE ANTONIO	87	220.792	22/03/2013									9/02/2026 toma de laboratorios 10/02/2026 control por medicina interna		28	0	
50	DIAZ ESPITIA	JOAQUIN	80	81.716.105	5/06/2018											28	0	
51	DIAZ ESPITIA	MARIANO	76	11.292.079	2/12/1993									3/02/2026 medicina general		28	0	
52	DIAZ MOLINA	LILIA	65	2.000.003.194	3/07/2025						SALE EL 17 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 12:19 PM Y RETORNA 27 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 4:11 PM			4/02/2026 rx de reja costal 10/02/2026 medico general		19	9	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON DIAGNOSTICO DE EPOC
53	ENRIQUEZ PULIDO	JOSE CRISANTO	78	3.183.172	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	

PERIODO:			DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026													RESUMEN DE ATENCION		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	IDENTIFICACION	INGRESO AL CENTRO	INGRESOS DEL MES	EGRESOS POR FALLECIMIENTO	EGRESOS POR TRASLADO	EGRESOS POR PETICION FAMILIAR	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	HOSPITALIZACIONES	EVASION	SALIDA INSTITUCIONAL	CITAS MEDICAS	OTROS	Nº DIAS ATENDIDOS	Nº DIAS SIN ATENCION	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD
54	ENRIQUEZ PULIDO	MIGUEL ANTONIO	68	3.183.513	4/09/2018											28	0	
55	ESCORCIA TEJEDA	HERMINIO JOSE	71	19.254.725	4/09/2018											28	0	
56	ESPEJO	CECILIA	89	53.905.743	4/09/2018									17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
57	ESPEJO	MARIA HERSILIA	81	20.860.169	4/09/2018									11/02/2026 valoracion por el neurocirujano		28	0	
58	FERNANDEZ GONZALEZ	LUZ ALBA	77	20.490.198	8/02/2016									17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
59	FORERO	GERMAN	61	79.467.840	25/02/2026	INGRESA EL 25 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 10:00 AM POR TRASLADO DEL CEM COLONIA										4	24	
60	FORERO MARTINEZ	CARMEN ROSA	60	20.781.773	28/12/2023									19/02/2026 medico general		28	0	
61	GAMBOA	SALVADOR	80	79.095.476	4/11/2019											28	0	
62	GARCIA LOPEZ	SAMUEL	78	3154675	24/12/2025	SE OFICIALIZA SU INGRESO EL 10 DE FEBRERO 2026, SIN EMBARGO DESDE EL 24 DE DICIEMBRE 2025 EL USUARIO YA SE ENCONTRABA EN EL CENTRO EN UN PLAN CASERO										28	0	
63	GARCIA	JUVENAL	79	1.070.730.679	2/23/2015											28	0	
64	GARZON CALDERON	HILDA RAQUEL	68	21.039.762	23/01/2023											28	0	
65	GARZON COTRINO	RAFAEL ANTONIO	86	4.366.168	1/25/2023									12/02/2026 medico general		28	0	
66	GOMEZ	MARIA SANTOS	79	20.438.627	3/28/2019									10/02/2026 medico general		28	0	
67	GOMEZ	TERESA	75	53.905.896	4/09/2018									5/02/2026 medico general		28	0	
68	GOMEZ BARAHONA	MERCEDES	86	20.891.401	5/14/1999									9/02/2026 toma de laboratorios		28	0	
69	GONZALEZ ROJAS	ISMAEL	68	3.081.194	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
70	GONZALEZ GARZON	LUIS CARLOS	73	79.632.263	4/09/2018											28	0	
71	GONZALEZ GOMEZ	AUGUSTO	94	81.715.822	4/09/2018											28	0	
72	GONZALEZ ACOSTA	ADRIANO	66	11.337.462	18/08/2021									3/02/2026 medicina general		28	0	
73	GUAQUE	LUIS IGNACIO	71	81.715.955	4/09/2018									3/02/2026 medicina general 26/02/2026 control por hipertenso		28	0	
74	GUTIERREZ DELGADO	LUIS ALBERTO	71	351.373	8/16/2022						SALE EL 4 DE FEBRERO SOBRE LAS 8:57 AM Y RETORNA EL 13 DE FEBRERO 11:08 PM					20	8	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL AVANTEL DE SOACHA CON DIAGNOSTICO DE DOLOR DE PECHO, POSIBLE FALLA CARDIACA
75	GUTIERREZ DELGADO	MILCIADES	64	79.201.436	8/16/2022						SALE EL 2 DE FEBRERO SOBRE LAS 8:45 AM Y RETORNA EL 11 DE FEBRERO 3:32 AM			18/02/2026 Valoracion por Urologia		20	8	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA CLINICA COLSUBSIDIO GIRARDOT CON DIAGNOSTICO FRACTURA DE CADERA
76	GUTIERREZ GUTIERREZ	HERCILIA	79	20.483.160	11/02/2023									5/02/2026 medico general		28	0	
77	HEREDIA	MARIA	69	53.905.873	4/09/2018											28	0	
78	HERNANDEZ RIVEROS	LUIS ADRIANO	93	359.841	5/31/2017									20/02/2026 cambio de sonda		28	0	
79	HERNANDEZ ROMERO	HECTOR HERNANDO	93	2.963.047	6/09/2011									02/02/2026 toma de laboratorios 23/02/2026 ecografia de via urinarias 25/02/2026 oftamologia		28	0	
80	HERRERA DE SANABRIA	MERCEDES	89	20.236.241	9/09/2011									9/02/2026 toma de laboratorios		28	0	
81	HUERFANO MARTINEZ	JULIO CESAR	86	81.715.977	11/01/2023									10/02/2026 medico general		28	0	
82	HURTADO	JUAN DE JESUS	75	81.715.971	4/09/2018									19/02/2026 medico general		28	0	
83	JIMENEZ	ANGEL MELQUIADES	90	1.189.361	28/10/2024											28	0	
84	JIMENEZ	JOSELIN	87	81.715.866	22/11/1957									3/02/2026 medicina general		28	0	
85	LADINO REY	BENITO	89	287.412	30/03/2012									5/02/2026medico general		28	0	
86	LEON BUITRAGO	ISIDRO	83	17.157.145	1/26/2017									12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
87	LESMES MONTENEGRO	HUMBERTO	69	19.342.928	4/09/2018									26/02/2026 medicina general		28	0	
88	LOPEZ	ANASTASIO	88	220.758	11/10/1995									02/02/2026 toma de laboratorios		28	0	
89	LOPEZ LEON	JOSE FILIBERTO	72	3153057	7/12/2016											28	0	
90	MAHECHA	HUMBERTO	89	442130	3/01/2012									24/02/2026 medico general		28	0	
91	MAHECHA SEGURA	EDELMIRA	70	1018710139	8/16/2022									19/02/2026 medico general		28	0	
92	MANCERA MENDEZ	CARLOS BENITO	79	3015112	4/08/2015									17/02/2026 medico general 25/02/2026 valoracion por oftamologia		28	0	
93	MANRIQUE MACHADO	PRESENTA	72	1070920221	8/07/2011											28	0	
94	MARIN	ERNESTO	77	79183911	12/15/2017											28	0	
95	MARIN MENDOZA	ANSELMO ANTONIO	78	17665509	9/14/2021									4/02/2026 rx de torax 24/02/2026 toma de electrocardiograma 25/02/2026 oftamologia		28	0	
96	MARIN RODRIGUEZ	MARIA BARBARA	80	53905703	4/09/2018									5/02/2026 medico general 9/02/2026 toma de laboratorios 19/02/2026 control por hipertenso		28	0	
97	MARIN QUIROGA	ELIZABETH	76	1074135524	17/03/2016											28	0	

PERIODO:			DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026													RESUMEN DE ATENCION		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	IDENTIFICACION	INGRESO AL CENTRO	INGRESOS DEL MES	EGRESOS POR FALLECIMIENTO	EGRESOS POR TRASLADO	EGRESOS POR PETICION FAMILIAR	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	HOSPITALIZACIONES	EVASION	SALIDA INSTITUCIONAL	CITAS MEDICAS	OTROS	Nº DIAS ATENDIDOS	Nº DIAS SIN ATENCION	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD
98	MARTINEZ LOZADA	MERY	68	52087618	9/28/2021									19/02/2026 control por hipertenso		28	0	
99	MARTINEZ LEON	MARIA DOLORES	88	20485942	4/09/2018											28	0	
100	MARTINEZ	ANDRES	70	19312433	27/05/2013									10/02/2026 control por hipertencion 24/02/2026 medico general		28	0	
101	MATEUS GUERRERO	BLANCA MARINA	76	23366016	1/12/2017									5/02/2026 valoracion por optometria y oftamologia 19/02/2026 control por diabetes		28	0	
102	MAYORGA CRISANTO	ERNESTO	82	3151392	12/21/2020									12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
103	MEDINA LOPEZ	ANTONIO JOSE	74	1177471	4/09/2018											28	0	
104	MENDEZ	FIDEL	84	5932217	9/14/2021											28	0	
105	MOLANO RODRIGUEZ	JAVIER	80	81715985	3/01/2013									3/02/2026 medicina general		28	0	
106	MOLINA SANDOVAL	RAFAEL EDUARDO	93	299324	6/08/2017		USUARIO QUE FALLECE EL 17 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 11:50 PM				USUARIO QUE SALE EL 11 DE FEBRERO 2026 SOBRE LA 1:00PM y FALLECE EL 17 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 11:50PM					11	17	USUARIO QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CON DIAGNOSTICO DE NEUMONIA POSTERIORMENTE FALLECE
107	MONTAÑEZ MARTINEZ	JOSE GREGORIO	83	17100755	10/16/2019											28	0	
108	MONTENEGRO	ROSARIO	87	53905845	4/09/2018									5/02/2026 medico general 10/02/2026 control por medicina interna 11/02/2026 control por gastro		28	0	
109	MONROY	LEOPOLDO	81	4149694	11/18/2014									5/02/2026 control por hipertensos		28	0	
110	MORA ENCISO	MARCO ANTONIO	74	6681302	16/05/2025									4/02/2026 odontologia		28	0	
111	MORALES	ALFONSO EMILIO	79	2963245	6/20/2018									10/02/2026 control por medicina interna		28	0	
112	MORENO	ROSALBA	86	41318589	15/10/2024									26/02/2026 valoracion por medicina interna		28	0	
113	MORENO	MiGUEL	69	3249465	10/27/2015									5/02/2026 medico general		28	0	
114	MORENO	JOSE ALVARO	62	11451704	2/04/2022											28	0	
115	MORENO GARZON	SILVIA	65	20390502	12/22/2005									19/02/2026 control por hipertenso		28	0	
116	MORENO	LUIS ENRIQUE	82	1072432751	4/26/2019									5/02/2026 medico general		28	0	
117	MUÑOZ VILLARRAGA	POMPILIO	67	3135350	10/03/2025									19/02/2026 medico general		28	0	
118	NARANJO SUAREZ	ROMELIA	93	53905806	4/09/2018									19/02/2026 medico general		28	0	
119	NOVOA	CARMEN ROSA	83	53906057	4/09/2018											28	0	
120	OLARTE	MAGDALENA	92	53906037	4/09/2018									19/02/2026 control por hipertenso		28	0	
121	ORJUELA CORREDOR	LUIS EDUARDO	64	2964152	11/07/2024					SALE EL 16 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 11:00 AM A LA FECHA						16	12	
122	ORTIZ HERNANDEZ	CENON	77	11405113	5/03/2022									20/02/2026 cambio de sonda		28	0	
123	PADILLA AGUDELO	SAGRARIO	73	53906064	4/09/2018											28	0	
124	PALACIO JIMENEZ	AURORA	82	1069872058	2/02/2012									5/02/2026 medico general		28	0	
125	PALACIOS PALACIOS	DIEGO PLINIO	80	3222818	25/06/2012											28	0	
126	PARDO DUARTE	ANGEL ORLANDO	78	17124310	4/09/2018									02/02/2026 toma de laboratorios		28	0	
127	PARDO GARCIA	SOLEDAD	90	53905679	4/09/2018						SALE EL 9 DE FEBRERO SOBRE LAS 10:30 PM Y RETORNA EL 12 DE FEBRERO 5:44 PM					26	2	USUARIA QUE ES TRASLADADO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON DIAGNOSTICO DE HEMORRAGIA EN VIAS DIGESTIVAS, **AL MOMENTO DE SU SALIDA SE LE PROPORCIONA LA CENA**
128	PEDRAZA	ALICIA	65	35536859	4/19/2016											28	0	
129	PINZON PABLO	ANTONIO	75	19098168	12/26/2017											28	0	
130	PINZON BARRERA	NICOLAS	97	247844	12/11/2010											28	0	
131	PIÑEROS	ROSA	78	53906202	4/09/2018											28	0	
132	PLAZAS	MARIA	75	53905905	4/09/2018									24/02/2026 medico general		28	0	
133	PRIETO	SERGIO	75	11374815	24/10/2024											28	0	
134	PRIETO	LUIS FELIPE	94	285376	6/04/2021									13/02/2026 examenes de fonoaudiologia		28	0	
135	PULIDO ACOSTA	OSCAR LEON	94	80311696	11/12/2012									12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
136	PULIDO MORA	MIGUEL ANTONIO	76	3000053	6/01/2022									02/02/2026 toma de laboratorios		28	0	
137	QUEVEDO MORALES	GILBERTO	78	3294730	9/12/2024									17/02/2026 medico general		28	0	

PERIODO:			DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026													RESUMEN DE ATENCION		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	IDENTIFICACION	INGRESO AL CENTRO	INGRESOS DEL MES	EGRESOS POR FALLECIMIENTO	EGRESOS POR TRASLADO	EGRESOS POR PETICION FAMILIAR	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	HOSPITALIZACIONES	EVASION	SALIDA INSTITUCIONAL	CITAS MEDICAS	OTROS	Nº DIAS ATENDIDOS	Nº DIAS SIN ATENCION	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD
138	RAMIREZ	ISRAEL	63	1074616013	9/12/2024											28	0	
139	RAMIREZ BENAVIDES	OLIVO	71	332950	14/08/2025											28	0	
140	RAMIREZ MORENO	MAGARITA	84	20989569	21/06/2023											28	0	
141	RAMIREZ RAMIREZ	FLOR ELIDA	76	28944352	6/08/2023									5/02/2026 medico general 19/02//2026 control por hipertenso		28	0	
142	RAMOS ORDOÑEZ	FROILAN	88	442049	3/01/2012									20/02/2026 cambio de sonda		28	0	
143	RATIVA	MARIA TERESA	76	1072026154	2/01/2018									5/02/2026 control por hipertensos		28	0	
144	REYES CRUZ	JAIRO	57	3022839	22/12/2023											28	0	
145	RIOS	CALIXTO	84	2998695	10/06/2016									16/02/2026 valoracion por fonoaudiologia		28	0	
146	RINCON MARTINEZ	JESUS	70	12108541	4/09/2018									5/02/2026 medico general 10/02/2026 control por medicina interna terapia fisica		28	0	
147	RINCON ROJAS	MIGUEL ANTONIO	79	17157166	19/07/1981											28	0	
148	RINCON	ANA MARIA	91	21053990	6/11/2024									12/02/2026 medico general		28	0	
149	RINCÓN VALETTA	VILMA ESTHER	64	28836400	25/11/2025									10/02/2026 control por medicina interna-- terapia fisica--valoracion por cardiologia-- rx de cadera, rodillas,columna cervical		28	0	
150	RIVERO	LUIS	83	2998094	29/04/2013											28	0	
151	ROA VELASQUEZ	MARIA MERCEDES	74	41563483	9/15/2023									12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
152	RODAS	MARIA	83	79379344	4/09/2018									10/02/2026 control por hipertencion		28	0	
153	RODRIGUEZ	HECTOR	60	79379344	25/02/2026	INGRESA EL 25 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 10:00 AM POR TRASLADO DEL CEM										4	24	
154	RODRIGUEZ HUERFANO	ALFONSO	92	146215	11/09/2011									26/02/2026 control por hipertenso		28	0	
155	ROMERO FERNANDEZ	MARIA ELENA	90	212093	4/09/2018											28	0	
156	RONCERIA AREVALO	HECTOR MARIA	93	1073628786	2/12/2014									20/02/2026 cambio de sonda 24/02/2026 medico general		28	0	
157	ROZO DE SANCHEZ	ANA CLOVIS	77	38220195	10/11/2023											28	0	
158	ROZARIO GARCIA	LUIS ALFONSO	90	20460680	24/10/2024									17/02/2026 medico general		28	0	
159	RUEDA	LUIS ALFONSO	80	53905808	3/28/2019									5/02/2026 control por hipertensos		28	0	
160	SANCHEZ	MARIA HELENA	71	51596063	4/09/2018									12/02/2026 medico general		28	0	
161	SANCHEZ CLAVIJO	FLOR ALBA	59	20942324	29/07/2025									3/02/2026 medicina general		28	0	
162	SANCHEZ MENDEZ	LILIA	75	20743535	24/10/2024											28	0	
163	SANCHEZ ROJAS	DORA INES	81	79182533	4/09/2018									5/02/2026 control por hipertensos		28	0	
164	SANCHEZ RUIZ	JAIRO	78	81716046	4/09/2018											28	0	
165	SANCHEZ	BARCLEY DANIEL	85	53905750	20/10/1965									3/02/2026 medicina general		28	0	
166	SIERRA	ALEJANDRO	75	3224082	7/28/2017									5/02/2026 control por hipertensos		28	0	
167	SILVA FONSECA	JUAN ENRIQUE	65	81715806	12/01/2023											28	0	
168	SILVA FUENTES	MARIA LEOPOLDINA	82	41335481	11/07/2023									24/02/2026 medico general 26/02/2026 control por ortopedia		28	0	
169	SILVA GONZALEZ	JOSE DAVID	70	189569	4/09/2018											28	0	
170	SILVA HUERTAS	LUIS ANTONIO	89	80387928	4/26/2004									12/02/2026 control por hipertenso 24/02/2026 medico general 26/02/2026 dermatologia		28	0	
171	SOBA MARTINEZ	CAMPO IGNACIO	81	53906183	4/09/2018									12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
172	SOSA	ELSA	80	19098959	4/09/2018											28	0	
173	SUAREZ CASALLAS	HERNANDO	76	39612447	5/03/2022									17/02/2026 medico general		28	0	
174	TABARES BERMUDEZ	ALIRIO ANTONIO	83	2834983	8/08/2024									17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
175	TOLENTINO	SALOMON	89	350833	7/16/2019									10/02/2026 control por medicina interna 18/02/2026 UROLOGIA		28	0	
176	TORRES CRUZ	FLORENTINA	71	347225	1/15/2013											28	0	
177	TORRES HERRERA	GERMAN	83	2964189	28/08/2024											28	0	
178	TORRES RIVERA	NELSON ALBEIRO	55	2965111	11/07/2024											28	0	
179	TORRES	JOSE OLIVO	76	3015063	5/03/2015											28	0	

PERIODO:			DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026													RESUMEN DE ATENCION		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	IDENTIFICACION	INGRESO AL CENTRO	INGRESOS DEL MES	EGRESOS POR FALLECIMIENTO	EGRESOS POR TRASLADO	EGRESOS POR PETICION FAMILIAR	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	HOSPITALIZACIONES	EVASION	SALIDA INSTITUCIONAL	CITAS MEDICAS	OTROS	Nº DIAS ATENDIDOS	Nº DIAS SIN ATENCION	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD
180	TRIANA AVILA	GRACIELA	105	3072256	4/09/2018											28	0	
181	TRIVIÑO TRIVIÑO	JOSÉ FERNANDO	76	20885578	10/19/2022											28	0	
182	URREGO	MARIA CONCEPCION	83	53905467	14/11/2019									5/02/2026 medico general		28	0	
183	USECHE SILVA	ESTER	83	53905980	4/09/2018									3/02/2026 medicina general 10/02/2026 control por hipertenso		28	0	
184	VARGAS GIL	OTILIA	77	53905466	3/30/2009											28	0	
185	VARGAS PACHECO	MARGARITA	76	20683002	4/09/2018											28	0	
186	VASQUEZ GODOY	EVELIO	78	345967	1/15/2013									10/02/2026 control por medicina interna 12/02/2026 control por hipertenso		28	0	
187	VASQUEZ MORALES	MARIA IRMA	85	20230071	12/03/1997											28	0	
188	VELANDIA	BENEDICTA	75	53905897	4/09/2018									10/02/2026 medico general		28	0	
189	VELANDIA PUENTES	RICARDO	56	2996703	12/19/2023									3/02/2026 medicina general 17/02/2026 control por hipertenso		28	0	
190	VELASQUEZ BAQUERO	MARIA FIDELIGNA	78	39730301	2/13/2008									10/02/2026 control por hipertencion		28	0	
191	VELASQUEZ	GERMAN	85	2841577	9/01/2012											28	0	
192	VELEZ	LUIS ARTURO	87	6181892	9/14/2021									24/02/2026 medico general		28	0	
193	VELOSA	HERMELINDA	68	51613321	4/09/2018									3/02/2026 medicina general		28	0	
194	VERA CHANGAY	BENJAMIN	73	81715987	4/09/2018									10/02/2026 control por medicina interna 17/02/2026 control por diabetes		28	0	
195	VIGOYA HERRERA	ROSA GILMA	71	41618768	28/08/2024											28	0	
196	VIGOYA REY	MOISES	83	189944	11/02/2018											28	0	
197	VILLAREAL URRIAGO	CARLOS ARTURO	70	16591693	5/20/2022									3/02/2026 medicina general		28	0	
198	YUTE	SOLEDAD	101	53905732	4/09/2018									10/02/2026 medico general 24/02/2026 control por hipertencion		28	0	
199	ZAMORA	DARIO	63	79183906	16/02/2024											28	0	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD













AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

Arbeláez, Cundinamarca, 16 de febrero de 2026

ENTREGA IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

Lugar: Centro de Bienestar del Anciano Arbeláez

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, según el anexo técnico correspondiente al Convenio 152-2025 con el operador a cargo del Centro de Arbeláez Consorcio por el Bienestar del Adulto Mayor Cundinamarca, se hace la entrega de los kits de aseo del mes de febrero para las personas dependientes. Se realiza de la siguiente manera:

Siendo las 08:00 am, del día 16 de febrero del 2026, se realiza entrega de insumos para kit de aseo de las personas mayores dependientes por parte de la directora al jefe en enfermería para su organización y distribución en el locker de aseo ubicado en cada piso. Para el desarrollo de la actividad, se contó con el apoyo del personal de enfermería. Cada kit cuenta con los siguientes implementos de aseo personal:

ELEMENTO DE ASEO PERSONAL	CANTIDAD
Cepillo de Dientes	1
Crema Dental	1
Jabón de baño Tocador	1
Desodorante en Barra	1
Papel Higiénico	4
Talco para Pies	1

Cabe resaltar que en el transcurso del mes se fue realizando jornadas para para afeitar a los adultos mayores con el stock que siempre estuvo disponible para los abuelitos.
Por sugerencia del área de psicología y del comité de seguridad del paciente, las máquinas de afeitar se entregan a enfermería para manipulación única del área. Se entrega a la semana 92 cuchillas de afeitar cada semana al jefe de turno para actividad de rasurado facial de las personas mayores, para un total de 368 maquinas de afeitar entregadas el mes de febrero.

Fernanda G.

Jarly Fernanda Guiza González

Directora Cba Arbelaez.

Angela Tatiana Perez

Jefe de enfermería

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ
conbienestararbelaez@gmail.com

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ
conbienestararbelaez@gmail.com

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2













CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ
conbienestararbelaez@gmail.com

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

ANEXO LISTA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA
1	ACOSTA	DIAZ	ADAN		235473
2	ALFARO		IRENE		53905784
3	ALFONSO	VARGAS	MIRIAM	NELLY	35378276
4	ALONSO		MANUEL	VICENTE	2960500
5	ALONSO	GIL	ANA	SILVIA	20971159
6	AMORTEGUI	AVILA	JORGE	ENRIQUE	79573467
7	AVENDAÑO	CASTAÑEDA	GREGORIA		28730251
8	BAQUERO		JOSE	GREGORIO	1072718299
9	BARRETO	DE BABATIVA	MARIA	ROSANA	20583981
10	BEJARANO	PINEDA	MANUEL	OCTAVIO	1071888852
11	BELTRAN	DE CUELLAR	BLANCA	CECILIA	41346221
12	BOLAÑOS		REYNALDO		81715947
13	BORBON	GOMEZ	TULIO	ENRIQUE	3160324
14	BUITRAGO	DE VARGAS	MARIA	ELVIRA	20489477
15	BUSTOS	ORTIZ	JESUS	ENRIQUE	229438
16	CALDERON	GARCIA	NIDIA		39552486
17	CARDONA	GUTIERREZ	MARIA	ERCILDA	1104674221
18	CASTELLANOS		RAFAEL		81715969
19	CHACON	PARRA	RAUL		5766345
20	CONTRERAS		QUERUBIN		3071501
21	CRUZ	CABALLERO	JAIRO		1076220360
22	CRUZ	HERNANDEZ	CARLOS	JULIO	1074135540
23	DIAZ		EMILIO		79183909
24	DIAZ	BAQUERO	JOSE	ANTONIO	220792
25	DIAZ	ESPITIA	JOAQUIN		81716105
26	DIAZ	ESPITIA	MARIANO		11292079
27	ESPEJO		CECILIA		53905743
28	FERNANDEZ	GONZALEZ	LUZ	ALBA	20490198
29	FORERO	MARTINEZ	CARMEN	ROSA	20781773
30	GAMBOA		SALVADOR		79095476

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

31	GARZON	CALDERON	HILDA	RAQUEL	21039762
32	GARZON	COTRINO	RAFAEL	ANTONIO	4366168
33	GOMEZ		MARIA	SANTOS	20438627
34	GONZALEZ	ACOSTA	ADRIANO		11337462
35	GUAQUE		LUIS	IGNACIO	81715955
36	HERNANDEZ	RIVEROS	LUIS	ADRIANO	359841
37	HERRERA	DE SANABRIA	MERCEDES		20236241
38	HURTADO		JUAN	DE JESUS	81715971
39	JIMENEZ		JOSELIN		81715866
40	LADINO	REY	BENITO		287412
41	LOPEZ		ANASTASIO		220758
42	LESMES	MONTENEGRO	HUMBERTO		19342928
43	MAHECHA		HUMBERTO		442130
44	MANCERA	MENDEZ	CARLOS	BENITO	3015112
45	MANRIQUE	MACHADO	PRESENTA		1070920221
46	MARIN		ERNESTO		79183911
47	MARIN	RODRIGUEZ	MARIA	BARBARA	53905703
48	MARIN	QUIROGA	ELIZABETH		1074135524
49	MARTINEZ	LEON	MARIA	DOLORES	20485942
50	MARTINEZ		ANDRES		19312433
51	MEDINA	LOPEZ	ANTONIO	JOSE	1177471
52	MENDEZ		FIDEL		5932217
53	MOLANO	RODRIGUEZ	JAVIER		81715985
54	MOLINA	SANDOVAL	RAFAEL	EDUARDO	299324
55	MONTAÑEZ	MARTINEZ	JOSE	GREGORIO	17100755
56	MONTENEGRO		ROSARIO		53905845
57	MONROY		LEOPOLDO		4149694
58	MORENO		MIGUEL		3249465
59	MORENO		JOSE	ALVARO	11451704
60	MORENO	GARZON	SILVIA		20390502
61	MORENO		LUIS	ENRIQUE	1072432751
62	MUÑOZ	VILLARRAGA	POMPILIO		3135350
63	NARANJO	SUAREZ	ROMELIA		53905806
64	NOVOA		CARMEN	ROSA	53906057
65	ORJUELA	CORREDOR	LUIS	EDUARDO	2964152
66	ORTIZ	HERNANDEZ	CENON		11405113
67	PADILLA	AGUDELO	SAGRARIO		53906064

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

68	PALACIO	JIMENEZ	AURORA		1069872058
69	PALACIOS	PALACIOS	DIEGO	PLINIO	3222818
70	PARDO	DUARTE	ANGEL	ORLANDO	17124310
71	PARDO	GARCIA	SOLEDAD		53905679
72	PINZON	BARRERA	NICOLAS		247844
73	PIÑEROS		ROSA		53906202
74	PLAZAS		MARIA		53905905
75	PULIDO	MORA	MIGUEL	ANTONIO	3000053
76	PULIDO	ACOSTA	OSCAR	LEON	80311696
77	RAMIREZ	MORENO	MAGARITA		20989569
78	RAMIREZ		ISRAEL		1074616013
79	RAMIREZ	BENAVIDES	OLIVO		332950
80	RAMIREZ	RAMIREZ	FLOR	ELIDA	28944352
81	RAMOS	ORDOÑEZ	FROILAN		442049
82	REYES	CRUZ	JAIRO		80466861
83	RIOS		CALIXTO		2998695
84	RINCON	ROJAS	MIGUEL	ANTONIO	17157166
85	RINCON		ANA	MARIA	21053990
86	RIVERO		LUIS		2998094
87	ROA	VELASQUEZ	MARIA	MERCEDES	41563483
88	RODAS		MARIA		53905989
89	RONCERIA	AREVALO	HECTOR	MARIA	212093
90	ROZARIO	GARCIA	LUIS	ALFONSO	1073628786
91	ROZO	DE SANCHEZ	ANA	CLOVIS	38220195
92	SANCHEZ	ROJAS	DORA	INES	51596063
93	SANCHEZ	RUIZ	JAIRO		79182533
94	SANCHEZ	BARCLEY	DANIEL		81716046
95	SILVA	FONSECA	JUAN	ENRIQUE	3006294
96	SILVA	GONZALEZ	JOSE	DAVID	81715806
97	SILVA	HUERTAS	LUIS	ANTONIO	189569
98	SOBA	MARTINEZ	CAMPO	IGNACIO	80387928
99	SOSA		ELSA		53906183
100	SUAREZ	CASALLAS	HERNANDO		19098959
101	TRIANA	AVILA	GRACIELA		53905767
102	TRIVIÑO	TRIVIÑO	JOSÉ	FERNANDO	3072256
103	URREGO		MARIA	CONCEPCION	20885578
104	USECHE	SILVA	ESTER		53905467

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

105	VARGAS	GIL	OTILIA		53905980
106	VARGAS	PACHECO	MARGARITA		53905466
107	VASQUEZ	MORALES	MARIA	IRMA	20230071
108	VELASQUEZ	BAQUERO	MARA	FIDELIGNA	39730301
109	VELEZ		LUIS	ARTURO	6181892
110	VELOSA		HERMELINDA		51613321
111	VERA	CHANGAY	BENJAMIN		81715987
112	YUTE		SOLEDAD		53905732
113	ZAMORA		DARIO		79183906

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

Arbeláez, 18 febrero del 2026

ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA USUARIOS FUNCIONALES DEL C.B.A ARBELAEZ

Lugar: Centro de Bienestar del Anciano Arbeláez

Asunto: Entrega de implementos de Aseo Personal Adultos Funcionales

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, según el anexo técnico correspondiente al Convenio 152-2025 con el operador a cargo del Centro de Arbeláez Consorcio por el Bienestar del Adulto Mayor Cundinamarca, se hace la entrega de los kits de aseo del mes de febrero. Se realiza de la siguiente manera:

Siendo las 10:30 am, del día 18 febrero del 2026, se realiza llamado de personas mayores funcionales población de mujeres y hombres quienes se ubican en el salón de Terapia Ocupacional.

Para el desarrollo de la actividad, en el salón de Terapia Ocupacional se ubican a las personas mayores en fila, y de manera organizada y a través de orden de llegada, se les hace entrega de su kit de aseo. Cada kit cuenta con los siguientes implementos de aseo personal:

ELEMENTO DE ASEO PERSONAL	**CANTIDAD**
Cepillo de Dientes	1
Crema Dental	1
Jabón de baño Tocador	1
Desodorante en Barra	1
Papel Higiénico	4
Talco para Pies	1

Por sugerencia del área de psicología y del comité de seguridad del paciente, las máquinas de afeitar se entregan a enfermería para manipulación única del área.

En constancia de dicha entrega queda registrada la firma y/o huella dactilar de cada usuario en un formato anexo. En el caso de las personas mayores con dependencia total y semi independientes, el kit es entregado al área de enfermería para la asistencia de tareas de higiene menor y mayor de las personas mayores.

Por lo anterior, se verifica que el total de la población tenga acceso al respectivo kit de aseo personal, garantizando sus condiciones de vida dignas y fomentando los adecuados hábitos de autocuidado e

higiene.

Siendo las 12:00 del Medio Día se finaliza la entrega de kits.

Anexo (Evidencia Fotográfica y hoja de firmas)

En Constancia de lo anterior firma

Jarly Fernanda Guiza González

Directora del CBA ARBELAEZ

Zayda Janely Silva Sepúlveda

Terapeuta Ocupacional C.B. A Arbeláez

ANEXO FOTOGRÁFICO



CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2





CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



miércoles, 18 de febrero de 2026 ·
10:29 a.m.

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



miércoles, 18 de febrero de 2026 ·
10:31 a.m.

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



miércoles, 18 de febrero de 2026 ·
10:32 a.m.

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



miércoles, 18 de febrero de 2026 ·
10:43 a.m.

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2



CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

ENTREGA DE KIT DE ASEO

CONTRATISTA: Zaydo Silva.

FECHA DE ENTREGA: 18/02/26

N°	PERSONA MAYOR					RECIBE		
						TODO	FIRMA	HUELLA
1	39782965	ACOSTA	MORENO	VENICIA		SI		
2	19195792	ALBORNOZ	PACHON	PABLO	MANUEL	SI		
3	53905784	ALFARO		IRENE		SI		
4	19239777	ANGEL	RUIZ	GERMAN		SI		
5	6754712	AYURE	BERNAL	DOMINGO				
6	20583981	BARRETO	DE BABATIVA	MARIA	ROSANA	SI		
7	81715973	BENAVIDEZ	BOHORQUEZ	VICENTE				
8	19174936	BERNAL	LOPEZ	OMAR		SI	Omar Bernal Lopez	
9	19070674	BONILLA		JOSE	ROMEL	SI		

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

10	11333655	CAICEDO	CARDENAS	SILVANO		SI	
11	1.070.333.589	CORTES		CRISOSTOMO		SI	
12	2993846	CORREA	BUENO	RAFAEL	EDUARDO	SI	
13	20988965	CRISOSTOMO	MORALES	MARIA	DORA	SI	
14	53905993	CUBILLOS		MARIA		SI	
15	20562081	CUBILLOS	CUBILLOS	BLANCA	CECILIA	SI	Blanca Cubillos
16	346935	CUBILLOS	TORRES	SAUL		SI	
17	11210212	CUBILLOS	ORJUELA	JOSE	ANGEL	SI	
18	2000003194	DIAZ	MOLINA	LILIA		SI	L. L. a Diaz
19	3183513	ENRIQUEZ	PULIDO	MIGUEL	ANTONIO	SI	
20	20860169	ESPEJO		MARIA	HERCILIA	SI	
21	4366168	GARZON	COTRINO	RAFAEL	ANTONIO		
22	53905896	GOMEZ		TERESA		SI	

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

23	79632263	GUTIERREZ	DELGADO	LUIS	ALBERTO	SI		
24	79201436	GUTIERREZ	DELGADO	MILCIADES		SI		
25	20438160	GUTIERREZ	GUTIERREZ	HERCILIA		SI		
26	53905873	HEREDIA		MARIA		SI		
27	2963047	HERNANDEZ	ROMERO	HECTOR	HERNANDO	SI		
28	189738	HUERFANO	MARTINEZ	JULIO	CESAR	SI		
29	17157145	LEON	BUITRAGO	ISIDRO		SI		
30	3153057	LOPEZ	LEON	JOSE	FILIBERTO	SI		
31	52087618	MARTINEZ	LOZADA	MERY		SI		
32	1048710139	MAHECHA	SEGURA	EDELMIRA		SI		
33	17665509	MARIN	MENDOZA	ANSELMO	ANTONIO	SI		
34	23366016	MATEUS	GUERRERO	BLANCA	MARINA	SI		
35	3151392	MAYORGA		CRISANTO	ERNESTO	SI		

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

36	6681302	MORA	ENCISO	MARCO	ANTONIO	SI	Marco A	
37	2963245	MORALES		ALFONSO	EMILIO	SI		
38	41318589	MORENO		ROSALBA		SI		
39	53906037	OLARTE		MAGDALENA		SI		
40	35536859	PEDRAZA		ALICIA		SI		
41	19098168	PINZON		PABLO	ANTONIO	SI	Pablo Antonio Pinzo	
42	11374815	PRIETO		SERGIO		SI		
43	285376	PRIETO	LUIS	LUIS	FELIPE	SI		
44	3294730	QUEVEDO	MORALES	GILBERTO		SI	x Gilberto Quev	
45	1072026154	RATIVA		MARIA	TERESA	SI		
46	80466861	REYES	CRUZ	JAIRO		SI		
47	12.108.541	RINCON	MARTINEZ	JESUS		SI		
48	28836400	RINCON	VALETTA	VILMA	ESTHER	SI		

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

49	189437	RODRIGUEZ	HUERFANO	ALFONSO		SI		
50	41349901	ROMERO	FERNANDEZ	MARIA	ELENA	SI		
51	15365048	RUEDA		LUIS	ALFONSO	SI		
52	53905808	SALGADO	MARTINEZ	ALICIA		fallecida		
53	20743535	SANCHEZ	MENDEZ	LILIA		SI		
54	53905990	SANCHEZ		MARIA	HELENA	SI		
55	3224082	SIERRA		ALEJANDRO		SI		
56	41335481	SILVA	FUENTES	MARIA	LEOPOLDINA	SI		
57	2834983	TABARES	BERMUDEZ	ALIRIO	ANTONIO	SI		
58	350833	TOLENTINO		SALOMON		SI		
59	39612447	TORRES	CRUZ	FLORENTINA		SI		
60	2965111	TORRES	RIVERA	NELSON	ALBEIRO	SI		
61	345967	VASQUEZ	GODOY	EVELIO		SI		

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

62	53905897	VELANDIA		BENEDICTA		SI		
63	2996703	VELANDIA	PUENTES	RICARDO		SI		
64	2841577	VELASQUEZ		GERMAN		SI		
65	41618768	VIGOYA	HERRERA	ROSA	GILMA	SI		
66	189.944	VIGOYA	REY	MOISES		SI	-	
67	16591693	VILLAREAL	URRIAGO	CARLOS	ARTURO	SI		
68	79.183.906	ZAMORA		DARIO		SI		
69	20.942.324	SANCHEZ	CLAVIJO	FLOR	ALBA	papel		
70	20650881	CASTILLO	DE CORTES	HERMENCIA		SI		
71	189.905	CAICEDO	ORTIZ	LUIS	ALFREDO	SI		
73	17301341	CASTILLO		TELESFORO		SI		
74	351373	GUTIERREZ	DELGADO	LUIS	ALBERTO	SI		
75	332950	RAMIREZ	BENAVIDES	OLIVO		papel		

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA 2026

NIT 902013407-2

76	3183172	ENRIQUES	PULIDO	JOSE	CRISANTO	SI		
77	2964378	BAQUERO	ACOSTA	AGUSTIN		SI		
78	3006294	SILVA	FONSECA	JUAN	ENRIQUES	SI		
79	11405113	ORTIZ	HERNANDEZ	CENON		SI		
80	17301397	TORRES		JOSE	OLIVO	SI		
81	31.54675	GARCIA	LOPEZ	SAMUEL		SI	Samuel Gonzalez	
82	1074616013	RAMIREZ		ISRAEL		SI		
83	1074135540	CRUZ	HERNANDEZ	CARLOS	JULIO	SI		
84	41563483	ROA	VELASQUEZ	MARIA	MERCEDES	SI		

Powered by CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA		Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Persona mayor | **Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ**

Asociado / Contratista: CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA | **Convenio de Asociación / Contrato No: Convenio 152/ 2025**

Fecha de entrega: FEBRERO 2026

ABSORBENTES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1	MIRIAN NELLY ALONSO	35378276	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
2	MANUEL VICENTE ALONSO	2960500	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
3	JORGE ENRIQUE AMORTEGUI	79573467	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
4	GREGORIA AVENDAÑO	28.370.251	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
5	JOSE GREGORIO BAQUERO	1.072.718.299	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
6	BLANCA CECILIA BELTRAN	41346221	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
7	MARIA ELVIRA BUITRAGO	20489477	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
8	JESUS ENRIQUE BUSTOS	229.438	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
9	NIDIA CALDERON GARCIA	39.552.486	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
10	MARIA ERCILIA CARDONA	1.104.674.221	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
11	QUERUBIEN CONTRERAS	3.071.501	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
12	JAIRO CRUZ CABALLERO	1.076.220.360	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
13	JOSE ANTONIO DIAZ B	220.792	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
14	MARIANO DIAZ ESPITIA	11.292.079	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
15	CECILIA ESPEJO	53.905.743	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
16	LUZ ALBA FERNANDEZ G	20.490.198	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
17	CARMEN ROSA FORERO M	20.781.773	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
18	SALVADOR GAMBOA	79.095.476	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
19	HILDA RAQUEL GARZON C	21.039.762	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
20	MARIA SANTOS GOMEZ	20438627	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
21	LUIS IGNACIO GUAQUE	81715955	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
22	LUIS ADRIANO HERNANDEZ R	359841	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
23	MERCEDES HERRERA DE S	20236241	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
24	JUAN DE JESUS HURTADO	81715971	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
25	HUMBERTO MAHECHA SEGURA	442130	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
26	CARLOS BENITO MANCERA M	3015112	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
27	PRESENTA MANRIQUE M	10709202221	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
28	ERNESTO MARIN	79183911	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
29	MARIA DOLORES MARTINEZ	20485942	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
30	JOSE ANTONIO MEDINA LOPEZ	1177471	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
31	FIDEL MENDEZ	5932217	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
32	JAVIER MOLANO RODRIGUEZ	81715985	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
33	JOSE GREGORIO MONTAÑEZ	17100755	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
34	ROSARIO MONTENEGRO	53905845	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
35	LEOPOLDO MONROY	4149694	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**

36	SILVIA MORENO	20390502	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
37	CARMEN ROSA NOVOA	53906057	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
38	LUIS EDUARDO ORJUELA C	2964152	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
39	SAGRARIO PADILLA AGUDELO	53906065	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
40	AURORA PALACIO JIMENEZ	1069872058	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
41	DIEGO PLINIO PALACIO	3222818	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
42	SOLEDAD PARDO GARCIA	53905679	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
43	NICOLAS PINZON BARRERA	247844	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
44	ROSA PIÑEROS	53906202	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
45	MARIA PLAZAS	53905905	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
46	MIGUEL ANTONIO PULIDO	3000053	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
47	OLIVO RAMIREZ BENAVIDES	332950	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
48	MARGARITA RAMIREZ MORENO	20989569	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
49	FLOR ELIDA RAMIREZ RAMIREZ	28944352	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
50	FROILAN RAMOS ORDOÑEZ	442049	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
51	ANA MARIA RINCON	21053990	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
52	LUIS RIVERO	2998094	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
53	MARIA MERCEDES ROA V	41563483	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
54	MARIA RODAS	79379344	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
55	ANA CLOVIS ROZO DE SANCHEZ	38220195	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
56	JAIRO SANCHEZ RUIZ	81716046	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
57	MARIA LEOPOLDINA SILVA	41335481	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
58	LUIS ANTONIO SILVA HUERTAS	80387928	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
59	MARIA BARBARA MARIN	53905703	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
60	ELSA SOSA	19098959	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
61	JOSE OLIVO TORRES	3015063	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
62	JOAQUIN DIAZ	81716105	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
63	JESUS RINCON MARTINEZ	12108541	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
64	GRACIELA TRIANA AVILA	3072256	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
65	MARIA CONCEPCION URREGO	53905467	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
66	MARGARITA VARGAS PACHECO	20683002	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
67	MARIA IRMA VASQUEZ	20230071	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
68	MARIA FIDELIGNA VELASQUEZ	39730301	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
69	LUIS ARTURO VELEZ	6181892	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
70	HERMELINDA VELOSA	51613321	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
71	SOLEDAD YUTE	53905732	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	**84**
TOTAL			**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**213**	**0**	**0**	**0**	**5964**

Nombre Completo Director-a: Jarly Fernanda Guiza

Firma Director(a): Fernanda G

Nombre Completo Representante Legal: JOHANA PATRICIA NOVOA SANCHEZ

Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las

GESTION AMBIENTAL

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
REUNIÓN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL
ACTA No. 001

Acta N°: 001	Fecha: 19 /02/2026 26 /02/2026	Hora Inicio: 4:00 pm 11:20 am Hora Final: 4:30 pm 11:50 am	Lugar: CBA Arbeláez

Objetivo de la Reunión:

Fortalecer los conocimientos del talento humano del CBA Arbeláez frente a la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el Normograma, la Matriz de Riesgos Ambientales y la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, promoviendo la identificación consciente de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades diarias en cada área y fomentando el compromiso institucional con la mejora continua.

Objetivo de la Específicos:

Socializar los lineamientos y compromisos establecidos en la Política del Sistema Integrado de Gestión del CBA
Explicar la estructura y funcionalidad del Normograma institucional como herramienta para el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.
Describir la metodología de identificación, valoración y control establecida en la Matriz de Riesgos Ambientales.
Profundizar en la identificación y análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en cada una de las áreas del CBA.

Responsable de la Reunión:
Nombre y apellido: Fredy Alexander Segura Poveda
Cargo: Ingeniero Ambiental

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Adjunto listado asistencia		

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Objetivo
3. Socialización de programas
4. Test

5. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. **SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

No hay compromisos anteriores.

2. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Centro de Bienestar del Anciano CBA, los días 19 y 26 de febrero del 2026 se llevó a cabo jornada de socialización dirigida a todo el talento humano, con el propósito de fortalecer la comprensión y apropiación de las herramientas que conforman el componente ambiental y organizacional de la institución.
Durante el encuentro se abordaron los elementos fundamentales de la Política del Sistema Integrado de Gestión, el Normograma institucional, la Matriz de Riesgos Ambientales y la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, resaltando su importancia en la prestación del servicio, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos.

La jornada inició con la presentación de la Política del Sistema Integrado de Gestión, explicando sus compromisos relacionados con el cumplimiento legal, la prevención de la contaminación, la gestión adecuada de riesgos y la mejora continua. Se enfatizó en la responsabilidad individual y colectiva para su implementación efectiva en el desarrollo de las funciones diarias.
Posteriormente, se socializó el Normograma institucional, destacando su importancia como herramienta que consolida la normatividad ambiental, sanitaria y administrativa aplicable a la institución, permitiendo identificar las obligaciones legales que rigen la operación del CBA.
Seguidamente, se explicó la Matriz de Riesgos Ambientales, abordando la metodología utilizada para identificar, evaluar y establecer controles frente a los riesgos asociados a las actividades institucionales. Se expusieron ejemplos prácticos relacionados con almacenamiento de productos químicos, manejo de residuos, consumo de recursos naturales y posibles afectaciones ambientales.
El espacio central de la actividad se enfocó en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, donde se aclararon los conceptos fundamentales:

- **Aspecto ambiental:** Elemento de una actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Impacto ambiental:** Cambio positivo o negativo generado en el ambiente como resultado de dicho aspecto.

Se desarrolló un ejercicio participativo en el que cada área identificó actividades propias de su labor diaria y sus posibles aspectos e impactos ambientales, entre ellos:

- Preparación de alimentos: generación de residuos orgánicos, consumo de agua y

energía.
- Limpieza y desinfección: uso de sustancias químicas y generación de vertimientos.
- Atención a personas mayores: utilización de insumos desechables.
- Área administrativa: consumo de papel y energía eléctrica.

A partir de estos ejemplos, se analizaron los impactos asociados como contaminación del recurso hídrico, aumento en la generación de residuos, emisiones indirectas por consumo energético y afectación del suelo.

Finalmente, se realizó el envío de un test de evaluación de conocimientos con el fin de medir la comprensión de los temas abordados, permitiendo evidenciar el nivel de apropiación de los conceptos y fortaleciendo el proceso de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

3. CONCLUSIONES

La socialización permitió fortalecer el conocimiento del talento humano frente a los instrumentos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, especialmente en la identificación de aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades diarias de cada área. Se evidenció participación activa y apropiación de los conceptos, comprendiendo la importancia del cumplimiento normativo, la gestión adecuada de los riesgos ambientales y el compromiso individual en la protección del medio ambiente.
La aplicación del test permitió verificar los conocimientos adquiridos y reafirmar la importancia de continuar desarrollando espacios de formación que contribuyan a la mejora continua institucional.

4. COMPROMISOS

Participar activamente en futuras capacitaciones y espacios de fortalecimiento del Sistema

¿Qué?	¿Quién?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Cuándo?	Producto
Participación de socializaciones	Talento humano	Según programación	Asistencia de todo el personal a capacitaciones convocadas	De acuerdo a programación	Listas de asistencia

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No aplica

6. ANEXOS

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

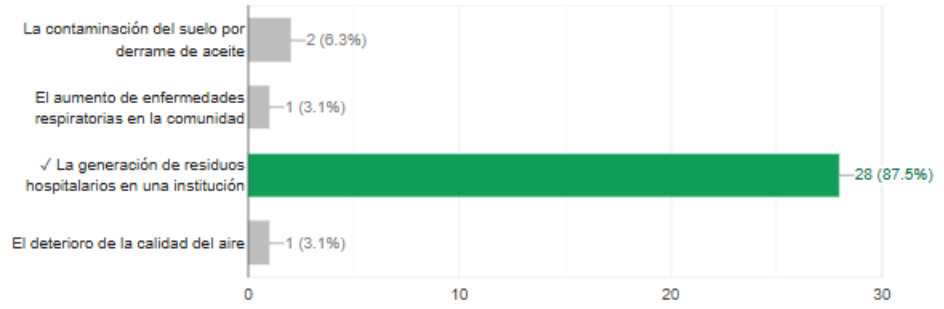
LISTADO DE REUNIÓN	Adjunto lista de asistencia	**INFORME**	
ACTA DE REUNIÓN		**OTROS X**	**CUAL: TEST**
REGISTRO FOTOGRAFICO	Adjunto x		
RESPONSABLE DEL ACTA	Fredy Alexander Segura		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Mes de marzo			

TEST

Copiar gráfico

¿Cuál de las siguientes opciones corresponde a un aspecto ambiental?

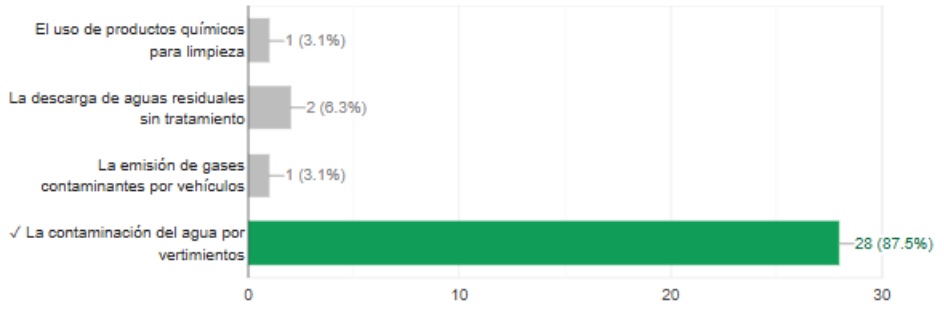
28/32 respuestas correctas



Copiar gráfico

¿Cuál de las siguientes opciones corresponde a un impacto ambiental?

28/32 respuestas correctas



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

Registro fotográfico





BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación X Reunión

Bienestar Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Política del SIG - Normograma - Matriz Aspectos e Impactos Ambientales - Matriz de Riesgos.

LUGAR: CBA Arbeláez.

RESPONSABLE: Freddy Alexander Segura Poveda

Fecha de la Actividad: DIA 19. MES 02 AÑO 2026

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante-. Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Adalca Vega	1077945711	contratista	Aux Enfermeria	CBA Arbeláez	3228255561	Adalca Vega	Salca1410@yahoo.com
2	Camila Triana	1139753305	Contratista.	Aux. Enfermera	CBA Arbeláez	3203416542	Camila Triana	camilatriana0410@gmail.com
3	Brandon Rodriguez	52849491	contratista	Aux enfermeria	CBA Arbeláez	3176895966		Brandonrod1118@gmail.com
4	Felipe Peña	1013541659	Contratista	Aux Enf	CBA Arbeláez	3213931205		
5	Sandra Salcedo	39628869	contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3134701223		Salcedoprieto sandra@gmail.com
6	Martha	20392233	Contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3108530438		
7	Luz Clavijo	1071548866	Contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3144924597		Mariaclaretohelicki96@gmail.com
8	Stella Giral Sosa	1069738913	contratista	Aux enfermera	CBA Arbeláez	3132561207		Stellagiral16@gmail.com
9	Claudia Cobo	1033781853	contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3112580270	Claudia Cobo	cc8942076@gmail.com
10	Ana Isabel Sa	1075549791	contratista	Aux enfermeria	CBA Arbeláez	3134678980	Ana Salamanca	anasalamanca09@gmail
11								
12								
13								
14								
15								
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación — Reunión

Bienestar — Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Política del SIG - Normograma - Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales - Matriz de riesgos

LUGAR: CBA Arbeláez.

RESPONSABLE: Freddy Alexander Segura Rondón.

Fecha de la Actividad: DIA 26. MES 02 AÑO 2026

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante- Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Guillermo Fuentes	1069413649	Contratista	Apoyo logístico	CBA	3105297104		guillermo1986.20@gmail.com
2	Claudia Ardila	1069 [illegible]	Contratista	Aux. enfermería	CBA	3227052216	Claudia A	claudiaardila@gmail.com
3	Marcela Moreno	1014988791	Contratista	Aux enfermería	CBA	3138882456	Marcela MR	marcelamoreno1@digiweb.com.co
4	Johanna Sarmiento	1003558114	Contratista	Aux Enfermería	CBA	3219479903	Johanna Sarmiento	Idramorenoz007@gmail.com
5	Rosa Helena Sánchez	1071549136	Contratista	Enfermera	CBA	3212150919	Rosa Helena Sánchez	rosahelena2@gmail.com
6	Damaris Montenegro	1069732526	Contratista	Aux Enfermería	CBA	3232101065		montenegrodamaris23@gmail.com
7	Luisa Pulido	1014 [illegible]	Contratista	Aux. Enfermería	CBA	3124650052	Pulido	Pulidoluisa984@gmail.com
8	Jesus Bonilla	296598	Contratista	Aux Enfermera	CBA	3007560136		jbonilla2580@hotmail.com
9	Juan Murcia	1069546666	Contratista	Aux Enfermería	CBA	3114924597		murciamedicina19@gmail.com
10	Javier E. Sanchez	1065980582	Contratista	Aux Enfermería	CBA	3207470019		javier5dulce@gmail.com
11	Aurora M	2039773	contratista	Aux enfermería	CBA	3123556412		Aurherrera@gmail.com
12	Cristian Vargas	1069 [illegible]	Contratista	Aux Enfer-	CBA	3028941873		CV68418894@gmail.com
13	Diana Rojas B	1071549133	Contratista	Aux Enfermera	CBA	3042832306	Diana Rojas	Dianaromero1116@gmail.com
14	Johana Lara G.	1070 [illegible]	Contratista	Aux Enfermería	CBA	3148599069		laragjohana290@gmail.com
15	Lesly Mora T	1071550911	Contratista	Aux Enfermera	CBA	3044484267	Lesly Mora	animora1405@gmail.com
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación X Reunión

Bienestar Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Política del SIG - Normograma - Matriz de aspectos e impactos ambientales - Matriz Riesgos Amb.

LUGAR: CBA Arbeláez

RESPONSABLE: Freddy Segura Poveda

Fecha de la Actividad: DIA 26 | MES 02 | AÑO 2026

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante- Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Thalia Salamanca	1071555819	Contratista	S Generales	CBA Arbeláez	3219827126	Thalia S.	
2	Angie Rodriguez	52238086	Contratista	S. Generales	CBA Arbeláez	3144557742		
3	Maryoris Rodriguez	20391632	Contratista	S Generales	CBA	3208106168		
4	Maria Dolores Diaz	20394492	Contratista	S. Generales	CBA	311 271 8487		
5	Janeth Moreno	20392045	Contratista	S Generales	CBA	3005077205	JMEHM	
6	Nury Rojas	20392273	Contratista	S. Generales	CBA	3178344275	NoryR	
7	Sonia Rojas	20394885	Contratista	S Generales	CBA	300 630 1936		
8	Sandra Cepeda	20391495	Contratista	S Generales	CBA	3209721580		
9	Jazmin Pardo	1071549385	Contratista	S Generales	CBA	3108196750		
10	Erika García	1071550219	Contratista	S Generales	CBA	3125575842		
11	Juan Marcos	77220960	Contratista	S Generales	CBA	3147818375		
12	Flor Cruz	1071.548.588	contratista	S Generales	S. Generales	3223817002	Flor cruz	Florcruz0924@gmail.com
13	[illegible]	79297295	Contratista	Seguridad	CBA	2134584795		
14								
15								
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
REUNIÓN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL
ACTA No. 002

Acta N°: 02	Fecha: 25/02/2026	Hora Inicio: 3:00 pm Hora Final: 3:20	Lugar: CBA Arbeláez

Objetivo de la Reunión: Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el mes anterior, analizar los indicadores de generación de residuos correspondientes al mes de enero, fortalecer lineamientos del PGIRASA y definir acciones de mejora relacionadas con la segregación, rotulado de elementos de aseo y control de residuos en el CBA Arbeláez.
Objetivo de la Específicos: Verificar el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior. Analizar los indicadores de generación de residuos del mes de enero, identificando variaciones y oportunidades de mejora. Reiterar responsabilidades frente al manejo adecuado de los residuos y el cumplimiento del PGIRASA. Establecer lineamientos para el rotulado y diferenciación de elementos de aseo según zonas críticas y no críticas.
Responsable de la Reunión: Nombre y apellido: Fredy Alexander Segura Poveda Cargo: Ingeniero Ambiental

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Ver listado de asistencia.		

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Seguimiento de compromisos anteriores
3. Indicadores de Gestión del mes
4. Conclusiones
5. Compromisos

6. Varios
7. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Qué	Quién	Dónde	Cómo	% Cumplimiento	Producto/ Resultado
Pago caracterización de vertimientos	Financiero Consorcio	Laboratorio LASS	Transferencia pago a laboratorio	30	Recepción informe
Adquisición balanza y contenedores	Financiero Consorcio	Empresa de ventas de contenedores	Cotización y compra de elementos	0	Contenedores y balanza
%Cumplimiento de 90 a 100 %Cumplimiento de 70-89 %Cumplimiento de 0-69					

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

n el marco del seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del mes anterior, se dejó constancia de que dichos compromisos continúan pendientes de cumplimiento, por lo cual se reiteró la necesidad de priorizar su gestión durante el mes en curso, con el fin de evitar retrasos en la implementación de las acciones establecidas dentro del PGIRASA.
Posteriormente, se realizó el análisis de los indicadores de generación de residuos correspondientes al mes de enero, revisando la cantidad generada por cada tipo de residuo. Se evaluaron los residuos biosanitarios, cortopunzantes y envases de fármacos, identificando la necesidad de continuar fortaleciendo la segregación en la fuente y el adecuado diligenciamiento de los formatos de control. Se enfatizó en la importancia de mantener la trazabilidad y el registro organizado como herramienta

clave para la toma de decisiones y mejora continua.
Se recordó que la empresa ASEI es la entidad gestora encargada de realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en el CBA Arbeláez, con una frecuencia mensual, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.
Adicionalmente, desde el área de Servicios Generales se estableció la necesidad de implementar el rotulado y diferenciación de los elementos de aseo, con el fin de evitar la contaminación cruzada entre zonas críticas y no críticas. Se definió la siguiente clasificación por colores:

- Color rojo: Habitaciones y baños (zonas críticas).
- Color negro: Zonas comunes y oficinas.
- Color verde: Comedores.
- Color amarillo: Cocina.

Se explicó que esta medida permitirá fortalecer las buenas prácticas de limpieza y desinfección, mejorar el control interno y minimizar riesgos sanitarios dentro de la institución.

3. CONCLUSIONES

Durante la reunión se evidenció que aún se encuentran pendientes los compromisos establecidos en el mes anterior, lo cual requiere mayor seguimiento y articulación entre las áreas responsables. El análisis de los indicadores de enero permitió identificar la necesidad de continuar reforzando la segregación en la fuente y el control de los registros. Así mismo, la implementación del rotulado de los elementos de aseo representa una acción preventiva importante para reducir riesgos de contaminación cruzada y fortalecer los procesos de saneamiento institucional.

4. COMPROMISOS

Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso principal la continuidad para que las acciones sean resueltas durante el mes de febrero.

¿Qué?	¿Quién?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Cuándo?	Producto
Pago caracterización de vertimientos	Financiero Consorcio	Laboratorio LASS	Transferencia a pago a laboratorio	Mes de febrero	Recepción informe
Adquisición balanza y contenedores	Financiero Consorcio	Empresa de ventas de contenedores	Cotización y compra de elementos	Febrero y marzo	Contenedores y balanza

5. PROPOCIONES Y VARIOS

No se presentaron otras proposiciones adicionales por parte de los asistentes, por lo cual se dio cierre al espacio de varios.

6. ANEXOS

LISTADO DE REUNIÓN	x	**INFORME**	
ACTA DE REUNION	x	**OTROS**	**CUAL**
REGISTRO FOTOGRAFICO	x		
RESPONSABLE DEL ACTA	Fredy Segura		
FECHA DE LA PROXIMA REUNION: Mes de marzo			

Registro Fotográfico



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación — Reunión X

Bienestar — Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Comité GAGAS.

LUGAR: CBA Arbeláez

RESPONSABLE: Fredy

Fecha de la Actividad: DIA 25 | MES 02 | AÑO 2026

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante- Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Bibiana Mulayón	1053999116	Contratista	Administrativo	C.B.A. Arbeláez	3114518262	BibianaMulayón	— —
2	Flor Cruz	1071.548.588	contratista	S.Generales	C.B.A Arbeláez	3223817002	Flor cruz	Flocruzeazy@gmail.com
3	LISA CADENA	1069763298	CONTRATISTA	ADM.	CBA Arbeláez	3208720085	LISA CADENA	— o — o —
4	Fredy Segura	1070781996	Contratista	Ing Ambiental	CBA Arbeláez	3168717514	Fredy S.	ing.fredysegura@gmail.com
5	Jady Fernanda G.	1122142172	Contratista	Directora	Cba Arbeláez	3213160070	Fernanda G	conbienestararbelaez@gmail.com
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
REUNIÓN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL
ACTA No. 002

Acta N°: 003	Fecha: 19 /02/2026 26/02/2026	Hora Inicio: 11:40 am Hora Inicio: 4:20 pm Hora Final: 12:30 am Hora Final: 4:50 pm	Lugar: CBA Arbeláez

Objetivo de la Reunión:

Fortalecer las competencias del personal de enfermería en la correcta ejecución de los procesos de limpieza y desinfección de colchones, garantizando condiciones adecuadas de higiene, control de riesgos biológicos y bienestar para las personas mayores residentes.

Objetivo de la Específicos:

Explicar la diferencia conceptual y práctica entre limpieza y desinfección, resaltando su importancia dentro del proceso de control de infecciones.

Socializar el procedimiento técnico adecuado para la limpieza y desinfección de colchones, incluyendo la secuencia correcta de actividades y la dosificación apropiada del hipoclorito de sodio.

Sensibilizar al personal sobre la importancia de respetar los tiempos de contacto del desinfectante para asegurar su efectividad.

Identificar factores que afectan la adecuada higiene de los colchones, como el deterioro de los forros antifluidos, promoviendo acciones correctivas oportunas.

Contribuir a la disminución de malos olores y a la prevención de riesgos sanitarios asociados a la acumulación de fluidos y microorganismos..

Responsable de la Reunión:
Nombre y apellido: Fredy Alexander Segura Poveda
Cargo: Ingeniero Ambiental

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Adjunto listado asistencia		

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Objetivo
3. Socialización de programas
4. Test
5. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

No hay compromisos anteriores.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los días 19 y 26 de febrero del 2026, se realizó jornada de socialización dirigida al personal de enfermería, enfocada en el fortalecimiento de los procesos adecuados de limpieza y desinfección de colchones utilizados por las personas mayores residentes.
La actividad inició con una explicación conceptual sobre la diferencia entre limpieza y desinfección, precisando que la limpieza corresponde al proceso físico mediante el cual se elimina suciedad visible, residuos orgánicos y materia extraña de una superficie, generalmente mediante el uso de agua y detergente; mientras que la desinfección es el proceso químico posterior que permite la eliminación o reducción significativa de microorganismos patógenos presentes en las superficies previamente limpias, mediante la aplicación de un agente desinfectante en concentración adecuada.
Posteriormente, se explicó y demostró de manera práctica el procedimiento correcto para la limpieza y desinfección de colchones, el cual debe realizarse siguiendo los siguientes pasos: inicialmente efectuar la limpieza superficial con un trapo limpio ligeramente humedecido, retirando polvo, residuos y suciedad visible. Enseguida, aplicar solución detergente sobre la superficie del colchón y realizar el restregado completo, garantizando cubrir todas las áreas, especialmente bordes y costuras. Una vez finalizado el restregado, se debe retirar completamente el detergente utilizando un paño limpio húmedo, evitando dejar residuos químicos sobre la superficie.
Posteriormente, cuando el colchón se encuentre limpio y sin restos de detergente, se debe proceder con la desinfección mediante la correcta dosificación de hipoclorito de sodio, preferiblemente aplicado con atomizador para asegurar una aspersión uniforme en toda la superficie. Se enfatizó la importancia de respetar la concentración establecida en el Plan de Saneamiento Básico y permitir el tiempo de contacto necesario para garantizar la efectividad del desinfectante. Finalmente, se debe dejar secar completamente antes de colocar nuevamente la ropa de cama.
La socialización se realizó con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, prevenir la proliferación de microorganismos, disminuir el riesgo de infecciones asociadas

al cuidado y además contribuir a la eliminación o disminución de malos olores que puedan generarse por acumulación de humedad o fluidos.
Durante el desarrollo de la actividad se evidenció que, en algunos casos, ciertos colchones presentan deterioro en los forros antifluidos, lo que permite el ingreso de fluidos corporales y otros materiales hacia la espuma interna. Esta situación impide una desinfección efectiva, ya que los líquidos absorbidos no pueden eliminarse completamente con el proceso superficial, generando posibles focos de contaminación y persistencia de malos olores. Por lo anterior, se recomienda realizar revisión y reposición progresiva de los forros antifluidos en mal estado, con el fin de garantizar la correcta higiene y prolongar la vida útil de los colchones.
La jornada contó con la participación activa del personal en los diferentes turnos, quienes manifestaron la importancia de reforzar estos procedimientos para asegurar el bienestar y la seguridad sanitaria de las personas mayores atendidas.

3. CONCLUSIONES

La socialización permitió fortalecer y unificar el procedimiento adecuado de limpieza y desinfección de colchones, resaltando la importancia de cumplir correctamente cada etapa del proceso y de mantener en buen estado los forros antifluidos, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene, prevenir riesgos sanitarios y disminuir la presencia de malos olores en beneficio de las personas mayores residentes.

4. COMPROMISOS

Participar activamente en futuras capacitaciones y espacios de fortalecimiento del Sistema

¿Qué?	¿Quién?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Cuándo?	Producto
Participación de socializaciones	Talento humano	Según programación	Asistencia de todo el personal a capacitaciones convocadas	De acuerdo a programación	Listas de asistencia
Garantizar limpieza y desinfección	Auxiliares enfermeria	CBA Arbeláez	Adecuado proceso de limpieza y desinfección de camas	Durante la ejecución del convenio	Camas limpias y desinfectadas

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No aplica

6. ANEXOS

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**PROCESO**: PROTECCIÓN SOCIAL	**CÓDIGO:** FT-400-01.06.03
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	**VERSIÓN**: 01
	FORMATO: ACTAS DE REUNIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	**FECHA**: 01/12/2025

LISTADO DE REUNIÓN	Adjunto lista de asistencia	**INFORME**	
ACTA DE REUNIÓN		**OTROS X**	**CUAL:**
REGISTRO FOTOGRAFICO	Adjunto x		
RESPONSABLE DEL ACTA	Fredy Alexander Segura		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: no aplica			







BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación X Reunión

Bienestar Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Plan de Saneamiento - Limpieza y desinfección colchones camas

LUGAR: CBA Arbeláez.

RESPONSABLE: Fredy Alexander Segura Poveda.

Fecha de la Actividad: DIA 19 | MES 02 | AÑO 2026

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante- Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Adalia Vega	1078805711	contratista	Aux enfermera	CBA Arbeláez	3228425561	Adalia Vega	ecdo2910@hotmail.com
2	Camila Triana	1069753335	Contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3203416542	Camila Triana	camitriana0410@gmail.com
3	Yeimy Cadena	1073552880	contratista	Aux enfermera	CBA Arbeláez	3109502237		
4	Brandon Bedoya	52.049.041	contratista	Aux enfermeria	CBA Arbeláez	3176895966		Brandonbedoya@gmail.com
5	Felipe Pena	1013641697	Contratista	Aux Enf	CBA Arbeláez	3213981265		
6	Sandra Salcedo	39620889	Contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3234701223		Salcedosandra@gmail.com
7	Martha L	3107753044	contratista	Aux enfermera	CBA Arbeláez	3108530434		
8	Stella Giral	1073673893	contratista	Aux enfermera	CBA Arbeláez	3132561207		stellagiral16@gmail.com
9	Leonardo	1015548666	Contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3114924597		martinezleonardo198@gmail.com
10	Claudia castillo	1033549353	contratista	Aux Enfermera	CBA Arbeláez	3112500275		cc89020766@hotmail.com
11	Ana Salamanca	1073549384	contratista	Aux Enfermeria	CBA Arbeláez	3134678980		yisel.salamanca.9@gmail.
12								
13								
14								
15								
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCIÓN SOCIAL	CÓDIGO: FT-400-01.06.04
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN	VERSIÓN: 01
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA PROTECCIÓN SOCIAL	FECHA: 01/12/2025

Capacitación X Reunión

Bienestar Otro ¿Cuál? _____

TEMA O ASUNTO: Plan de Saneamiento - Limpieza y desinfección de Colchones, camas.

LUGAR: CBA Aldeláez.

RESPONSABLE: Fredy Alexander Segura Poveda.

Fecha de la Actividad: DIA 26. MES 02 AÑO 2026.

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE VINCULACION (Funcionario-Contratista-Pasante- Proveedor)	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONCIO
1	Guillermo Forero	1069713684	Contratista	Auxiliar Enfermeria	CBA	3106297104		guillermo1986.2@gmail.com
2	Claudia Aldana	1069444334	Contratista	Auxiliar Enfermeria	CBA	3222033776	Claudia	claualdana@gmail.com
3	Marcela Moreno	1071548991	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3138882455	Marcela MR	marcelamoreno rodriguez zalle@gmail.com
4	Johanna Serrano	1033551144	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3219479903	Johanna S.	johamoreno2002@gmail.com
5	Rosa Sanchez	1071548179	Contratista	Enfermeria	CBA	3212150918	Rosa Sanchez	rosathelena@gmail.com
6	Damaris Montenegro	1069752326	Contratista	Aux. Enfermeria	CBA.	3232101065		montenegrodamaris23@gmail.com
7	Luisa Polido	1070464530	Contratista	Aux. Enfermeria	CBA	3124660032	Luisa Polido	Polidoluisa984@gmail.com
8	Jesus Bautista	2963215	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3007561536		
9	Jazmin Nieto	1071548606	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3144924547	Jazmin Nieto	martina.nieto.herrera1994@gmail.com
10	Javier E. Sanchez	1063486582	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3207490019		javiersdiaz@gmail.com
11	Andrea M	2039177	Contratista	Enfermera	CBA	3123586412	Andrea M	cechenea@gmail.com
12	Diana Rojas	1071549383	Contratista	Enfermera	CBA	3042182306	Diana R	Dianarojasrubiano1996@hotmail.com
13	Cristian Vargas	1069752669	Contratista	Enfermeria	CBA	3223418473		cv6841884@gmail.com
14	Johana Laura G.	1070759984	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3143199069		laurajohana290@gmail.com
15	Yesly Flora T	1071550911	Contratista	Aux Enfermeria	CBA	3144184269	Yesly Flora	animoria1405@gmail.com
16								

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por la Beneficencia de Cundinamarca como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.beneficenciacundinamarca.gov.co , por lo tanto la Beneficencia de Cundinamarca garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad [X] []

Scanned with CamScanner

INFORME CONTROL DE PLAGAS CBA ARBELÁEZ

Señores Beneficencia de Cundinamarca.

En atención a las inspecciones sanitarias realizadas en el área de almacenamiento y preparación de alimentos del CBA Arbeláez, me permito informar que se evidenció la presencia recurrente de cucarachas en diferentes puntos críticos, tales como zonas de almacenamiento, cercanías a equipos de cocción, áreas húmedas y puntos de drenaje. Esta situación persiste pese a que en el mes de enero se ejecutó fumigación preventiva y en el mes de febrero se realizó un refuerzo, lo cual indica que las intervenciones efectuadas hasta el momento no han sido suficientes para erradicar completamente la infestación.

Durante la verificación técnica adelantada por la empresa especializada en control integrado de plagas, se estableció que la problemática responde al ciclo biológico propio de estos insectos, particularmente de especies comunes en áreas de manipulación de alimentos. De acuerdo con la literatura entomológica y los lineamientos técnicos del manejo integrado de plagas, las cucarachas atraviesan tres fases: huevo (ooteca), ninfa y adulto. Los insecticidas utilizados en fumigaciones convencionales eliminan los individuos expuestos, principalmente adultos y ninfas; sin embargo, las ootecas cuentan con una cápsula protectora resistente que dificulta la penetración del producto químico, permitiendo que los huevos permanezcan viables y eclosionen días o semanas después de la aplicación.

Cada ooteca puede contener entre 30 y 40 huevos, y una hembra puede producir varias cápsulas durante su ciclo reproductivo, lo que explica la rápida reaparición de la plaga tras intervenciones aisladas. La literatura técnica señala que la eclosión puede ocurrir entre los 15 y 30 días posteriores a la oviposición, generando nuevas ninfas que alcanzan madurez reproductiva en pocas semanas, perpetuando el ciclo. Por ello, las aplicaciones únicas o demasiado espaciadas logran una disminución temporal de la población visible, pero no interrumpen completamente la cadena reproductiva.

Con base en el diagnóstico emitido por la empresa encargada del servicio, se concluye que para lograr un control efectivo es necesario implementar un plan choque consistente en fumigaciones seriadas con intervalos frecuentes, con el fin de impactar las ninfas recién eclosionadas antes de que alcancen la madurez reproductiva. Este procedimiento se encuentra respaldado por los principios técnicos del control integrado de plagas, cuyo propósito es romper el ciclo biológico y reducir progresivamente la población hasta su eliminación.

INFORME CONTROL DE PLAGAS CBA ARBELÁEZ

Es importante resaltar que la presencia de cucarachas en áreas de manipulación de alimentos representa un riesgo sanitario significativo, especialmente considerando que la población atendida en ambos centros corresponde a personas mayores.

En consecuencia, y en aplicación del principio preventivo y de las obligaciones sanitarias que rigen el funcionamiento de centros de atención institucional, se considera técnica y sanitariamente necesario autorizar la ejecución inmediata de un plan choque de fumigación con intervenciones frecuentes hasta lograr el control total de la plaga. Esta medida permitirá interrumpir el ciclo reproductivo, reducir el riesgo de contaminación y garantizar condiciones adecuadas de inocuidad y protección para la población residente del CBA Arbeláez.

Se adjunta cotización de plan choque.



Atentamente:

Fredy Alexander Segura Poveda

Ingeniero Ambiental Especialista CBA

INFORME NECESIDAD ADQUISICION TIRILLAS PARA MARCACION DE PRENDAS

Por medio del presente informe se expone la necesidad de adquirir tirillas personalizadas con el nombre de cada persona mayor, con el fin de garantizar la adecuada marcación de todas sus prendas en la sede CBA Arbeláez.

En la actualidad se ha evidenciado que no todas las personas mayores cuentan con sus prendas debidamente marcadas; en varios casos la marcación se encuentra deteriorada, ilegible o desprendida, y en otros simplemente no existe ningún tipo de identificación. Esta situación genera confusión durante el proceso de lavandería, dificulta la correcta entrega de la ropa y aumenta el riesgo de intercambio involuntario de prendas entre personas mayores.

Es importante resaltar que cada persona mayor posee aproximadamente 50 prendas, entre ropa interior, ropa de uso diario, pijamas, toallas y demás elementos de uso personal. La ausencia de una marcación adecuada no solo afecta la organización interna, sino que también puede representar un riesgo desde el punto de vista higiénico, al propiciar el uso cruzado de prendas, lo cual no es recomendable dentro de los lineamientos de control sanitario institucional.

La marcación individual cumple un papel fundamental en la garantía de la individualidad, dignidad y sentido de pertenencia de cada persona mayor, permitiendo que sus objetos personales sean reconocidos y respetados. Asimismo, facilita el trabajo del personal de servicios generales y auxiliares, optimiza los tiempos en los procesos de lavado y distribución, y fortalece el orden institucional.

Teniendo en cuenta el número total de prendas por persona y la necesidad de cubrir tanto las prendas actuales como las futuras reposiciones, se proyecta la adquisición de un total de 25.000 tirillas personalizadas con el nombre de cada persona mayor, destinadas a cubrir las necesidades de las cuatro sedes mencionadas. Esta cantidad permitirá reemplazar marcaciones deterioradas, marcar prendas que actualmente no cuentan con identificación y disponer de un stock para prendas nuevas que ingresen posteriormente.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la aprobación por parte de ustedes para proceder con la compra o elaboración de las tirillas personalizadas, con el fin de garantizar una correcta identificación de las prendas en todas las sedes. Se anexa la respectiva cotización económica para su revisión y análisis.

INFORME NECESIDAD ADQUISICION TIRILLAS PARA MARCACION DE PRENDAS

La implementación de esta medida contribuirá significativamente al fortalecimiento de los procesos de higiene, organización y respeto por la individualidad de las personas mayores bajo nuestro cuidado.

Cordialmente:



Fredy Alexander Segura Poveda

Ingeniero Ambiental

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL SG-SST

CBA: ARBELAEZ

Mes: febrero 2026
Área: Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Introducción

Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron diferentes actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a la normatividad vigente y promoviendo la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

2. Actividades Ejecutadas

2.1. Conformación del COPASST

Se realizó la conformación oficial del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) mediante acta debidamente firmada, garantizando la participación equitativa entre empleador y trabajadores.

Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de postulación y elección de los integrantes del comité, consolidando este como un pilar fundamental para la identificación de peligros, prevención de accidentes y fortalecimiento del clima laboral.

Resultado:
Cumplimiento del requisito normativo y fortalecimiento de la gestión participativa en el SG-SST.

2.2. Conformación de Brigadas de Emergencia

Se realizó la conformación oficial de las brigadas de emergencia institucionales mediante acta, incluyendo la asignación de roles específicos en:

- Primeros auxilios
- Evacuación
- Control de incendios

Resultado:
Se fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando una atención oportuna y organizada.

2.3. Capacitación en Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME)

Se ejecutó capacitación teórica enfocada en:

- Prevención de DME.
- Higiene postural
- Pausas activas

Asimismo, se realizaron pausas activas en los puestos de trabajo en los diferentes centros

Resultado:
Se promueve la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y se disminuye la probabilidad de ausentismo laboral por causas osteomusculares.

2.4. Actualización Documental del SG-SST

Se realizó la revisión, ajuste y organización de la documentación del SG-SST, incluyendo:

- Actas
- Formatos
- Procedimientos

La documentación fue preparada para su entrega a beneficencia para el proceso de estandarización y codificación.

Resultado:
Fortalecimiento del sistema documental y cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST.

2.5 Codificación de Extintores y Divulgación de Números de Emergencia

Durante el mes de febrero se llevó a cabo la enumeración y codificación de los extintores ubicados en las diferentes áreas del centro, con el fin de facilitar su identificación, control y seguimiento dentro del SG-SST.

De igual manera, se realizó la divulgación y publicación de los números de emergencia institucionales y externos, los cuales fueron ubicados en puntos estratégicos de las instalaciones, garantizando su visibilidad y fácil acceso para todos los trabajadores y visitantes.

Resultado:
Se fortalece la gestión de emergencias, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes, así como el control y mantenimiento de los equipos contra incendio conforme a la normatividad vigente.

2.8 Inspección de Tareas Operativas – Mantenimiento y Servicios Generales

Durante el mes de febrero se realizaron inspecciones de seguridad a las actividades ejecutadas por el personal de mantenimiento y servicios generales en el centro de Arbeláez, con el fin de verificar las condiciones en las que se desarrollan las labores y el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas.

En el área de mantenimiento, se evaluaron las actividades relacionadas con:

Guadaña (corte de césped)

Durante la inspección se verificaron aspectos como:

Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)

Condiciones de los equipos y herramientas

Aplicación de procedimientos seguros de trabajo

En cuanto al personal de servicios generales, se realizó seguimiento a las labores de limpieza, verificando:

Uso correcto de EPP.

Condiciones ergonómicas durante la ejecución de las tareas

Orden y aseo en las áreas intervenidas

Resultado:

Se identifican condiciones seguras en la ejecución de las actividades, así como oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y la prevención de riesgos laborales.

Anexos Registro fotográficos.

PAUSAS ACTIVAS - ARBELAEZ













INSPECCIÓN DE TAREAS OPERATIVAS










6/02/2026, 11:58:16 a m.
Calle 5 11-62
Arbeláez 252011
Cundinamarca
Colombia

CODIFICACIÓN DE EXTINTORES Y DIVULGACIÓN DE NÚMEROS DE EMERGENCIA





GESTION ADMINISTRATIVA

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

LISTA DE PERSONAS MAYORES – 28 FEBRERO 2026

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ESTADO
1	235473	ACOSTA	DIAZ	ADÁN		ACTIVO
2	39782965	ACOSTA		VENICIA		ACTIVO
3	19195792	ALBORNOZ	PACHÓN	PABLO	MANUEL	ACTIVO
4	53905784	ALFARO		IRENE		ACTIVO
5	35378276	ALFONSO	VARGAS	MIRIAM	NELLY	ACTIVO
6	2960500	ALONSO		MANUEL	VICENTE	ACTIVO
7	20971159	ALONSO	GIL	ANA	SILVIA	ACTIVO
8	79573467	AMÓRTEGUI	ÁVILA	JORGE	ENRIQUE	ACTIVO
9	19239777	ÁNGEL	RUIZ	GERMAN		ACTIVO
10	28730251	AVENDAÑO	CASTAÑEDA	GREGORIA		ACTIVO
11	6754712	AYURE	BERNAL	DOMINGO		ACTIVO
12	456979	BACHILLER		JOSE	HERMILIO	ACTIVO
13	1072718299	BAQUERO		JOSE	GREGORIO	ACTIVO
14	2964378	BAQUERO	ACOSTA	AGUSTIN		ACTIVO
15	20583981	BARRETO	DE BABATIVA	MARIA	ROSANA	ACTIVO
16	1071888852	BEJARANO	PINEDA	MANUEL	OCTAVIO	ACTIVO
17	20556984	BEJARANO	RAMOS	LUCRECIA		ACTIVO
18	41346221	BELTRÁN	DE CUELLAR	BLANCA	CECILIA	ACTIVO
19	81715973	BENAVIDEZ	BOHORQUEZ	VICENTE		ACTIVO
20	19174936	BERNAL	LOPEZ	OMAR		ACTIVO
21	81715947	BOLAÑOS		REYNALDO		ACTIVO
22	19070674	BONILLA		JOSE	ROMEL	ACTIVO
23	3160324	BORBON	GOMEZ	TULIO	ENRIQUE	ACTIVO
24	3144506	BUITRAGO		VICTOR	JULIO	ACTIVO
25	20489477	BUITRAGO	DE VARGAS	MARIA	ELVIRA	ACTIVO
26	229438	BUSTOS	ORTIZ	JESUS	ENRIQUE	ACTIVO
27	11333655	CAICEDO	CARDENAS	SILVANO		ACTIVO

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

28	189905	CAICEDO	ORTIZ	LUIS	ALFREDO	ACTIVO
29	39552486	CALDERON	GARCIA	NIDIA		ACTIVO
30	21100841	CARDENAS	MORALES	ETELVINA		ACTIVO
31	1104674221	CARDONA	GUTIERREZ	MARIA	ERCILDA	ACTIVO
32	81715969	CASTELLANOS		RAFAEL		ACTIVO
33	17301341	CASTILLO		TELESFORO		ACTIVO
34	20650881	CASTILLO	DE CORTES	HERMENCIA		ACTIVO
35	11371674	CASTRO		ISAIAS		ACTIVO
36	5766345	CHACON	PARRA	RAUL		ACTIVO
37	3071501	CONTRERAS		QUERUBIN		ACTIVO
38	1.070.333.589	CORTES		CRISOSTOMO		ACTIVO
39	2993846	CORREA	BUENO	RAFAEL	EDUARDO	ACTIVO
40	20988965	CRISOSTOMO	MORALES	MARIA	DORA	ACTIVO
41	1076220360	CRUZ	CABALLERO	JAIRO		ACTIVO
42	1074135540	CRUZ	HERNANDEZ	CARLOS	JULIO	ACTIVO
43	53905993	CUBILLOS		MARIA		ACTIVO
44	20562081	CUBILLOS	CUBILLOS	BLANCA	CECILIA	ACTIVO
45	346935	CUBILLOS	TORRES	SAUL		ACTIVO
46	11210212	CUBILLOS	ORJUELA	JOSE	ANGEL	ACTIVO
47	79183909	DIAZ		EMILIO		ACTIVO
48	3012172	DIAZ	TORRES	PABLO	EMILIO	ACTIVO
49	220792	DIAZ	BAQUERO	JOSE	ANTONIO	ACTIVO
50	81716105	DIAZ	ESPITIA	JOAQUIN		ACTIVO
51	11292079	DIAZ	ESPITIA	MARIANO		ACTIVO
52	2000003194	DIAZ	MOLINA	LILIA		ACTIVO
53	3183172	ENRIQUEZ	PULIDO	JOSE	CRISANTO	ACTIVO
54	3183513	ENRIQUEZ	PULIDO	MIGUEL	ANTONIO	ACTIVO
55	19254725	ESCORCIA	TEJEDA	HERMINIO	JOSE	ACTIVO
56	53905743	ESPEJO		CECILIA		ACTIVO
57	20860169	ESPEJO		MARIA	HERSILIA	ACTIVO
58	20490198	FERNANDEZ	GONZALEZ	LUZ	ALBA	ACTIVO
59	20781773	FORERO	MARTINEZ	CARMEN	ROSA	ACTIVO
60	79467840	FORERO		GERMAN		ACTIVO

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

61	79095476	GAMBOA		SALVADOR		ACTIVO
62	3154675	GARCIA		SAMUEL		ACTIVO
63	1070730679	GARCIA		JUVENAL		ACTIVO
64	21039762	GARZON	CALDERON	HILDA	RAQUEL	ACTIVO
65	4366168	GARZON	COTRINO	RAFAEL	ANTONIO	ACTIVO
66	20438627	GOMEZ		MARIA	SANTOS	ACTIVO
67	53905896	GOMEZ		TERESA		ACTIVO
68	20891401	GOMEZ	BARAHONA	MERCEDES		ACTIVO
69	3081194	GONZALEZ	ROJAS	ISMAEL		ACTIVO
70	79632263	GONZALEZ	GARZON	LUIS	CARLOS	ACTIVO
71	81715822	GONZALEZ	GOMEZ	AUGUSTO		ACTIVO
72	11337462	GONZALEZ	ACOSTA	ADRIANO		ACTIVO
73	81715955	GUAQUE		LUIS	IGNACIO	ACTIVO
74	351373	GUTIERREZ	DELGADO	LUIS	ALBERTO	ACTIVO
75	79201436	GUTIERREZ	DELGADO	MILCIADES		ACTIVO
76	20483160	GUTIERREZ	GUTIERREZ	HERCILIA		ACTIVO
77	53905873	HEREDIA		MARIA		ACTIVO
78	359841	HERNANDEZ	RIVEROS	LUIS	ADRIANO	ACTIVO
79	20236241	HERRERA	DE SANABRIA	MERCEDES		ACTIVO
80	2963047	HERNANDEZ	ROMERO	HECTOR	HERNANDO	ACTIVO
81	189738	HUERFANO	MARTINEZ	JULIO	CESAR	ACTIVO
82	81715971	HURTADO		JUAN	DE JESUS	ACTIVO
83	11893361	JIMENEZ		ANGEL	MELQUIADES	ACTIVO
84	81715866	JIMENEZ		JOSELIN		ACTIVO
85	287412	LADINO	REY	BENITO		ACTIVO
86	17157145	LEON	BUITRAGO	ISIDRO		ACTIVO
87	19342928	LESMES	MONTENEGRO	HUMBERTO		ACTIVO
88	220758	LOPEZ		ANASTASIO		ACTIVO
89	3153057	LOPEZ	LEON	JOSE	FILIBERTO	ACTIVO
90	442130	MAHECHA		HUMBERTO		ACTIVO
91	1018710139	MAHECHA	SEGURA	EDELMIRA		ACTIVO
92	3015112	MANCERA	MENDEZ	CARLOS	BENITO	ACTIVO
93	1070920221	MANRIQUE	MACHADO	PRESENTA		ACTIVO



CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

94	79183911	MARIN		ERNESTO		ACTIVO
95	17665509	MARIN	MENDOZA	ANSELMO	ANTONIO	ACTIVO
96	53905703	MARIN	RODRIGUEZ	MARIA	BARBARA	ACTIVO
97	1074135524	MARIN	QUIROGA	ELIZABETH		ACTIVO
98	52087618	MARTINEZ	LOZADA	MERY		ACTIVO
99	20485942	MARTINEZ	LEON	MARIA	DOLORES	ACTIVO
100	19312433	MARTINEZ		ANDRES		ACTIVO
101	23366016	MATEUS	GUERRERO	BLANCA	MARINA	ACTIVO
102	3151392	MAYORGA		CRISANTO	ERNESTO	ACTIVO
103	1177471	MEDINA	LOPEZ	ANTONIO	JOSE	ACTIVO
104	5932217	MENDEZ		FIDEL		ACTIVO
105	81715985	MOLANO	RODRIGUEZ	JAVIER		ACTIVO
106	17100755	MONTAÑEZ	MARTINEZ	JOSE	GREGORIO	ACTIVO
107	53905845	MONTENEGRO		ROSARIO		ACTIVO
108	4149694	MONROY		LEOPOLDO		ACTIVO
109	6681302	MORA	ENCISO	MARCO	ANTONIO	ACTIVO
110	2963245	MORALES		ALFONSO	EMILIO	ACTIVO
111	41318589	MORENO		ROSALBA		ACTIVO
112	3249465	MORENO		MIGUEL		ACTIVO
113	11451704	MORENO		JOSE	ALVARO	ACTIVO
114	20390502	MORENO	GARZON	SILVIA		ACTIVO
115	1072432751	MORENO		LUIS	ENRIQUE	ACTIVO
116	3135350	MUÑOZ	VILLARRAGA	POMPILIO		ACTIVO
117	53905806	NARANJO	SUAREZ	ROMELIA		ACTIVO
118	53906057	NOVOA		CARMEN	ROSA	ACTIVO
119	53906037	OLARTE		MAGDALENA		ACTIVO
120	2964152	ORJUELA	CORREDOR	LUIS	EDUARDO	ACTIVO
121	11405113	ORTIZ	HERNANDEZ	CENON		ACTIVO
122	53906064	PADILLA	AGUDELO	SAGRARIO		ACTIVO
123	1069872058	PALACIO	JIMENEZ	AURORA		ACTIVO
124	3222818	PALACIOS	PALACIOS	DIEGO	PLINIO	ACTIVO
125	17124310	PARDO	DUARTE	ANGEL	ORLANDO	ACTIVO
126	53905679	PARDO	GARCIA	SOLEDAD		ACTIVO



CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

127	35536859	PEDRAZA		ALICIA		ACTIVO
128	247844	PINZON	BARRERA	NICOLAS		ACTIVO
129	19098168	PINZON		PABLO	ANTONIO	ACTIVO
130	53906202	PIÑEROS		ROSA		ACTIVO
131	53905905	PLAZAS		MARIA		ACTIVO
132	11374815	PRIETO		SERGIO		ACTIVO
133	285376	PRIETO	LUIS	LUIS	FELIPE	ACTIVO
134	3000053	PULIDO	MORA	MIGUEL	ANTONIO	ACTIVO
135	80311696	PULIDO	ACOSTA	OSCAR	LEON	ACTIVO
136	3294730	QUEVEDO		GILBERTO		ACTIVO
137	332950	RAMIREZ	BENAVIDES	OLIVO		ACTIVO
138	20989569	RAMIREZ	MORENO	MAGARITA		ACTIVO
139	1074616013	RAMIREZ		ISRAEL		ACTIVO
140	28944352	RAMIREZ	RAMIREZ	FLOR	ELIDA	ACTIVO
141	442049	RAMOS	ORDOÑEZ	FROILAN		ACTIVO
142	1072026154	RATIVA		MARIA	TERESA	ACTIVO
143	80466861	REYES	CRUZ	JAIRO		ACTIVO
144	2998695	RIOS		CALIXTO		ACTIVO
145	17157166	RINCON	ROJAS	MIGUEL	ANTONIO	ACTIVO
146	21053990	RINCON		ANA	MARIA	ACTIVO
147	12108541	RINCON	MARTINEZ	JESUS		ACTIVO
148	28836400	RINCÓN	VALETTA	VILMA		ACTIVO
149	2998094	RIVERO		LUIS		ACTIVO
150	41563483	ROA	VELASQUEZ	MARIA	MERCEDES	ACTIVO
151	53905989	RODAS		MARIA		ACTIVO
152	79379344	RODRIGUEZ		HECTOR		ACTIVO
153	189437	RODRIGUEZ	HUERFANO	ALFONSO		ACTIVO
154	41349901	ROMERO	FERNANDEZ	MARIA	ELENA	ACTIVO
155	212093	RONCERIA	AREVALO	HECTOR	MARIA	ACTIVO
156	1073628786	ROZARIO	GARCIA	LUIS	ALFONSO	ACTIVO
157	38220195	ROZO	DE SANCHEZ	ANA	CLOVIS	ACTIVO
158	15365048	RUEDA		LUIS	ALFONSO	ACTIVO
159	53905990	SANCHEZ		MARIA	HELENA	ACTIVO

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

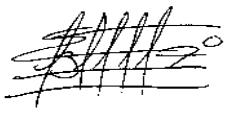
160	20942324	SANCHEZ	CLAVIJO	FLOR	ALBA	ACTIVO
161	20743535	SANCHEZ	MENDEZ	LILIA		ACTIVO
162	51596063	SANCHEZ	ROJAS	DORA	INES	ACTIVO
163	79182533	SANCHEZ	RUIZ	JAIRO		ACTIVO
164	81716046	SANCHEZ	BARCLEY	DANIEL		ACTIVO
165	3224082	SIERRA		ALEJANDRO		ACTIVO
166	3006294	SILVA	FONSECA	JUAN	ENRIQUE	ACTIVO
167	41335481	SILVA	FUENTES	MARIA	LEOPOLDINA	ACTIVO
168	81715806	SILVA	GONZALEZ	JOSE	DAVID	ACTIVO
169	189569	SILVA	HUERTAS	LUIS	ANTONIO	ACTIVO
170	80387928	SOBA	MARTINEZ	CAMPO	IGNACIO	ACTIVO
171	53906183	SOSA		ELSA		ACTIVO
172	19098959	SUAREZ	CASALLAS	HERNANDO		ACTIVO
173	2834983	TABARES		ALIRIO	ANTONIO	ACTIVO
174	350833	TOLENTINO		SALOMON		ACTIVO
175	39612447	TORRES	CRUZ	FLORENTINA		ACTIVO
176	2964189	TORRES	HERRERA	GERMAN		ACTIVO
177	2965111	TORRES	RIVERA	NELSON	ALBEIRO	ACTIVO
178	17301397	TORRES		JOSE	OLIVO	ACTIVO
179	53905767	TRIANA	AVILA	GRACIELA		ACTIVO
180	3072256	TRIVIÑO	TRIVIÑO	JOSÉ	FERNANDO	ACTIVO
181	20885578	URREGO		MARIA	CONCEPCION	ACTIVO
182	53905467	USECHE	SILVA	ESTER		ACTIVO
183	53905980	VARGAS	GIL	OTILIA		ACTIVO
184	53905466	VARGAS	PACHECO	MARGARITA		ACTIVO
185	345967	VASQUEZ	GODOY	EVELIO		ACTIVO
186	20230071	VASQUEZ	MORALES	MARIA	IRMA	ACTIVO
187	53905897	VELANDIA		BENEDICTA		ACTIVO
188	2996703	VELANDIA	PUENTES	RICARDO		ACTIVO
189	39730301	VELASQUEZ	BAQUERO	MARA	FIDELIGNA	ACTIVO
190	2841577	VELASQUEZ		GERMAN		ACTIVO
191	6181892	VELEZ		LUIS	ARTURO	ACTIVO

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

192	51613321	VELOSA		HERMELINDA		ACTIVO
193	81715987	VERA	CHANGAY	BENJAMIN		ACTIVO
194	189944	VIGOYA	REY	MOISES		ACTIVO
195	41618768	VIGOYA	HERRERA	ROSA	GILMA	ACTIVO
196	16591693	VILLAREAL	URRIAGO	CARLOS	ARTURO	ACTIVO
197	53905732	YUTE		SOLEDAD		ACTIVO
198	79.183.906	ZAMORA		DARIO		ACTIVO
199	299324	MOLINA	SANDOVAL	RAFAEL	EDUARDO	FALLECIMIENTO

Cordialmente,



Elizabeth Zuluaga Echeverri
Área de Trabajo Social C.B.A.A

GESTION ADMINISTRATIVA

NOVEDADES DE ATENCION INSTITUCIONAL				
HOSPITALIZACIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SALIDA	HOSPITAL
Milciades Gutierres Delgado	79201436	2/02/2026 SOBRE LAS 8:45 AM	11/02/2026 SOBRE LAS 3:32 AM	Ingresa al hospital local- posteriormente trasladado a clinica Avidanti soacha.
Saul Cubillos Torres	346935	3/02/2026 SOBRE LAS 9:16 PM	6/02/2026 SOBRE 4:28 PM	Hospital local
Luis Alberto Gutierrez	351373	4/02/2026 SOBRE LAS 8:57 AM	13 DE FEBRERO 11:08 PM	Hospital local- clinica Colsubisidio Girardot.
Jose Angel Cubillos Orjuela	11210212	6/02/2026 SOBRE LAS 5:32 PM	10 DE FEBRERO 2026 1:08 PM	Hospital san rafael de fusagasuga
Soledad Pardo Garcia	53909679	09/02026 SOBRE LAS 10:30 PM	12/02/2026 SOBRE LAS 5:44 PM	Hospital san rafael de fusagasuga
Rafael Eduardo Molina Sandoval	299324	11/02/2026 SOBRE LA 1:00PM	Fallecimiento	Hospital local
Lilia Diaz Molina	2000003194	17/02/2026 SOBRE LAS 12:19 PM	27/02/ 2026 SOBRE LAS 4:11 PM	Hospital san rafael de fusagasuga
Victor Julio Buitrago	3144506	27/02/2026 SOBRE LAS 9:44 AM	a la fecha	Hospital san rafael de fusagasuga
EGRESOS POR FALLECIMIENTO				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE DOCUMENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	FECHA DE EGRESO DEL CENTRO	
Rafael Eduardo Molina Sandoval	299324	17 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 11:50PM	11 DE FEBRERO 2026 SOBRE LA 1:00PM	
EGRESOS POR TRASLADO INSTITUCIONAL				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE DOCUMENTO	FECHA DE TRASLADO	CENTRO DE PROTECCION	
NINGUNO				
INGRESOS POR TRASLADO INSTITUCIONAL				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE DOCUMENTO	FECHA DE TRASLADO	CENTRO DE PROTECCION	
German Forero	79.467.840	INGRESA EL 25 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 10:00 AM	POR TRASLADO DEL CEM COLONIA	
Hector Rodriguez	79379344	INGRESA EL 25 DE FEBRERO 2026 SOBRE LAS 10:00 AM	POR TRASLADO DEL CEM COLONIA	
Samuel Garcia Lopez	3154675	SE OFICIALIZA SU INGRESO EL 10 DE FEBRERO 2026, SIN EMBARGO DESDE EL 24 DE DICIEMBRE 2025 EL USUARIO YA SE ENCONTRABA EN EL CENTRO EN UN PLAN CASERO	POR TRASLADO DEL CBA VILLETA	

Fima
Trabajadora Social
Nombre y apellidos: Elizabeth Zuluaga Echeverri

NOVEDADES DE ATENCION INSTITUCIONAL					
HOSPITALIZACIONES					
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SALIDA	HOSPITAL	Se debe adjuntar evidencia nota de enfermeria
Milciades Gutierres Delgado	79201436	2/02/2026 SOBRE LAS 8:45 AM	11/02/2026 SOBRE LAS 3:32 AM	Ingresa al hospital local- posteriormente trasladado a clinica Avidanti soacha.	
Saul Cubillos Torres	346935	3/02/2026 SOBRE LAS 9:16 PM	6/02/2026 SOBRE 4:28 PM	Hospital local	
Luis Alberto Gutierrez	351373	4/02/2026 SOBRE LAS 8:57 AM	13 DE FEBRERO 11:08 PM	Hospital local- clinica Colsubisidio Girardot.	
Jose Angel Cubillos Orjuela	11210212	6/02/2026 SOBRE LAS 5:32 PM	10 DE FEBRERO 2026 1:08 PM	Hospital san rafael de fusagasuga	
Soledad Pardo Garcia	53909679	09/02026 SOBRE LAS 10:30 PM	12/02/2026 SOBRE LAS 5:44 PM	Hospital san rafael de fusagasuga	
Rafael Eduardo Molina Sandoval	299324	11/02/2026 SOBRE LA 1:00PM	Fallecimiento	Hospital local	
Lilia Diaz Molina	2000003194	17/02/2026 SOBRE LAS 12:19 PM	27/02/ 2026 SOBRE LAS 4:11 PM	Hospital san rafael de fusagasuga	
Victor Julio Buitrago	3144506	27/02/2026 SOBRE LAS 9:44 AM	a la fecha	Hospital san rafael de fusagasuga	

MILCÍADES GUTIERRES DELGADO - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 02/02/2026

A las 08+40 am del 02/02/2026, persona mayor refiere diolor en el pecho a la auxiliar de enfermeria marcela moreno, la cual lo trae a consultorio de enfermeria, se realiza valoracion de sus constantes vitales y valoracion cefalocaudal, se evidencia t.a. 140/100 mmhg, fc: 89, fr: 20, sat: 98%, la persona mayoe es mudo, se comunica de manera gestual, refiere dolor de fuerte intensidad en el pecho irradiado al brazo izquierdo. se decide de inmediato sacar al hospital local para valoracion por urgencias. sale en compañia de la auxiliar de enfermeria heidy garzon. una vez valorado en urgencias, le realizar electrocardiograma y examenes de laboratorio y medico de turno decide sacarlo en remision primario por presentar "infarto al miocardio", se comunica la informacion a la directora del hogar y se autoriza la remision, la cual sale para la clinica avidanti de soacha. en espera de valoracion.

MILCÍADES GUTIERRES DELGADO – INGRESO DE INSTANCIA HOSPITALARIA - 11/02/2026

Centro de Bienestar del Adulto Mayor Arbeláez

Fecha: 11/02/2026

Hora: 03:30 a.m.

Paciente masculino de 65 años de edad, identificado como Milciades Gutiérrez Delgado, quien ingresa al Centro de Bienestar del Adulto Mayor procedente de la Clínica Avidanti Ciudad Verde - Soacha, donde permanecía hospitalizado desde el 02/02/2026. Se recibe paciente procedente de institución de mediana complejidad con indicación de retorno a su ciudad de origen en ambulancia medicalizada Traslado realizado en ambulancia medicalizada de Red Global, móvil 07, en compañía de la auxiliar de enfermería Yesmi Erazo. Se recibe paciente con órdenes médicas de egreso ambulatorias y documentación completa. Diagnóstico de egreso: CIE10 R074. Se deja orden de control por especialista en cardiología. Al ingreso se realiza valoración inicial de enfermería encontrando paciente consciente, orientado en persona, tiempo y lugar, normocoloreado, hemodinámicamente estable, sin signos de dificultad respiratoria. Se verifica estado general y condiciones de traslado sin novedades aparentes.Se realiza conciliación farmacológica y se deja manejo según fórmula médica:

Ácido acetilsalicílico 100 mg: 1 tableta VO cada 24 horas por 60 días.

Esomeprazol 20 mg: 1 tableta VO cada 24 horas por 60 días.

Quetiapina 25 mg: 1 tableta VO cada 24 horas por 60 días.

Medicamentos organizados y programados en kardex para administración según horario institucional.

Paciente queda ubicado en habitación asignada en aislamiento preventivo por protocolo institucional, con indicación de medidas de bioseguridad, vigilancia de signos y síntomas y seguimiento clínico.

Se informa al personal de turno sobre plan de manejo, tratamiento farmacológico y control por cardiología.

Paciente ingresa estable, se inicia seguimiento clínico institucional y medidas de aislamiento preventivo como acción de prevención epidemiológica.

Sin otras novedades al momento del ingreso.

Paciente queda bajo cuidado del servicio de enfermería.

SAUL CUBILLOS TORRES - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 03/02/2026

EGRESO A SERVICIO DE URGENCIAS

Persona mayor que al momento de la valoración de enfermería se encuentra en su unidad, en estado general regular, adinámico, hipoactivo, con hipotonía muscular generalizada y alteración del estado mental compatible con delirium. Se realiza control de signos vitales, obteniendo los siguientes valores: tensión arterial 150/80 mmHg, frecuencia cardíaca 99 latidos por minuto, frecuencia respiratoria 22 respiraciones por minuto y

saturación de oxígeno 96% al aire ambiente.Paciente con sonda vesical a permanencia, con diuresis cuantificada de 1200 cc, orina de características conservadas.

Se administra Betahistina 16 mg vía oral, según indicación, sin evidenciar respuesta clínica favorable posterior a su administración. Dado el compromiso del estado neurológico y la persistencia del cuadro clínico, se decide traslado al servicio de urgencias del hospital local para valoración médica integral y manejo especializado. Paciente egresa hemodinámicamente estable, trasladado en compañía de auxiliar de enfermería, con signos vitales monitorizados al momento del egreso.

SAUL CUBILLOS TORRES - INGRESO DE ESTANCIA HOSPITALARIA - 06/02/2026

ingresa persona mayor al cba en compañia de Auxilar javier sanchez alerta y conciente con ordenes medicas y recomedaciones

tratamiento por 7 dias

cefuroxima 500mg via oral tableta tomar 2 tabletas cada 12 hora por 7 dias

losartan tableta de 50mg via oral tamar 1 tableta cada 12 horas

nifedipina 30mg tableta via oral tomar 1 tableta cada 12 hora

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DELGADO - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 04/02/2026

06:30 Recibo persona mayor en su unidad alerta al llamado orientado, con la novedad que presento caida de su propia altura a la hora del baño, jed ede turno Angela perez realiza valoracion cefalocaudal se observa laceracion en codo derecho y manifiesta dolor intenso en miembro inferior derecho, 08:00 se le brinda desayuno acepta y tolera en poca cantidad, 08:30 se ltraslada al servicio de urgencias recibe auxiliar heidy pendiente valoracion

09:15 auxiliar heidy informa que a la valoracion medica indica pósible fractura, le ordena analgesicos, radiografia de cadera comparativa y codo derecho .

11:08 medico indica adulto mayor con fractura de cadera, por lo cual realiza proceso de Remision

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DELGADO – ingreso de instancia hospitalaria - 14/02/2026

Ingresa persona mayor al CBA Arbeláez, proveniente de la Clínica Colsubsidio de Girardot, posterior a estancia hospitalaria, con Dx. S729 FRACTURA DEL FEMUR, PARTE NO ESPECIFICADA.

Al momento del ingreso, se observa alerta, consciente, orientado en persona, tiempo y espacio, con adecuada respuesta a estímulos verbales, colaborador. Se moviliza en silla de ruedas para traslado a la unidad asignada. Ingresa con fórmulas médicas, órdenes de medicamentos vigentes y pertenencias personales, las cuales quedan debidamente verificadas.

Ingresa respirando al ambiente sin soporte de oxígeno, se traslada a unidad de aislamiento protector. Se realiza control de signos vitales, reportando: tensión arterial 128/73 mmHg, frecuencia cardiaca 89 lpm, saturación de oxígeno 92%, temperatura 35.7 °C.

A la valoración cefalocaudal se observa persona mayor con cráneo normocefálico, cuero cabelludo íntegro, pupilas isocóricas y normorreactivas a la luz, mucosas orales ligeramente pálidas e hidratadas; cuello móvil, sin presencia de adenomegalias ni ingurgitación yugular. Neurológicamente se encuentra alerta, consciente y orientado en persona, tiempo y espacio, con lenguaje coherente y adecuada respuesta a estímulos. Tórax simétrico, con adecuada expansibilidad torácica; a la auscultación pulmonar se evidencian crépitos bilaterales, respiración espontánea. Sistema cardiovascular con ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos audibles, adecuada perfusión periférica. Abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, sin distensión, con ruidos peristálticos presentes y normoactivos. Eliminaciones conservadas al momento de la valoración. Sistema musculoesquelético con movilidad limitada para la marcha, fuerza muscular conservada para su condición; se evidencian equimosis por venopunción en miembros superiores, piel íntegra, normo térmica, sin signos de infección visibles. Se recibe orden de consulta de control post quirúrgico por ortopedia, retiro de puntos de sutura en 10 días, epicrisis y formulas médicas. Se ubica a la persona mayor en la unidad de aislamiento protector hospitalario del segundo piso, se deja acostado en posición dorsal y se realiza plan de atención de enfermería.

JOSE ÁNGEL CUBILLOS ORJUELA - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 08/02/2026

Recibo persona mayor en la unidad de cuidados especiales, en buenas condiciones de higiene, alerta al llamado desorientado, se observa palidez generalizada adinamico, presento mas de tres episodios de emesis cuncho cafe, jefe de turno Angela Perez ordena saliada para el hospital de fusagasuga. 07:40 sale persona mayor en compañia de auxiliar Milena Guevara al hospital de fusagasuga con pertenencias.

09:13 auxiliar Milena Guevara informa que persona mayor es valorado por medico de turno le realizan toma de signos vitales, orden de ecografia de vias digestivas altas, iniciar liquidos por sintomas de deshidratacion, toma de laboratorios segun reporte deciden si es necesario trasfundir.

JOSE ÁNGEL CUBILLOS ORJUELA – ingreso de instancia hospitalaria - 10/02/2026

06:30 Se recibe adulto mayor en el hospital san Rafael de Fusagasugá en el servicio de observación en el cúbiculo 108 A, consciente, orientado, caminado, con acceso venoso en miembro superior izquierdo en antebrazo con yelco #20, para paso de medicamentos, con pañal limpio y seco en óptimas condiciones higiénicas, pendiente endoscopia, con orden de nada vía oral.09:35 se retira ropa colocando bata para procedimiento de examen endoscopia. 09:45 Adulto mayor ingresa a examen esofagogastroduodenoscopia, se firma consentimiento para examen y anestesia. 10:51 sale adulto mayor de examen con resultado de gastropatia eritematosa corporoantral, úlcera en canal pilorico (forrest lll), realizando acompañamiento en traslado a cubiculo 108 A. 11:55 Le dan orden de salida, control de hemograma en 72 horas si llega a salir reporte baja la

hemoglobina volver hacer ingreso por urgencias o si presenta sangrado, perdída de conciencia, disnea, formula medica de omeprazol 20 miligramos via oral cada 12 horas por 20 días. 12:05 se realiza procedimiento de facturación, realizan entrega de boleta de salida. 12:18 Egresa pm José Cubillos de hospital san Rafael de Fusagasugá a hogar. 13:10 se ingresa a hogar con persona mayor, consiente, orientado, caminando, en óptimas condiciones higiénicas y ordenes medicas, se realiza entrega de órdenes médicas a Jefe de enfermeria de turno.

14:00 acepta y tolera el almuerzo

15:00 se brinda onces,se deja en su unidad descansando

17:00 se brinda la cena acepta y tolera via oral

18:00 se traslada a unidad se supervisa empijamada higiene bucal

18:30 se entrega persona mayor en la unidad en buenas condiciones

SOLEDAD PARDO GARCÍA - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 09/02/2026

10+30 pm. la persona mayor soledad pardo presenta emesis en cuncho de cafe en cantidad moderada, axiliar de enfermeria le realiza higiene y cambio de ropa, jefe de enfermeria realiza valoracion cefalocaudal, persona mayor durante el dia hiporexica. no se identifica ninguna otra sintomatologia asociada, se saca para valoracion medica en el hospital local, en compañia de la auxiliar de enfermeria yineth zamora. en espera de valoracion y reporte .

SOLEDAD PARDO GARCÍA – INGRESO DE INSTANCIA HOSPITALARIA - 12/02/2026

Ingresa al Centro de Bienestar del Adulto Mayor usuaria Soledad Pardo García, femenina de 90 años, procedente del E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, donde se encontraba hospitalizada desde el día 11/02/2026 por cuadro clínico de enfermedad general, con diagnóstico médico de:

Úlcera gástrica aguda sin hemorragia ni perforación.

Paciente ingresa el día de hoy en compañía de la auxiliar de enfermería Heidy Garzón, consciente, orientada en persona y lugar, hemodinámicamente estable, quien tolera vía oral. Se recibe con fórmulas médicas, plan de manejo externo y órdenes de servicios.

Se realiza valoración inicial de enfermería, control de signos vitales y verificación de órdenes médicas.

Medicamentos ordenados:

1. Omeprazol 40 mg VO cada 12 horas por 30 días. 2. Hidróxido de aluminio suspensión oral 360 ml: tomar 1 cucharada antes de cada comida.

Se deja tratamiento instaurado según indicación médica y se realiza educación a cuidador sobre administración, horarios y signos de alarma.

Órdenes y requerimientos pendientes:

Consulta externa por Gastroenterología (prioridad rutinaria).

Consulta de control por Cirugía General.

Esofagogastroduodenoscopia (EGD) con o sin biopsia en 8 semanas.

SIGNOS DE ALARMA INFORMADOS: Remitir a urgencias si presenta: Dolor abdominal intenso o torácico. Vómito con sangre o aspecto de "cuncho de café". Deposiciones negras o con sangre. Fiebre persistente. Dificultad respiratoria. Empeoramiento del estado general.

Paciente queda en seguimiento por enfermería, con vigilancia de tolerancia oral, presencia de dolor abdominal, patrón de eliminación y adherencia al tratamiento. Se deja en condiciones generales estables.

RAFAEL EDUARDO MOLINA SANDOVAL - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 11/02/2026

06:30 Recibo persona mayor en unidad de cuidados especiales descansando con pijama pañal limpio en buenas condiciones generales se asiste baño en ducha y arreglo personal

07:30 se le sube y se asiste bebida caliente la cual acepta y tolera

8:00 se brinda desayuno según dieta acepta y tolera en pocas cantidades, administran medicamentos según orden médica,

09:00 se realiza toma y registro de signos vitales a la persona mayor dentro de los parámetros normales

10:00 se brinda refrigerio acepta y tolera en poca cantidad vía oral, se realiza cambio de pañal

10:30 no participa en actividades lúdicas realizadas por los talleristas

12:00 Persona mayor quien se observa somnoliento, sin responder a estímulos verbales, con palidez facial y cianosis distal y peri bucal. Al control inicial de signos vitales, se registró saturación de oxígeno de 75% y frecuencia cardiaca de 45 lpm. Ante este estado crítico, se trasladó al área de Unidad de Cuidados Especiales, donde se inició oxigenoterapia mediante cánula nasal a 3 L/min. Se realizó nuevo control de saturación y frecuencia cardiaca, reportando SpO? de 84% y FC de 50 lpm, sin evidenciar mejoría significativa. Dada la persistencia de hipoxemia y bradicardia, se decidió traslado al servicio de urgencias del hospital local. Durante el traslado, el paciente fue acompañado por auxiliar de enfermería y conductor de la institución, manteniéndose oxigenoterapia con cilindro portátil a 3 L/min.

RAFAEL EDUARDO MOLINA SANDOVAL - FALLECIMIENTO - 18/02/2026

CIERRE DE HISTORIA CLINICA POR FALLECIMIENTO:

Se realiza cierre de historia clínica por fallecimiento de persona mayor, quien se encontraba hospitalizado en institución de salud de nivel complementario, donde recibía manejo médico intrahospitalario acorde a su condición clínica.

Según reporte emitido por el equipo médico tratante de la institución hospitalaria, se confirma el fallecimiento de la persona mayor posterior a evolución clínica desfavorable, pese a las intervenciones terapéuticas instauradas. El fallecimiento fue certificado por personal médico competente, quien documentó ausencia de signos vitales, incluyendo ausencia de actividad respiratoria espontánea, ausencia de pulso palpable, ausencia de ruidos cardiacos a la auscultación, pupilas fijas no reactivas a estímulos luminosos y ausencia de respuesta neurológica, determinando el deceso conforme a los criterios clínicos establecidos.

Se deja constancia de la notificación del fallecimiento a la institución y del registro correspondiente en la historia clínica, procediendo al cierre administrativo y asistencial de la misma, de conformidad con los protocolos institucionales y lineamientos legales aplicables.

LILIA DIAZ MOLINA- EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 17/02/2026

06:30 recibo persona mayor en el comedor con buena presentacion personal deambula por sus propios medios es independendiente en sus actividades diarias.

07:30 se brinda bebida caliente

8:00 se brinda dieta desayuno acepté tolera en su totalidad vía oral, auxiliar nestor cadena administra medicamentos según orden médica

09:00 se realiza toma y registro de signos vitales a la persona mayor

09:30 se realiza cepillado de dientes y enjuague bucal

10:00 se brinda refrigerio acepta y tolera vía oral

11:30 persona mayor quien refiere sentir ahogamiento se controlan signos vitales TA:115/75,FC:78x,FR:17,T:35.9,SPO2:87%, se informo a jefe de turno ,quien refirio al doctor Lamadrid quien valora a la persona mayor y ordena transladarla al servicio de urgencias del hospital san Rafael de fusagasuga

12:00 sale persona mayor del centro de bienestar del anciano,conciente alerta con bala de oxigeno con canula nasal a 2 litros por minuto, en compañia de auxiliar de enfermeria,deambulando,por sus propios medios con sus pijamas y utiles de aseo al servicio de urgencias del hospital san Rafael de fusagasuga en uber,pendiente reporte medico.**SALOMON TOLENTINO - INGRESO DE ESTANCIA HOSPITALARIA - 15/01/2026**

Ingresa persona mayor del hospital SAN RAFAEL de Fusagasuga en compañia de auxiliar de enfermeria con ordenes medicas, orden para reclamar cultivo para tuberculosis, formulas medicas de acetaminofen cada ocho horas si presenta dolor, carvedilol cada dia, losartan cada 12 horas, empaglifozina cada dia, levotiroxina cada 24 horas, tamsulosina cada 24 horas, olanzapina de 5 miligramos cada 24 horas, dimenhidrato cada 8

horas, apixaban cada 12 horas, lactulosa 1 sobre cada dia, gluconato de potasio 10 centimetros cada 8 horas, bromuro de ipatropio inhalador cada 4 horas, beclometazona inhalador cada 12 horas,.

17:00 se brinda cena acepta y tolera via oral

18:00 queda persona en aislamiento preventivo por procedencia de hospital

18:30 se entrega en unidad con pañal limpio en buenas condiciones.

LILIA DIAZ MOLINA- INGRESO DE INSTANCIA HOSPITALARIA - 26/02/2026

06:30 se recibe adulta mayor en el hospital san Rafael de Fusagasugá en medicina interna en la habitación 424, con enfermedad pulmonar obstructiva crónica exarcervado, en posición fowler, consiente, orientada, con oxigeno por canula nasal a 2 litros por minuto, con acceso venoso en brazo de miembro superior derecho con yelco #20, para paso de medicamentos, en óptimas condiciones higiénicas, pendiente reporte de laboratorios y gases arteriales.

08:35 Le brindan desayuno, acepta y tolera vía oral. 09:30 Realizan valoración medica indicando laboratorios y gases arteriales normales en donde indican orden de salida. 10:00 Le administra inhalador Bromuro de ipratropio 2 puff via inhalado por inhalocamara y le administra sulfato de magnesio vía intravenoso. 10:30 se realiza ronda se observa adulta mayor con patrón de sueño. 11:50 Realizan entrega de orden de salida con formula medica de olodaterol 2.5 microgramos + tiotropio 2.5 microgramos solución inhalatoria 1 puff cada 12 horas, nutrición pulmonary líquido 250 mililitros /tetraprisma, plan de manejo extremo: Examen de espirometria simple, polisomnografia ambulatorio prioritaria, consulta médicina interna en un mes, consulta por neumologia cita prioritaria, control por nutrición en un mes, indicaciones por nutrición dieta semiblanda vía oral, hiperproteica+ hepercalorica+ fraccionada en 6 tiempos de comida. 12:10 se realiza proceso de facturación realizan entrega de boleta de salida. 12:10 se administra Beclometasona inhalador 2 puff via inhalado por inhalocamara. 12:52 se brinda almuerzo, acepta y tolera vía oral. 15:00 Le realizan retiro de acceso venoso. 15:40 Egresa adulta mayor del Hospital san Rafael de Fusagasugá con bala de oxigeno por canula nasal a 2 litros por minuto, en óptimas condiciones higiénicas. 16:20 se ingresa con adulta mayor a hogar, trasladandola a zona de aislamiento ubicandola en la habitación 10, instaurando oxigeno por canula nasal a 2 litros por minuto, dejando bala de oxigeno por si la luz la quitan, se realiza entrega de persona mayor a la auxiliar de enfermeria Leisly Mora.

SOLEDAD YUTE- EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 18/02/2026

Remisión a servicio de urgencias por alteración en resultados de laboratorios clínicos de control, los cuales fueron evaluados por el Doctor Lamadrid, quien, posterior a su análisis e interpretación, considera que la persona mayor requiere valoración médica integral y manejo intrahospitalario, con el fin de determinar etiología, establecer diagnóstico preciso e iniciar tratamiento oportuno, según hallazgos clínicos y paraclínicos.

A la valoración cefalocaudal, persona mayor en aceptables condiciones generales, consciente, alerta, con desorientación en tiempo, lugar y persona, con respuesta adecuada a estímulos verbales. A nivel de cabeza, normocéfalo, sin presencia de deformidades ni lesiones visibles. Pupilas isocóricas, normorreactivas a la luz y acomodación, conjuntivas normocoloreadas, escleras anictéricas, sin presencia de secreciones o signos de infección ocular. Pabellones auriculares simétricos, sin lesiones ni secreciones. Narinas permeables, sin evidencia de secreciones ni signos de dificultad respiratoria. Cavidad oral con mucosas húmedas, normocoloreadas, sin presencia de lesiones, ulceraciones o cianosis. Cuello móvil, sin rigidez, sin presencia de adenomegalias palpables ni ingurgitación yugular.

Tórax simétrico, con adecuada expansibilidad torácica, murmullo vesicular presente y conservado en ambos campos pulmonares, sin presencia de ruidos sobreagregados. A la auscultación cardiaca, ruidos cardiacos rítmicos, normofonéticos, sin presencia de soplos audibles. Abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial ni profunda, sin distensión abdominal ni masas palpables, con características dentro de parámetros normales al momento de la valoración.

A nivel genitourinario, persona mayor portadora de sonda vesical conectada a sistema de drenaje cystoflo, permeable y funcional, con presencia de orina de coliurica con sedimento visible, sin evidencia de hematuria macroscópica.

En región interglútea se evidencia úlcera por presión, en manejo mediante curaciones, cubierta con apósito limpio, sin evidencia de sangrado activo ni signos clínicos evidentes de infección al momento de la valoración.

Extremidades superiores e inferiores simétricas, sin deformidades, con presencia de edema en miembros inferiores, con movilidad conservada acorde a su condición clínica basal, con perfusión distal adecuada.

Persona mayor con limitación para la deambulación, que se moviliza en silla de ruedas, bajo supervisión y con medidas de seguridad.

Sale en compañía de auxiliar de enfermería responsable, con documentación clínica completa y soporte de remisión.

SOLEDAD YUTE- INGRESO DE INSTANCIA HOSPITALARIA - 19/02/2026

06+30 Recibo turno hospital San Rafael de Fusagasugá observación cubículo 101A, alerta, despierto, desorientado en sus tres esferas, responde al llamado, en posición decubito supino, con diagnóstico anemia refractaria sin otra especificación , con revisión cefalocaudal Canalizada en míembro superior derecho yelco #20 permeable, miembro superior izquierdo yelco #18 permeable para paso de líquidos y medicamentos, sonda vesical conectada a Cistoflo Fecha 18/02/2026 #16 eliminando en poca cantidad, uso de pañal las 24 horas

07+40 médico servicio informa que hemoglobina subió 13, por tanto darán salida, Pendiente Entrega de órdenes

08+06 se asiste en alimentación desayuno acepta y tolera vía oral licuado

08+45 médico hace entrega de órdenes, recomendaciones e indicaciones médicas

- Consulta de control o seguimiento por especialista en medicina interna

- Ferritina

- Transferrina

- hierro serio, capacidad de fijación y combinación

- vitamina B12

- cuadro hematico o hemograma hrmatocrito y leucograma

09+00 se realiza facturación de orden de salida

09+15 se traslada Adulto mayor A silla de ruedas, auxiliar del servicio descanaliza miembros superiores derecho e izquierdo

11+00 en Espera Llegada De Transporte Para Traslado A Hogar CBA Arbeláez

12+10 Sale persona mayor del servicio de urgencias Hospital San Rafael De Fusagasugá, en compañía de conductor jhonathan Herrera y auxiliar de enfermería Sandra Sánchez, en buenas condiciones higiénicas, se hace entrega de órdenes en físico y se envía ropa Sucia al hogar

VICTOR JULIO BUITRAGO - EGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS - 18/02/2026

Paciente adulto mayor quien refiere cuadro clínico de aproximadamente 24 horas de evolución caracterizado por dolor abdominal difuso, asociado a inapetencia y náuseas. Al momento de la valoración se encuentra consciente, orientado y en condiciones generales estables.

Al examen físico abdominal se evidencia distensión abdominal; a la palpación el abdomen se encuentra duro, no depresible, con resistencia a la palpación superficial y profunda. No se documentan otros hallazgos clínicos relevantes durante la evaluación inicial.

Se administra lactulosa vía oral como laxante osmótico con el fin de favorecer el tránsito intestinal y la evacuación. Posterior a la intervención se observa evolución clínica inicial favorable; sin embargo, teniendo en cuenta la edad del paciente, la persistencia de la distensión abdominal y los hallazgos al examen físico, se considera necesario descartar patología abdominal de mayor complejidad.

Por lo anterior, se decide remitir al servicio de urgencias del Hospital San Rafael de Fusagasugá, para valoración médica especializada, realización de estudios diagnósticos complementarios y manejo integral según criterio del servicio receptor.

Paciente sale en compañía de auxiliar de enfermería, en condiciones generales estables y con sus pertenencias completas.

VICTOR JULIO BUITRAGO- INGRESO DE INSTANCIA HOSPITALARIA - 03/03/2026

NOTA DE ENFERMERÍA - INGRESO A CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Fecha: 03/03/2026

Hora: 14+35

Ingresa adulto mayor Víctor Julio Buitrago, masculino de 76 años de edad, procedente de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, en compañía de la auxiliar de enfermería Yeimy Arias y conductor externo.

Paciente con diagnósticos médicos de:

K562 - Vólvulo

K590 - Constipación

Se recibe consciente, orientado en persona, lugar, hemodinámicamente estable, con colostomía funcionante. Se realiza valoración inicial de enfermería, revisión de piel y dispositivo de ostomía, sin signos evidentes de infección al momento del ingreso

Se verifican y reciben órdenes médicas ambulatorias, las cuales incluyen:

Medicación:

Acetaminofén 1 gr VO cada 8 horas por 5 días.

Sultamicilina 750 mg VO cada 12 horas por 7 días (2 tabletas de 375 mg por toma).

Omeprazol 20 mg VO día por 15 días.

Enoxaparina 40 mg SC día por 7 días.

Insumos y manejo de ostomía:

Bolsa de colostomía + Karaya #57 (30 bolsas para 3 meses).

Skin barrier (3 tarros para 3 meses).

Adhesive remover (3 tarros para 3 meses).

Pasta stomahesive (6 tubos para 3 meses).

Controles:

Cita de control por cirugía general en 15 días.

Control por medicina interna para comorbilidades.

Reclamar patología de colon sigmoides en 15 días hábiles y llevar a consulta.

Recomendaciones generales:

Reposo relativo por 8 días.

No levantar peso ni realizar esfuerzos.

Lavado de herida solo con agua y jabón.

Vigilar signos de alarma: fiebre mayor a 38°C, dolor intenso, inflamación progresiva, piel caliente o enrojecida, náuseas, vómito, dificultad respiratoria, sangrado en deposiciones o ausencia de deposición mayor a 3 días.

Paciente queda en observación y seguimiento por enfermería para administración de medicamentos, manejo de colostomía, vigilancia de signos vitales y detección temprana de signos de alarma.

Se informa a personal de enfermería sobre cuidados, administración de medicamentos y signos de alarma.

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26024520044770

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-02-17	23:50:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	299324

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MOLINA	SANDOVAL	RAFAEL	EDUARDO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1032475640

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
REYES	RODRIGUEZ	DANIELA	

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1032475640

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-02-18	Daniela Reyes Dra. Daniela Reyes R. Médico General R.M. 1032475640

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2026-02-18 03:29

Código verificación: 8745-36D4-12E9-700A

Powered by CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PROTECCION SOCIAL	CODIGO: FT 5300-01-01.06
	PROCEDIMIENTO: INGRESO DE USUARIOS A PROGRAMAS DE PROTECCION	VERSION: 04
	FORMATO: FICHA DE INGRESO ADULTO MAYOR	FECHA: 29/05/2018

FICHA DE TRASLADO No. 3

FECHA DE EGRESO A LA INSTITUCION	HISTORIA INTEGRAL No.
	79379344

CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE ARBELAÈZ.

TARIFA: TARIFA CERO.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR:

NOMBRES Y APELLIDOS: HECTOR RODRIGUEZ.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No.79379344 **LUGAR DE RESIDENCIA: CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELÀEZ. MUNICIPO**: BOGOTÀ, CUNDINAMARCA.
PERTENECE A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SIBATÈ EN TARIFA CERO.
CONCEPTO DE TRASLADO: El Centro de Discapacidad Mental La Colonia, a través de reunión virtual, le manifiesta al CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELÀEZ, acerca de la solicitud que ha realizado el Usuario acerca de retornar al Centro de Persona Mayor Arbeláez. Se recomienda hacer seguimiento a su proceso de adaptación, continuar con manejo institucional y vinculación de actividades que permitan mantener su funcionalidad. Por último, se determina por todas las partes que se llevará a cabo el Traslado del CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE ARBELAÈZ, para el 25 de febrero de 2026, siendo aprobado por unanimidad.
CORRESPONSABILIDAD: TARIFA CERO
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2026.

JULIAN DAVID SANABRIA CARDOZO
Subgerente Protecciòn Social (E)

PROYECTO ADRIANA ISABEL BOTIA CASTELLANOS - Profesional Universitario (E) – Subgerencia Protección Social

Powered by CamScanner

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

NOVEDADES ESTADÍSTICAS

Arbeláez, 28 de febrero de 2026

NOVEDADES Y ESTADÍSTICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
COBERTURA TOTAL	**270**
CUPOS DISPONIBLES	**72**
POBLACIÓN ATENDIDA	**199 (1 FALLECIMIENTO POR LO CUAL A CIERRE DE MES EL CBA QUEDÓ CON 198 USUARIOS)**

INGRESOS

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	TIPO DE INGRESO	TARIFA
SAMUEL GARCÍA LÓPEZ	3154675	10 DE FEBRERO 2026	TRASLADO DEL CBA VILLETA. MODALIDAD CONVENIO ALCALDIA PANDI	0
HECTOR RODRIGUEZ	79.379.344	25 DE FEBRERO 2026	TRASLADO DEL CEM COLONIA SIBATE MODALIDAD DEPENDIENTE INSTITUCIONAL	0
GERMAN FORERO	79.467.840	25 DE FEBRERO 2026	TRASLADO DEL CEM COLONIA SIBATE MODALIDAD DEPENDIENTE INSTITUCIONAL	0

CONSORCIO POR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CUNDINAMARCA

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

EGRESOS

N°	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	MOTIVO DE EGRESO
1	RAFAEL EDUARDO MOLINA SANDOVAL	299.324	8 DE JUNIO 2017	18 DE FEBRERO 2026	FALLECIMIENTO

Cordialmente,

Elizabeth Zuluaga Echeverri
Área de Trabajo Social C.B.A.A